



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DOS
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA; ASIMISMO, CONCORRE A LA SESIÓN EL CIUDADANO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA AL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL A LA CUAL SE HA CONVOCADO.-----

HAGA FAVOR DE PROCEDER, SEÑOR SECRETARIO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SE VA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES. -----

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁN PRESENTES LOS CONSEJEROS ELECTORALES EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES



DEL CAMPILLO LONA Y LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. RAMÓN MACÍAS CORTES), PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ENRIQUE ESCAMILLA SALINAS), PARTIDO DEL TRABAJO (C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO), CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE ESTÁN PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN CONSECUENCIA, EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EN VIRTUD DE QUE EXISTE EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SE VA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. -----

"UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADOS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS CIUDADANOS Y LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

DOS. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES Y EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

TRES. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL UNO. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS. -----

CINCO. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL USO DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL Y RENDIMIENTOS. -----



SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DEL SALDO RESULTANTE DE LOS REMANENTES Y RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL.-----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL DOS Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESE MISMO AÑO. -----

OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DE LOS RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

NUEVE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL DOS.-----

DIEZ. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA DIFUSIÓN ORDINARIA.-----

ONCE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS, EN CALIDAD DE PRERROGATIVA, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS.-----

DOCE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO.”-----



EN EL PUNTO DOCE, REFERENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO, SE LES HA HECHO ENTREGA, CON POSTERIORIDAD AL ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN, DE UNA VERSIÓN DISTINTA DEL ACUERDO ORIGINAL, EL CUAL SOLICITARÍA FUERA EL PROYECTO QUE SE ANALICE Y VOTE EN EL PUNTO CORRESPONDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y LA PROPUESTA DEL SEÑOR SECRETARIO.-----

PERDÓN, ANTES DE CONTINUAR QUISIERA HACER MENCIÓN, PARA MOTIVO DE ACTA, QUE SE HA INTEGRADO LA REPRESENTANTE DEL PSN (C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ) A LA MESA. -----

REITERO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.-----

AL NO HABER COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO, HAGA FAVOR DE CONSULTAR, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL DE LA VOZ.- LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA ESTA SESIÓN FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, ESTA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, PIDE LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA Y SOLAMENTE DAR CUENTA EN CADA ASUNTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, REALICE USTED LA CONSULTA SOLICITADA.-----



- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO ÉSTA DISTRIBUIDA CON ANTERIORIDAD, CON EL FIN DE DAR LECTURA EN CADA ASUNTO EXCLUSIVAMENTE A LOS PUNTOS DE ACUERDO.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA FAVOR DE DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL CUAL SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADOS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS CIUDADANOS Y LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

"ACUERDO-----

PRIMERO. SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADOS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, LA CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. -----

SEGUNDO. SE APRUEBAN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS CIUDADANOS Y LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES; LOS CUALES FUERON DEFINIDOS POR LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y PUESTOS A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMAN PARTE DE ESTE ACUERDO. TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES. DIFÚNDASE LA CONVOCATORIA EN POR LO MENOS TRES DIARIOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL,



LOS DÍAS UNO Y TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DOS. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, LA CONVOCATORIA Y LOS CRITERIOS GENERALES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX."

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN. -----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ESTÁ COMPROMETIDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA COMO UNA FORMA COTIDIANA DE CONVIVENCIA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD. UNO DE LOS PILARES DE ESTA DEMOCRACIA A LA QUE NUESTRO INSTITUTO ASPIRA, ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN ORGANIZADA, LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXPRESAN SU INTERÉS POR LOS ASUNTOS PÚBLICOS Y LOS PROBLEMAS COMUNES, ABREN ESPACIOS INDEPENDIENTES DE EXPRESIÓN Y BUSCAN SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS MÁS CERCANOS. -----

LA VALIOSA APORTACIÓN QUE HACE LA CIUDADANÍA ORGANIZADA A LA VIDA DEMOCRÁTICA Y A LA CONVIVENCIA POLÍTICA ESTÁ RESGUARDADA POR EL ARTÍCULO NOVENO CONSTITUCIONAL, EL CUAL GARANTIZA EL DERECHO DE LOS MEXICANOS DE ASOCIARSE Y REUNIRSE DE MANERA PACÍFICA, PARA TOMAR PARTE EN LOS ASUNTOS POLÍTICOS DEL PAÍS. -----

ENTRE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RECONOCE LAS FIGURAS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, Y DEFINE A ESTAS ÚLTIMAS, COMO FORMAS DE ASOCIACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVAN AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, LA CULTURA POLÍTICA Y LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA, ADEMÁS DE SER UN MEDIO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS POLÍTICOS DE LA CIUDAD. ACTUALMENTE, EN EL DISTRITO FEDERAL CONTAMOS CON VEINTIÚN AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES; QUINCE DE ELLAS FUERON REGISTRADAS POR ESTE INSTITUTO EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, Y SEIS MÁS EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO. -----

EL PROYECTO DE CONVOCATORIA QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, TIENE EL ÁNIMO DE AMPLIAR AÚN MÁS LA



PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS ORGANIZADOS A TRAVÉS DE LA FIGURA DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES Y FORTALECER ASÍ ESTE IMPORTANTE ESPACIO CON QUE CUENTAN LOS HABITANTES DE NUESTRA METRÓPOLI, PARA OPINAR Y SER PARTE ACTIVA DE LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRA CIUDAD. -----

LOS CRITERIOS GENERALES QUE ACOMPAÑAN A ESTE DOCUMENTO, TIENEN COMO PROPÓSITO DAR CERTIDUMBRE EN CUANTO A LOS PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN A LOS REQUISITOS DE REGISTRO, QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 20, 21 Y 22 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

ASIMISMO, BUSCAN PROPORCIONAR A LOS GRUPOS DE CIUDADANOS QUE ASPIRAN A OBTENER EL REGISTRO COMO APL, CLARIDAD EN CUANTO A LOS PASOS A SEGUIR, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE HABRÁN DE ACREDITAR ANTE ESTE INSTITUTO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----

EL PROCESO QUE INICIA MAÑANA, UNO DE FEBRERO, CON LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, HABRÁ DE CONCLUIR EN OCTUBRE, CUANDO SE OTORQUE EL REGISTRO A LAS NUEVAS AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE ENRIQUECERÁN EL ESPECTRO POLÍTICO DE ESTA CIUDAD. -----

INVITO CORDIALMENTE A TODOS LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN TOMAR PARTE EN LA VIDA POLÍTICA DE NUESTRA CIUDAD, A PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA QUE SE RENUEVA DÍA CON DÍA Y QUE SIN DUDA, ES ASUNTO DE TODOS. -----

EXTIENDO ESTA INVITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE EN LOS ANTERIORES PROCESOS DE REGISTRO LAMENTABLEMENTE NO LOGRARON ACREDITAR DE FORMA SATISFACTORIA, TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, QUE ME HONRO EN PRESIDIR, GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA LEGALIDAD DURANTE EL PROCESO DE REGISTRO DE APL'S DE ESTE AÑO. -----

TENGO LA CERTEZA DE QUE EL EQUIPO QUE ENCABEZA EL LICENCIADO ALFREDO RÍOS CAMARENA, DESTACARÁ NUEVAMENTE POR SU EFICIENCIA, DISPOSICIÓN Y PROFESIONALISMO. MUCHAS GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----



SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL CUAL SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, INTERESADOS EN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, Y LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS CIUDADANOS Y LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES Y EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ¿ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO? -----

EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** BUENOS DÍAS, LA SEÑORA CONSEJERA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, ACORDARON QUE FUERA YO QUIEN HICIERA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES. -----

CREO QUE HABRÍA QUE COMENZAR DICIENDO QUE AL DISEÑAR LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL LEGISLADOR PREVIÓ EN EL LIBRO TERCERO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LA EXISTENCIA DE SEIS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES Y LA SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO ADECUADO DE



LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INSTITUTO.-----

A DIFERENCIA DE LO QUE SUCEDE EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL QUE LAS ATRIBUCIONES DE LA MAYORÍA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL NO ESTÁN EN LA LEY, EN EL CASO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SÍ APARECEN SEÑALADAS LAS ATRIBUCIONES DE TODAS LAS COMISIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

ADEMÁS, EXISTE UN CONJUNTO DE ATRIBUCIONES QUE EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CORRESPONDEN A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA Y QUE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SON COMPETENCIA PRECISAMENTE DE LAS COMISIONES.-----

CITO ALGUNOS EJEMPLOS: PROPONER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO, RECAE EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.-----

SUPERVISAR LOS PROGRAMAS RELATIVOS AL REGISTRO DE ELECTORES, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL. Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ES FUNCIÓN DE LA COMISIÓN PRECISAMENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.-----

EVIDENTEMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA, EL HECHO DE QUE LAS ATRIBUCIONES ESTÉN BIEN DEFINIDAS Y DE LAS QUE EN EL IFE ESTÁN ATRIBUIDAS A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, EN EL INSTITUTO LO ESTÉN A LAS COMISIONES FORTALECE EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LAS COMISIONES, Y PERMITE QUE UN MAYOR NÚMERO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PASE POR SU APROBACIÓN EN EL CONSEJO GENERAL, Y LOS PROYECTOS RESPECTIVOS SEAN PROPUESTOS POR LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 64 A 70 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LAS SEIS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EFECTUARON OCHENTA Y OCHO SESIONES DURANTE EL AÑO DOS MIL UNO, Y LLEVARON A CABO LA FUNCIÓN QUE LA LEY LES ENCOMIENDA.-----

A CONTINUACIÓN, ENLISTARÍA YO LOS PRINCIPALES ASUNTOS DE CADA COMISIÓN:-----



COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. REALIZÓ ONCE SESIONES, CINCO SESIONES ORDINARIAS Y CUATRO EXTRAORDINARIAS Y APROBÓ CIENTO TREINTA Y UN ACUERDOS, CIENTO TREINTA POR UNANIMIDAD Y UNO POR MAYORÍA. DESTACAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DETERMINÓ EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL UNO, APROBADO POR ESTE ÓRGANO Y DEL QUE SE DERIVÓ UN MONTO DE CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS. -----

OTRO ASUNTO DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES FUE EL RELATIVO A LOS PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR LOS QUE SE APROBARON LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, Y EN CONSECUENCIA SE LES OTORGÓ EL REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL, A SEIS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS. -----

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. LA COMISIÓN CELEBRÓ DOCE SESIONES, ONCE ORDINARIAS Y UNA EXTRAORDINARIA, Y APROBÓ TREINTA Y DOS ACUERDOS, TODOS POR UNANIMIDAD. -----

DESTACAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: SE REALIZARON LOS INFORMES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS Y NO SUJETOS A TOPE DEL EJERCICIO DOS MIL, Y SE IMPUSIERON SANCIONES A DOS PARTIDOS POLÍTICOS POR REBASAR LOS TOPE DE CAMPAÑA Y EN CONSECUENCIA, SE DIO VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO. -----

LA COMISIÓN PROPUSO AL CONSEJO GENERAL, QUIEN AUTORIZÓ LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA A LOS GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, AUDITORÍA QUE ESTÁ EN DESARROLLO. -----

LA COMISIÓN APROBÓ EL DICTAMEN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO DEL EJERCICIO DOS MIL, MISMO QUE SE PRESENTÓ AL CONSEJO GENERAL, EL CUAL ORDENÓ EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS QUE ACTUALMENTE TIENEN REGISTRO. ESTE PROCESO TAMBIÉN ESTÁ ACTUALMENTE EN DESARROLLO. -----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. LA COMISIÓN CELEBRÓ VEINTE SESIONES, ONCE ORDINARIAS Y NUEVE



EXTRAORDINARIAS, Y APROBÓ CIENTO CUARENTA Y DOS ACUERDOS, CIENTO TREINTA Y SIETE POR UNANIMIDAD Y CINCO POR MAYORÍA, Y ADEMÁS SE SUSTANCIARON OCHO RECURSOS DE INCONFORMIDAD. -----

DESTACAN ESTOS ASUNTOS: SE APROBARON MÁS DE SESENTA PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ENTRE OTROS, A TESORERÍA, RECURSOS HUMANOS, FINANZAS Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y SU APROBACIÓN EN ESTE CONSEJO GENERAL, SE DA MAYOR CERTIDUMBRE AL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO. -----

TAMBIÉN ESTA COMISIÓN APROBÓ EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 AL 143 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS TRABAJADORES AUXILIARES Y DEL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL. EN EL INFORME QUE HA SIDO DISTRIBUIDO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL APARECE UNA ERRATA. DICE: "DOCUMENTO DE TRABAJO" EN LA CARÁTULA, EN REALIDAD SE TRATA DEL INFORME ANUAL. -----

ESTA COMISIÓN CELEBRÓ ONCE SESIONES, SEIS ORDINARIAS Y CINCO EXTRAORDINARIAS Y APROBÓ OCHENTA Y SIETE ACUERDOS, TODOS POR UNANIMIDAD. DESTACAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APROBÓ EL ESTUDIO RELATIVO A LA REVISIÓN Y PROPUESTAS DEL NÚMERO DE DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO PERMITIÓ A ESTE CONSEJO GENERAL HACER A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE. -----

SE APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA METODOLOGÍA QUE SERÁ UTILIZADA EN LA CONFORMACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTADO POR EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DE REGISTRO DE ELECTORES.-----



ES IMPORTANTE DESTACAR EN LO QUE CONCIERNE A LA COMISIÓN DEL REGISTRO, LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL EN EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DE REGISTRO DE ELECTORES. COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. LA COMISIÓN CELEBRÓ DIECIOCHO SESIONES, SEIS ORDINARIAS Y DOCE EXTRAORDINARIAS, Y APROBÓ DOSCIENTOS VEINTICINCO ACUERDOS, DOSCIENTOS VEINTIUNO POR UNANIMIDAD Y CUATRO POR MAYORÍA. DESTACAN LOS SIGUIENTES ASUNTOS: SE APROBÓ EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CICLO ESCOLAR DOS MIL UNO-DOS MIL DOS DE LA LUDOTECA CÍVICA INFANTIL QUE PRETENDE SER UN ESPACIO DONDE SE PROMUEVEN CON LOS POTENCIALES VOTANTES LOS VALORES DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. ----- SE APROBÓ EL PROYECTO EDITORIAL DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR A LA RADIODIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA MEDIANTE CONCURSOS Y PUBLICACIONES QUE RECUPEREN EL ANÁLISIS, LAS PROPUESTAS Y LA CREATIVIDAD DE ESPECIALISTAS Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. ----- SE REALIZARON EL "FORO SOBRE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL", Y EL "PRIMER ENCUENTRO MULTIDISCIPLINARIO SOBRE DEMOCRACIA Y FORMACIÓN CIUDADANA" QUE TUVIERON COMO FINALIDAD, EL PRIMERO, CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE ANÁLISIS EN UN EJERCICIO PLURAL DE REFLEXIÓN, DISCUSIÓN ACADÉMICA. Y EL SEGUNDO, REFLEXIONAR SOBRE ASPECTOS RELATIVOS A LA DEMOCRACIA Y A LA FORMACIÓN CIUDADANA EN VINCULACIÓN CON DIVERSOS AGENTES EDUCATIVOS. ----- COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. LA COMISIÓN REALIZÓ NUEVE SESIONES, CINCO ORDINARIAS Y CUATRO EXTRAORDINARIAS, Y APROBÓ OCHENTA Y TRES ACUERDOS, OCHENTA Y DOS POR UNANIMIDAD Y UNO POR MAYORÍA. ----- DESTACAN ESTOS ASUNTOS: SE RECIBIERON DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LOS PROTOTIPOS DE ELEMENTOS DE APOYO PARA FACILITAR EL EJERCICIO DEL VOTO A CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS VULNERABLES. ----- LOS MODELOS PRESENTADOS APORTAN VENTAJAS PARA SUFRAGAR, A LOS CIUDADANOS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD, ADEMÁS DE QUE LA PROPUESTA CONSIDERÓ LA ELABORACIÓN DE LOS MISMOS, CON



MATERIALES CUYOS COSTOS NO IMPACTARÍAN DE MANERA SUSTANCIAL EN LOS COSTOS DE MATERIAL ELECTORAL. -----

TAMBIÉN SE EFECTUARON TRABAJOS ENCAMINADOS A LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. EN ESTE TEMA, DESTACA EL ESTUDIO DEL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DEL VOTO, QUE HA RESULTADO EXITOSO EN BRASIL, CON EL USO DE LA URNA ELECTRÓNICA, LA CUAL APORTA -ENTRE OTRAS VENTAJAS- LA TRANSMISIÓN DE LOS RESULTADOS Y LOS CÁLCULOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE CELEBRADA LA ELECCIÓN. -- CON BASE EN LA EXPERIENCIA BRASILEÑA, LA COMISIÓN HA PRESENTADO ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL CASO DE MÉXICO. -----

ESTE ES UN ASUNTO EN EL QUE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, HAY UNA GRAN POTENCIALIDAD DE DESARROLLO Y SIN DUDA SERÍA UNA GRAN INNOVACIÓN PARA LA DEMOCRACIA EN EL PAÍS Y CONCRETAMENTE PARA LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS. -----

Y YO DIRÍA QUE EL DISTRITO FEDERAL ES EL MEJOR CAMPO PARA EL DESARROLLO DE ESTA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. LA COMISIÓN RESPECTIVA ESTÁ REALIZANDO TODAVÍA LOS ESTUDIOS PRELIMINARES. -----

BUENA PARTE DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, SE DESTINÓ A LA EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONFLUYERON EN LA ELECCIÓN DE DOS MIL, DE CARA A LOS COMICIOS DE DOS MIL TRES. -----

EN MATERIA DE ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES DE DOS MIL, SE LOGRÓ INCORPORAR ELEMENTOS QUE PERMITEN DESAGREGAR LOS RESULTADOS POR GÉNERO Y EDAD. -----

SI ME PERMITEN, TERMINARÍA DOS PÁRRAFOS QUE SON LOS QUE FALTAN PARA ESTA PRESENTACIÓN. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** HAY SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 19 PARA QUE PUEDA USTED CONTINUAR. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. -----
COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN. -----

EL COMITÉ REALIZÓ SIETE SESIONES: SEIS ORDINARIAS Y UNA EXTRAORDINARIA Y APROBÓ DIECISIETE ACUERDOS, EL MÁS IMPORTANTE DE LOS CUALES FUE EL RELATIVO A LAS NEGOCIACIONES QUE EFECTUÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y LOS SORTEOS DE LOS MISMOS ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----



FINALMENTE, CONVIENE DESTACAR QUE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONSEJO GENERAL ACTUARON CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES, ANALIZARON CON OBJETIVIDAD LOS ASUNTOS TRATADOS EN CADA UNA DE SUS SESIONES Y ALCANZARON LA UNANIMIDAD EN NOVENTA Y OCHO PUNTO CUATRO POR CIENTO DE SUS ACUERDOS. -----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA, COMENTO QUE SE HAN INCORPORADO A ESTA MESA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE) Y EL REPRESENTANTE DEL PRI (C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS).-----

¿ALGÚN COMENTARIO? PUES AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

QUISIERA HACER MENCIÓN, PARA MOTIVO DE ACTA, QUE SE HA INTEGRADO A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS). -----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL UNO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES. ¿ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO?-----

LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN. -----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD ELECTORAL, ASUME -ENTRE OTROS- EL COMPROMISO SOCIAL DE ACTUAR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD, EFICACIA Y EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE LA LEY LE CONFIERE. -----

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO, EL CONSEJO GENERAL DOTÓ AL INSTITUTO DEL INSTRUMENTO QUE PRECISA LAS



DIRECTRICES GENERALES EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, APROBADOS EL QUINCE DE ENERO Y VEINTIOCHO DE ABRIL RESPECTIVAMENTE.-----

UNA DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE ESTE INSTITUTO, ES LA RELATIVA AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.-----

CON BASE EN ELLA, SE HAN DEFINIDO LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS INTERNOS ENCAMINADOS AL MANEJO RACIONAL Y AUSTERO DE LOS RECURSOS, MATERIALES Y PRINCIPALES SERVICIOS, ASÍ COMO TAMBIÉN AL EJERCICIO DISCIPLINADO DEL PRESUPUESTO, REALIZANDO UNA EVALUACIÓN CONTINUA DE SUS RESULTADOS.-----

SU PROPÓSITO NO ES SÓLO UNA APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS, SINO TAMBIÉN EL LOGRO ÓPTIMO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.-----

EN TAL SENTIDO, LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL UNO, APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL EL TREINTA DE ABRIL DE ESE AÑO, SE INSCRIBIERON DENTRO DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL INSTITUTO EN MATERIA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DÁNDOLE CONTENIDO Y ESPECIFICIDAD A ESTA DISPOSICIÓN Y SIRVIENDO DE MARCO PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIRIGIDOS A LA OPTIMIZACIÓN Y AL AHORRO EN EL USO DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS.-----

SI BIEN EL INSTITUTO SE HA DISTINGUIDO POR ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, SENSIBILIDAD Y SENSATEZ EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, A PARTIR DE LA DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE ESTAS NORMAS DURANTE EL AÑO PASADO, HA SIDO POSIBLE OBTENER RESULTADOS QUE, EN MI OPINIÓN, DEBEN SER MOTIVO DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL.-----

LOS AHORROS OBTENIDOS EN DIFERENTES RUBROS QUE ABARCAN UN AMPLIO GRUPO DE BIENES Y SERVICIOS, TALES COMO ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL, VEHÍCULOS, COMBUSTIBLES, TELEFONÍA CELULAR, ENTRE OTROS, SUMARON LA NADA DESPRECIABLE CANTIDAD DE UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.-----



ESTAMOS HABLANDO DE QUE, A PARTIR DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL DOS MIL UNO Y NO DE TODO EL AÑO, SE LOGRÓ REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EN UN CUARENTA Y SIETE POR CIENTO DEL GASTO REALIZADO POR DICHOS BIENES Y SERVICIOS QUE EL INSTITUTO DEBE UTILIZAR, SIN QUE ESTO HAYA SIGNIFICADO SACRIFICAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS LLEVADAS A CABO, NI TAMPOCO EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES. -----

ESTOS AHORROS HAN SIDO POSIBLES, ENTRE OTROS FACTORES, POR LA ELIMINACIÓN DE LOS ESPACIOS DE DISCRECIONALIDAD Y USO EXCESIVO DE BIENES Y SERVICIOS. COMO TAMBIÉN POR LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE REUTILIZACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES. -----

QUIERO HACER PÚBLICO MI RECONOCIMIENTO AL SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO NERI, POR SU CERCANA Y ATINADA COORDINACIÓN EN ESTE PROYECTO Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN PARTICULAR A SU TITULAR, EL DOCTOR ROBERTO KHALIL, ASÍ COMO A TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS Y EJECUTIVAS INVOLUCRADAS EN ESTE PROGRAMA, POR EL ESFUERZO REALIZADO HASTA AHORA. CON ÉL HEMOS OBTENIDO, CIERTAMENTE, ECONOMÍAS EN EL USO DE RECURSOS PERO, TAMBIÉN, Y ESTO NO ES POCA COSA, HEMOS LOGRADO APROXIMARNOS A UNA CULTURA DE UTILIZACIÓN Y CALIDAD EN EL TRABAJO PÚBLICO. -----

ESTA BÚSQUEDA DE LA OPTIMIZACIÓN FAVORECE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MEJOR CLIMA ORGANIZACIONAL Y LA DETERMINACIÓN DE CRITERIOS CLAROS EN EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DE TODOS LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO. -----

ESTOY CONVENCIDA DE QUE ESTA ES LA RUTA, POR ESO CELEBRO, DESDE YA, EL QUE ESTÉ AGENDADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE NUESTRA SESIÓN EL DÍA DE HOY UN PUNTO, EL SIGUIENTE, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO QUE APENAS COMIENZA. -----

TENGO LA CERTEZA DE QUE, COMO INSTITUTO DAMOS PASOS FIRMES EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA IMAGEN QUE NOS DISTINGA FRENTE A LA SOCIEDAD COMO UN ORGANISMO EFICIENTE, MODERNO Y COMPROMETIDO. -----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO?



AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.-----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS. -----

“ACUERDO.-----

PRIMERO. SE APRUEBAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS, QUE COMO ANEXO FORMAN PARTE DEL PRESENTE ACUERDO. -----

SEGUNDO. LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN, EXCEPTUÁNDOSE AQUELLAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN DICHAS NORMAS, QUE POR SU NATURALEZA DEBAN ESPERAR PARA SU ENTRADA EN VIGOR, EL SER INCLUIDAS EN EL INSTRUMENTO QUE AL EFECTO ELABORE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL CUAL SE CONTENGAN LOS CONTROLES ESPECÍFICOS PARA SU CUMPLIMIENTO, MISMOS QUE SERÁN COMUNICADOS A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, MEDIANTE CIRCULAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

TERCERO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE APRUEBE EL PRESENTE ACUERDO, ESTABLEZCA LOS CONTROLES ESPECÍFICOS QUE SEAN NECESARIOS, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LOS



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, QUE HASTA LA FECHA HAYAN SIDO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO. -----

CUARTO. SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO, NOTIFIQUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO SU ANEXO, A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS RESPECTIVAS PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO. -----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS A TODOS. -----

IGUAL QUE LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN, ME CONGRATULO DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA QUE APROBÓ ESTE CONSEJO GENERAL EL AÑO PASADO. CREO QUE EL INFORME QUE RECIBIMOS EN EL PUNTO ANTERIOR ES CONTUNDENTE, EN EL SENTIDO DE QUE ES POSIBLE CUMPLIR CON NUESTRAS FUNCIONES PÚBLICAS Y ES POSIBLE, EN EL CUMPLIMIENTO DE ESAS FUNCIONES PÚBLICAS, HACER AHORROS SIGNIFICATIVOS, EN EL USO DE LOS RECURSOS. CREO QUE HEMOS INAUGURADO UNA RUTA QUE DEBEMOS CONSOLIDAR; CREO QUE ESTE INSTITUTO ESTÁ CAPACITADO Y TIENE LOS INSTRUMENTOS SUFICIENTES PARA CONSEGUIR UN MEJOR EJERCICIO PRESUPUESTAL, MUCHO MÁS RACIONAL, CON AUSTERIDAD, CON DISCIPLINA, Y CREO QUE TENDREMOS ESTE AÑO MEJORES RESULTADOS, AÚN, QUE LOS QUE OBTUVIMOS EL AÑO PASADO. -----

QUIERE DECIR QUE, EN GENERAL, APRECIO QUE LAS NORMAS QUE HOY VA A APROBAR EL CONSEJO GENERAL, SON BÁSICAMENTE LAS MISMAS QUE SE APLICARON EN EL DOS MIL UNO, PERO ENCUENTRO QUE EXISTEN MEJORES DEFINICIONES, ENCUENTRO –INCLUSO– QUE HAY UN MEJOR ORDENAMIENTO DE ALGUNAS DE LAS NORMAS; YO DIRÍA QUE TENEMOS FRENTE A NOSOTROS



UN DOCUMENTO QUE PERFECCIONA EL INSTRUMENTO QUE APLICAMOS DURANTE DOS MIL UNO.-----

POR TANTO, QUIERO ADELANTAR QUE VOTARÉ A FAVOR DE ESTE PROYECTO, Y SOLAMENTE TENDRÍA UNA OBSERVACIÓN DE DETALLE, QUE QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. EN EL CAPÍTULO NUEVE DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA CINCO, EN EL APARTADO "A", HAY UNA REFERENCIA SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE TENER, SOBRE EL PERSONAL DEL INSTITUTO, EL USO RACIONAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE ENTIENDO ESTÁ VINCULADA ESA REFERENCIA A QUE EN EL INSTRUMENTO QUE APROBAMOS EL AÑO PASADO, HABÍA UNA IDEA DE QUE LO QUE ESTABLECÍA LA NORMA ERA EL HORARIO DE TRABAJO, CUANDO EN REALIDAD AHORA HAY UN CAMBIO SIGNIFICATIVO, COMO DEBE DE SER; EN ESTE APARTADO NO SE ESTABLECE EL HORARIO DE TRABAJO, SINO LO QUE SE ESTABLECE ES EL HORARIO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL INSTITUTO, POR LO QUE ME PARECE QUE NO TIENE SENTIDO HACER ESA REFERENCIA.-----

YO PROPONDRÍA QUE EL APARTADO "A" DE ESTE CAPÍTULO, QUEDE: "CON EL FIN DE COADYUVAR A LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO, Y OBTENER AHORROS PRESUPUESTALES EN GASTO CORRIENTE, ES CONVENIENTE ESTABLECER QUE LA ENERGÍA ELÉCTRICA ESTARÁ DISPONIBLE EN UN HORARIO..." ETCÉTERA, ETCÉTERA. CREO QUE TODO LO QUE ESTÁ ENTRE LAS DOS COMAS ES INNECESARIO PARA ESTE PUNTO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD.-----

INSISTO, VOTARÉ A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO. CREO QUE ES UNA RUTA CORRECTA, EN LA QUE DEBEMOS PROFUNDIZAR, A FIN DE TENER UN INSTITUTO CADA VEZ MÁS RACIONAL EN EL USO DE SUS RECURSOS, MÁS AUSTERO Y CON MAYOR DISCIPLINA PRESUPUESTARIA. CREO QUE ESO EXIGE LA MODERNIDAD Y CREO QUE VAMOS POR UNA BUENA RUTA. GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DE NADA. EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** MUCHAS GRACIAS. ANTES DE ABORDAR EL TEMA CONCRETO DE LA AGENDA, PERMITÁNME EFECTUAR UN RITO PERSONAL, TODA VEZ QUE, A DOS DÍAS DE HABER CUMPLIDO TRES AÑOS LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, AQUEL VEINTINUEVE DE ENERO, EN EL MUSEO DE LA CIUDAD, Y ANTE EL MUY SIGNIFICATIVO HECHO



PARA MÍ, DE QUE INICIAMOS ESTE EJERCICIO POR PRIMERA VEZ EN LA SALA DE CONSEJO DE UNA SEDE PROPIA, QUIERO QUE ME PERMITAN INVOCAR A LAS BUENAS INFLUENCIAS, PARA QUE SIEMPRE ESTÉN PRESENTES AQUÍ CON NOSOTROS.-----

EN RELACIÓN CON EL PUNTO DE AGENDA. YO TENGO MUY CLARO QUE A PARTIR DE LOS AÑOS SETENTA, EN UNO DE LOS MÚLTIPLES AFORISMOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE PAÍS SE AUTOCONSTRUYE, SE GENERÓ UNO MUY EXITOSO, QUE DECÍA: HAY QUE HACER MÁS CON MENOS. - ESO NO FUE ACCIDENTAL. FUE PRODUCTO DE UNA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE POR PRIMERA VEZ NOS IMPACTÓ, Y QUE HOY NOS TIENE ALGO MÁS QUE IMPACTADOS. Y EN ESE ENTONCES, YO CREO QUE ERA UNA DECLARACIÓN, QUE AUNQUE NO ERA LEGAL, PORQUE NO ESTABA SUSTENTADA EN NORMA ALGUNA, EN ESE SENTIDO NADA MÁS LO DIGO, ERA UNA DECLARACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO POLÍTICO. -----

ESTO LLEVÓ A QUE POCO A POCO SE FUERA INCORPORANDO LA COSTUMBRE DE OCUPAR UN CAPÍTULO DE LOS DECRETOS APROBATORIOS DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS QUE ESPECÍFICAMENTE SE REFERÍAN A LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL. -----

HAY QUE DECIR QUE ESE INICIO, NO NECESARIAMENTE SISTEMATIZADO, SIN DUDA HA PRODUCIDO BUENOS RESULTADOS. CREO HOY QUE HABLAR DEL TEMA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ES UN TEMA QUE DE ENTRADA CONVOCA ADHESIONES. ES UN TEMA QUE DE ENTRADA, COMPROMETE. -----

Y PRECISAMENTE HACIA ALLÁ QUIERO ORIENTAR MI REFLEXIÓN.-----

ME PARECE, COMO YA SE DIJO EN LA MESA, QUE ESTAS NORMAS SON MEJORES, QUE LA EXPERIENCIA DEL AÑO ANTERIOR HA SERVIDO PARA AFINARLAS, PARA REDEFINIRLAS EN ALGUNOS CASOS, Y SOBRE TODO, PARA QUITARLES ALGO QUE DESDE EL AÑO PASADO ME PREOCUPÓ. -----

EL ÚNICO RIESGO QUE NO PODEMOS CORRER, ES QUE ESTAS NORMAS SE VUELVAN DECLARATIVAS. QUE ESTAS NORMAS SÓLO TENGAN SENTIDO EN LA LETRA PARA AJUSTARNOS A ESE RITO DE LOS SETENTAS AL QUE HACÍA REFERENCIA.-----

DEBEMOS UBICARLAS EN LA REALIDAD DEL AÑO DOS MIL DOS, QUE ES CIERTAMENTE DIFÍCIL Y PREOCUPANTE. -----

POR ELLO, YO QUISIERA HACER UNA MUY RESPETUOSA EXHORTACIÓN A TODOS LOS FUNCIONARIOS, TRABAJADORES, COLABORADORES DE ESTE



INSTITUTO, DESDE LUEGO INICIO ESTA EXHORTACIÓN A MÍ MISMO, PARA QUE LAS VEAMOS COMO ALGO NECESARIO Y COMO ALGO CONVENIENTE. SIEMPRE LA SENSATEZ DE OPERAR CON RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA, SE TRADUCIRÁ EN ALGO QUE NOS DEBEMOS EMPEÑAR EN CONSTRUIR Y FORTALECER CADA DÍA: AUTORIDAD MORAL. Y ENTIENDO EN ESTE CASO LA MORAL COMO UNA MORAL PÚBLICA, DEBEMOS EMPEÑARNOS EN ELLO. ES IMPERATIVO QUE ESTE INSTITUTO ACREDITE TODOS LOS DÍAS QUE MÁS QUE UNA DECLARACIÓN QUE CUBRA EXPEDIENTES, ESTAMOS HABLANDO DE UNA EFECTIVA CONVICCIÓN. -----

OJALÁ LOGREMOS TODOS VENCER A ESE PEQUEÑO LEVIATÁN PROPIO, QUE A VECES NOS DICE AL OÍDO COSAS QUE IRREFLEXIVAMENTE SEGUIMOS. NO SEAMOS LOS PRIMEROS ADVERSARIOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN. -----

ES IMPERATIVO HOY, MÁS QUE NUNCA, AGRUPARNOS Y UNIRNOS EN TORNO A ELLA. CREO QUE LA RACIONALIDAD, LA AUSTERIDAD Y LA DISCIPLINA SERÁN UN BUEN INTEGRADOR DE ESTE PUNTO DE COHESIÓN QUE INSISTO, DEBEMOS EMPEÑARNOS FERVIENTEMENTE EN CONSTRUIR. -----

DESDE LUEGO TAMBIÉN ACOMPAÑARÉ EL PUNTO DE ACUERDO CON UN VOTO A FAVOR. -----

MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? POR FAVOR, EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** ES SÓLO UNA REFLEXIÓN. HEMOS VISTO CÓMO EN EL CAMINO DE ESTE INSTITUTO, SE VAN AJUSTANDO LAS NORMAS Y SE VAN BUSCANDO CRITERIOS Y LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCAN CERTEZA PARA LOS QUE PARTICIPAMOS TAMBIÉN COMO PARTIDOS POLÍTICOS. -----

Y LA REFLEXIÓN VA ENCAMINADA EN QUE EN EL COMPROMISO QUE SE ESTABLECE SOBRE ESTA RACIONALIDAD DEL GASTO, ESTÁN TAMBIÉN COMPROMETIDAS AQUELLAS OFICINAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA CUAL, SIN QUE PUEDA HABLAR SOBRE LOS DEMÁS PARTIDOS, EXISTE UN COMPROMISO DEL PRI DE CUMPLIR. -----

SIN EMBARGO YO ROGARÍA A ESTE INSTITUTO, COMO USTEDES NOTAN DE ESTA RACIONALIDAD Y CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE SE APROBARÁN, EN ESTE CASO, EXISTE UNA CERTEZA Y UNA LIBERTAD EN EL MANEJO DE RECURSOS, Y AHÍ VIENE EL COMENTARIO Y LA OBSERVACIÓN QUE ES LO QUE BUSCAMOS TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SU INTERIOR: TENER LA



CAPACIDAD DE QUE EXISTAN NORMAS CLARAS, TRANSPARENTES, PERO QUE SE PERMITA UNA LIBERTAD Y MONTOS QUE NOS PERMITAN OPERAR COMO PARTIDOS POLÍTICOS.-----

OBVIAMENTE BAJO LA FISCALIZACIÓN, OBVIAMENTE BAJO LA SANCIÓN, QUE EN SU CASO CORRESPONDA POR SU OMISIÓN, PERO SÍ ESTABLECIENDO CRITERIOS QUE PERMITAN UNA OPERACIÓN CLARA, Y CIERTA PARA CADA PARTIDO, EN LA QUE TAMPOCO PODEMOS FIJAR QUE ESTOS CRITERIOS PUEDEN SER IGUALES PARA TODOS, NO DUDANDO DE SU CAPACIDAD COMO PARTIDO.-----

SIN EMBARGO, ESTATUTARIAMENTE, CADA UNO DE NOSOTROS TENEMOS DIVERSAS FORMAS DE TRABAJO Y DE ESTRUCTURA EN CAMPO, Y DE ACUERDO A ESTO LA JUSTIFICACIÓN Y LOS GASTOS DEBEN DE ESTABLECERSE MECANISMOS QUE NOS PERMITAN AJUSTARNOS AL PROPIO PARTIDO COMO OPERA, COMO REALIZA SU ACTIVIDAD PROSELITISTA, Y NO BAJO LINEAMIENTOS QUE QUIZÁS SÓLO TENGAN UN ESTÁNDAR Y SEA MÁS DIFÍCIL IGUALAR O ESTABLECER CRITERIOS. -----

SERÍA MI COMENTARIO, PUES. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE.-----

NADA MÁS PARA DOS PRECISIONES, UNA DE FORMA EN LAS NORMAS EN LA PÁGINA DOS SE REPITE EN LA LÍNEA TRES, SE REPITE LA PALABRA "ELECTORAL", SOBRA LA PALABRA "ELECTORAL". DICE: "INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ELECTORAL". PARA SUPRIMIRLA. -----

Y EN EL CONSIDERANDO DOCE DEL ACUERDO, TAMBIÉN AL FINAL DICE: "DICHOS ACUERDO FUE DEBIDAMENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO". ESTO NO ES CORRECTO, ENTONCES ELIMINAR ESTA ÚLTIMA PARTE. ----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

EFFECTIVAMENTE, REVISANDO EL PROYECTO DE ACUERDO, NOS PARECE QUE ESTÁ BIEN LA RACIONALIDAD QUE SE MANEJA. SIN EMBARGO, CREO YO QUE A VECES, POR QUERER JUSTIFICAR, POR QUERER ORDENAR MEJOR, NOS VOLVEMOS BURÓCRATAS. -----



ME PARECE QUE HAY QUE HACER OFICIOS PARA PEDIR FOTOCOPIADO, OFICIO PARA DECIR QUE NOS VAMOS A QUEDAR MÁS TARDE. -----

ENTONCES, EFECTIVAMENTE A LO MEJOR EL PERSONAL DEL INSTITUTO PUDIERA SER ESA LA FORMA DE TRABAJO. SIN EMBARGO, CREO QUE TENDRÍAMOS QUE REVISARLO LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE FINALMENTE, BIEN LO DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PRI. SI MAL NO RECUERDO, HAY ALGUNOS PARTIDOS QUE NO TIENEN FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ESTE... O LO TENEMOS, PERO EN DIFERENTE PROPORCIÓN.-----

ENTONCES, LO QUE HACEMOS ES QUE UTILIZAMOS PRECISAMENTE ESTAS OFICINAS DEL D. F. PARA TRABAJAR EFECTIVAMENTE EN ELLAS. -----

A VECES, BUENO, QUE QUISIÉRAMOS QUE PUDIÉRAMOS TRABAJAR NADA MÁS HASTA LAS SEIS DE LA TARDE. A MÍ ME CONSTA QUE HEMOS ESTADO A VECES LOS PARTIDOS EN LAS OFICINAS DESPUÉS DE SIETE, OCHO DE LA NOCHE, ¿NO? PORQUE BUENO, PUES ES UN RITMO DE TRABAJO QUE ASÍ ESTAMOS ACOSTUMBRADOS LOS PARTIDOS Y SÍ ME PARECE QUE CON ÉL, NO QUEDA MUY SUBSANADO CUANDO YA AL FINAL, EN EL PUNTO VEINTIDÓS, DONDE DICE QUE LOS PARTIDOS, HABLA SOLAMENTE UN POCO DE LAS OFICINAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DICE QUE TENEMOS QUE PARTICIPAR EN FORMA GENERAL EN ESTAS NORMAS Y ESTAMOS DE ACUERDO, PERO SIEMPRE CREO QUE TENDRÍAMOS QUE ESTABLECER UN CRITERIO UN POCO MENOS BUROCRÁTICO.-----

O SEA, PRECISAMENTE A VECES LOS REPRESENTANTES EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LOS TITULARES O LOS SUPLENTE NO ACUDIMOS CONTINUAMENTE O DIARIO PARA ESTAR FIRMANDO LA DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE COPIAS, SOLICITUD DE QUE SE VAN A QUEDAR UN POCO MÁS TARDE.-----

ENTONCES, SÍ QUISIERA QUE ESTO, PUES INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CREO QUE ESTÁ EN UNA FORMA GENERAL BIEN PARA EL INSTITUTO, PERO LO VALORÁRAMOS UN POCO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS; QUE SE NOS SIMPLIFICARA UN POCO, QUE NO NOS LLEVEN A ESTA SITUACIÓN DE ESTAR HACIENDO OFICIOS Y REQUIRIENDO SITUACIONES QUE A LA MEJOR SON TAN SENCILLAS DE QUE SI EL PERSONAL SE TIENE QUE QUEDAR UN POCO MÁS TARDE, BUENO. CREO QUE UNA HORA MÁS TARDE NO AFECTA EN UN ÁREA QUE NO ES TAN COMPLICADA. -----

ENTIENDO LAS ÁREAS DE TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, QUE PUES ES MUCHO PERSONAL, PERO ESTAS SON OFICINAS TAN PEQUEÑAS. -----



Y OTRA COSA, TAMBIÉN ESTABA YO VIENDO -Y BUENO, Y YA VIMOS ESA AUSTERIDAD UN POCO EN LA TELEFONÍA QUE TENEMOS- PUES DESAFORTUNADAMENTE LUEGO EL PERSONAL QUE ESTÁ COLABORANDO CON NOSOTROS AQUÍ, EN EL INSTITUTO, PUES SE COMUNICA A VECES CON LOS TITULARES QUE ESTAMOS FUERA Y PUES SE COMUNICA A CELULAR Y ENTONCES, BUENO, AHORITA TIENEN ESA RESTRICCIÓN DE QUE NO NOS PODEMOS COMUNICAR. -----

BUENO, EN EL CASO PERSONAL MÍO, NO HAY PROBLEMA. ME ENLAZAN DE OTRO LADO. PERO YO NO SÉ SI LOS DEMÁS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS... SI ANDAS FUERA Y SE TE QUIERE COMUNICAR ALGO, ESTÁ DIFÍCIL LA CUESTIÓN.-----

ENTONCES, SÍ QUE LO VALORÁRAMOS UN POCO Y... ESTABLECERÍAMOS UN MECANISMO DE CÓMO VAN A FUNCIONAR LAS OFICINAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

YO CREO QUE NO PODEMOS ENCASILLARNOS EN UNA FORMA COMO LO ESTÁ HACIENDO TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EN SEGUNDA RONDA, EL LICENCIADO RIVA PALACIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. NADA MÁS PARA, QUE SE TOMA DEBIDA NOTA DE LOS ARGUMENTOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EFECTIVAMENTE YA EN LAS NORMAS, ADEMÁS EN LAS REUNIONES PREVIAS LOS PARTIDOS MANIFESTARON ESTA INQUIETUD DE PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y PRECISAMENTE POR ESO SE ESTABLECIÓ QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL, EN COMUNICACIÓN CON USTEDES, IBA A VER LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA ADECUARSE A CADA UNA DE LAS NECESIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? -----

SEÑOR SECRETARIO, HAGA FAVOR DE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL



DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS Y LAS PROPUESTAS POR EL DE LA VOZ. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL USO DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL Y RENDIMIENTOS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO. -- PUES AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO... PERDÓN. RAMÓN, POR FAVOR, EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTES:** BUENOS DÍAS A TODOS. EN RELACIÓN A ESTE INFORME, SE NOS DISTRIBUYÓ PREVIAMENTE EN REUNIONES DE TRABAJO ESTE MISMO INFORME Y EN EL ÚLTIMO RUBRO, QUE ES SOBRE COMPRAS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y SOFTWARE INFORMÁTICO, EL SALDO QUE DABA ERAN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. -----

EN EL DOCUMENTO QUE SE NOS DISTRIBUYÓ EL DÍA DE AYER O EL QUE LLEGÓ A LA OFICINA DE ACCIÓN NACIONAL, AL PARECER ESE MISMO RUBRO LLEGA A UN SALDO DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. PARECE SER, A RESERVA DE QUE SE ACLARE LA SITUACIÓN, QUE ESTE ÚLTIMO DATO NO ES CORRECTO; SÍ SERÍA BUENO CLARIFICARLO Y SE SOLICITA HACER LA ACLARACIÓN SI ES NECESARIO HACERLA. -----

POR OTRO LADO, VIENDO EL PANORAMA COMPLETO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS Y DE INFORMES PRESENTADOS EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, PARECE SER QUE LA SUMA DE ESTE RUBRO AL QUE ME HE ESTADO



REFIRIENDO, MÁS EL PENÚLTIMO Y EL ANTEPENÚLTIMO SE TOMAN COMO DATOS PARA OTROS ACUERDOS RELATIVOS A LA SESIÓN DE ESTE MOMENTO. ENTONCES PARECE SER QUE ESTA OBSERVACIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO EN ESTE MOMENTO IMPACTA OTROS ACUERDOS. -----

YO QUISIERA RESALTAR LO SIGUIENTE: ESTE DOCUMENTO QUE SE ESTÁ, AL QUE ME ESTOY REFIRIENDO EN ESTE MOMENTO, APENAS NOS LLEGÓ EL DÍA DE AYER, NO TUVIMOS OPORTUNIDAD DE HACER ESTAS OBSERVACIONES EN ALGUNA OTRA SESIÓN DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN. -----

ENTONCES YO QUISIERA PEDIR, SI SE PUDIERA ACLARAR ESTA SITUACIÓN. ---

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, VAMOS A VER EL ASUNTO.-----

EL LICENCIADO RIVA PALACIO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL INFORME SÍ SE REPARTIÓ, SE VIO EN LA REUNIÓN PREVIA Y SE REPARTIÓ JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN NORMAL. Y VIENE EL CUADRO, EN LOS CUADROS, EN LOS ANEXOS QUE EN ESE MOMENTO TAMBIÉN SE REPARTIERON EN LA SESIÓN, EN LA REUNIÓN PREVIA DONDE VENÍA EL DESGLOSE. -----

LO QUE SÍ CAMBIAMOS, Y LES ENTREGAMOS AHORITA EN LA MAÑANA, ES EL ACUERDO, QUE ES, AHORITA EXPLICO POR QUÉ RAZÓN. -----

PORQUE EL ACUERDO NO PLASMABA EXACTAMENTE CÓMO SE DEBERÍA DE AUTORIZAR Y EJERCER, ESTE DIGAMOS REMANENTE Y SALDO, POR UN LADO.

DE LOS VEINTIÚN MILLONES QUE HABÍA PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE HUIZACHES, VEINTIÚN MILLONES DIECISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS, PARA LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE HUIZACHES, EN REALIDAD, AL CORTE DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, QUE ES CUANDO SE HACE EL CORTE PARA DETERMINAR EL REMANENTE Y SALDOS, HABÍA TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS. DE ESOS, SEIS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA MIL, QUE ERA LO QUE CONTEMPLABA EL ACUERDO ANTERIOR, SON LOS QUE CORRESPONDEN DE REMANENTE, QUE DESPUÉS DE GASTAR TODO LO QUE SE VA A GASTAR EN ESTO, QUEDAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO. ESO SÍ SE REFLEJABA EN EL ACUERDO QUE SE DIO. Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO, YA ESTÁN COMPROMETIDOS, ES LO QUE ESTÁ TERMINANDO DE EJERCERSE PARA TERMINAR DE ADECUAR ESTE EDIFICIO, PERO LA ENTREGA DE ALGUNOS PROYECTOS, DE ALGUNAS OBRAS, SE TERMINA EN ESTE MES Y EN EL QUE SIGUE; POR LO TANTO, NOS VAN A



DAR FACTURAS DE ESTE AÑO, DOS MIL DOS. ESA ES LA DIFERENCIA EN EL ACUERDO QUE LES ESTAMOS DANDO. -----

AHORA, POR LO QUE HACE A LOS CUATRO MILLONES RESTANTES, HAY QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y HERRAMIENTAS, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO SOFTWARE, QUE TAMBIÉN SON DE LAS LICITACIONES Y DE LAS COMPRAS QUE SE HICIERON CON ESTE REMANENTE, QUE SE NECESITAN COMPRAR Y QUE TAMBIÉN SE NECESITA AUTORIZAR PARA ESAS MISMAS COMPRAS, NO CAMBIAR EL DESTINO; Y OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PUNTO TREINTA Y DOS, QUE ES EL REMANENTE QUE SE TIENE POR LOS AHORROS DE LAS LICITACIONES, QUE ES EL QUE SE DESTINARÍA, EFECTIVAMENTE, CON EL OTRO REMANENTE QUE ESTÁ AL FINAL DE LA SESIÓN, DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, DE LICITACIONES PÚBLICAS QUE FUERON DECLARADAS DESIERTAS. ESA ES LA ACLARACIÓN EN NÚMEROS. AHORA, LA CANTIDAD EXACTA, NO SÉ SI TODAVÍA HAY ALGUNA DUDA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERDÓN, NADA MÁS PARA ORDENAR LA CONVERSACIÓN. ¿HAY ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? NO LA HAY. EN SEGUNDA RONDA, EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, POR FAVOR. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTES:** ES QUE EL PROBLEMA NO ES EN RELACIÓN AL CONCEPTO DE OBRAS, SINO ES, COMO SEÑALÉ EN LA PRIMERA RONDA, EL ÚLTIMO RUBRO "COMPRA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y SOFTWARE". SI USTEDES HACEN LA OPERACIÓN DE ESTOS DATOS, DOS MILLONES DESTINADOS; SE EJERCIERON UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, ESTÁN COMPROMETIDOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES. EL SALDO PARECE SER QUE NO SON LOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE OCHOCIENTOS VEINTIUNO QUE SE SEÑALAN AQUÍ, SINO QUE SON LOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE QUE SE UTILIZARON EN LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO PREVIOS A LA SESIÓN DE HOY. -----

ENTONCES, ESO ES NECESARIO CORREGIRLO Y ADEMÁS, ESTE DATO IMPACTA AL RESTO DE LOS ACUERDOS, BUENO NO AL RESTO, A VARIOS



ACUERDOS RELATIVOS A LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO EN LA ASAMBLEA DEL DÍA DE HOY.-----

ENTONCES, SÍ ES NECESARIO QUE QUEDE BIEN PRECISADA ESA CANTIDAD. --

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SE ESTÁ VERIFICANDO LA OPERACIÓN. EL LICENCIADO RIVA PALACIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL DATO CORRECTO Y DIGAMOS LO QUE HAY EN LA CAJA POR ASÍ LLAMARLE, Y EL CORTE EN FINANZAS DEL INSTITUTO, ES DECIR, QUEDAN DE ESTOS CUATRO MILLONES, SON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PUNTO TREINTA Y DOS QUE ES AHORRO DE LAS LICITACIONES QUE SE LLEVARON A CABO Y COMPRAMOS LO QUE TENÍAMOS QUE COMPRAR Y NOS SOBRÓ ESO, POR PRECIOS MENORES. ----- Y LO QUE ESTÁ POR EJERCER SON QUINIENTOS OCHO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA, QUE SÍ SON CONCEPTOS DE ESTAS COMPRAS QUE SE TIENEN QUE TERMINAR DE COMPRAR. ESTÁN ETIQUETADOS DE ORIGEN, Y DEBEN DE SEGUIR ETIQUETADOS PARA ESAS COMPRAS ESPECÍFICAS.-----

EL DATO AHORITA LO VAN A CHECAR, PORQUE A LO MEJOR SÍ ESTÁ MAL EL DATO, SÍ, LO VAN A CHECAR PORQUE EN ESE SENTIDO PUEDE ESTAR MAL EL DATO.-----

ESTO ES LO QUE REALMENTE HAY, LO QUE QUEDA DE DINERO, LO QUE ESTÁ COMPROMETIDO Y DE LO QUE PODEMOS DISPONER. -----

DE CÓMO VA A IMPACTAR EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS. EN LOS SIGUIENTES ACUERDOS IMPACTA, NO AFECTARÍA A ESOS CUATRO, BUENO, NO CREO QUE AFECTE A ESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS. ¿POR QUÉ? EL ACUERDO QUE ESTÁ PROPONIENDO LOS RENDIMIENTOS, QUE ES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO, SERÍAN LOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y OCHO. ES DECIR, SERÍA ADICIONAL, TENDRÍAMOS ESOS RENDIMIENTOS MÁS ESTE REMANENTE DEL DOS MIL POR UN LADO. -----

Y POR OTRO LADO, PARA LAS LICITACIONES QUE SE DECLARARON DESIERTAS EN DOS MIL UNO SE ESTÁN PROPONIENDO OCHO MILLONES Y MEDIO, SE AUMENTAN LOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PUNTO TREINTA Y DOS. ES DECIR, LA OTRA CIFRA NO MODIFICA LAS DOS QUE IMPACTARÁN, BUENO NO IMPACTAN A LOS ACUERDOS PORQUE CADA UNO ES ESPECÍFICO. IMPACTAN EN EL MONTO YA HACIENDO LAS SUMAS.-----



PERO ESTE DINERO NO SE VA A UTILIZAR PARA EFECTOS DE LOS ACUERDOS POSTERIORES, PERO AHORITA SÍ PEDIRÍA. -----

SÍ, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE SOFTWARE, EN EL ANEXO DOS QUE SE LES DIO SON DOS MILLONES, HAY EJERCIDO UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA. LA DIFERENCIA SON NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA POR EJERCER, CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y EL REMANENTE ES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PUNTO OCHENTA. -----
ENTONCES, EFECTIVAMENTE ESTÁ MAL, ES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO, DEBE SER CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS VEINTIUNO PUNTO OCHENTA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEGÚN LA CUENTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ES EL QUE ESTÁ EN EL CUADRO, ASÍ LO ENTIENDO. EN CONSECUENCIA HABRÍA QUE CORREGIR LA CIFRA QUE ESTÁ EN LA REDACCIÓN, EN LA PÁGINA DOS, PARA QUE SEA CONGRUENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SÍ, BUENO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CREO QUE LO QUE PROCEDE ES, EN ESTE CASO, CREO QUE SÍ HAY QUE CORREGIR EL INFORME. -----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN SOBRE ESTE PUNTO? -----
PUES AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, ESTE CONSEJO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR FAVOR. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DEL SALDO RESULTANTE DE LOS REMANENTES Y RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DOS. -----

ACUERDO. DOS MIL, PERDÓN. -----

“ACUERDO. -----

PRIMERO. SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL USO DE LOS SALDOS



DE LOS REMANENTES Y RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DOCE DEL PRESENTE ACUERDO. -----

SEGUNDO. SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE UTILICE DEL SALDO DE LOS REMANENTES LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS NOVENTA Y OCHO CENTAVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE UN EDIFICIO ANEXO A LAS OFICINAS CENTRALES, A FIN DE OPERAR CON FUNCIONALIDAD EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHOS LOS COLORINES EN ESTA CIUDAD. Y LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, CUYAS LICITACIONES LLEVADAS A CABO EN EL AÑO DOS MIL UNO SE DECLARARON DESIERTAS.-----

TERCERO. LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTA ÚLTIMA A TRAVÉS DE LA PRIMERA QUEDAN OBLIGADAS A INFORMAR POR ESCRITO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN EL PUNTO DE ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR.-----

CUARTO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 321, PÁRRAFO SEGUNDO *IN FINE* DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, INFORME A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL MES ENERO DEL DOS MIL DOS EL MONTO Y DESTINO QUE RESPECTO A DICHOS RECURSOS SE HAYAN DETERMINADO.-----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.” -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO, EN PRIMERA RONDA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SÍ, AQUÍ EFECTIVAMENTE, DERIVADO DE LAS CIFRAS COMO ESTÁN, LO QUE SE EXPLICABA HACE RATO, SÍ IMPACTA EL PROYECTO DE ACUERDO. ENTONCES, ESE SÍ SE LOS REPARTIMOS AL INICIO



DE LA SESIÓN, EN DONDE SE MODIFICARÍA EL CONSIDERANDO DOCE Y EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO. -----

DARÍA LECTURA, PARA QUE QUEDARAN CLARAS. ESTÁ EN NEGRILLAS LA PARTE QUE SE ESTÁ MODIFICANDO: -----

"QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL INFORMÓ, MEDIANTE OFICIO IEDF -NO TODOS TIENEN, FALTA MÁS, ESTÁ MAS COMPLETO EL CONSIDERANDO DOCE- QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL INFORMÓ MEDIANTE OFICIO IEDF/DEASPE/057/2002 DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DOS, QUE EL SALDO DE LOS REMANENTES Y RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL, ALCANZA LA CANTIDAD DE TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, DE LOS CUALES SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CORRESPONDEN A REMANENTES PARA LA OBRA NUEVA DEL EDIFICIO C DE OFICINAS CENTRALES."-----

"CINCO MILLONES, SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES."-----

"QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y HERRAMIENTAS, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE SOFTWARE Y OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE REMANENTE, QUE SE DESTINARÁN A LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, CUYAS LICITACIONES PÚBLICAS FUERON DECLARADAS DESIERTAS EN EL AÑO DOS MIL UNO".-----

YA CON ESTA ACLARACIÓN DE CÓMO, CUÁL ES EL TOTAL Y CÓMO SE UTILIZARÍA LA PARTE QUE YA TENEMOS COMPROMETIDA -PORQUE NO SE HA TERMINADO- Y LO NUEVO QUE SÍ IMPACTARÍA, UNO A LA OBRA DEL EDIFICIO Y OTRO A LAS LICITACIONES; BUENO, DE APROBARSE LO DEMÁS, LAS LICITACIONES QUE QUEDARON DESIERTAS EN DOS MIL UNO, EL ACUERDO SEGUNDO QUEDARÍA EN ESTOS TÉRMINOS: -----

"SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE UTILICE EL SALDO

DE TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE UN EDIFICIO ANEXO A LAS OFICINAS CENTRALES, A FIN DE OPERAR CON FUNCIONALIDAD EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, EN ESTA CIUDAD.”-----

“CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS PARA CONCLUIR LAS OBRAS DE REMODELACIÓN, INSTALACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES.”-----

“QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y HERRAMIENTAS, EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SOFTWARE QUE NO SE ADQUIRIERON EN EL AÑO DOS MIL UNO Y LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS CUYAS LICITACIONES LLEVADAS A CABO EN EL AÑO DOS MIL UNO, SE DECLARARON DESIERTAS.”-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----
EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, EN PRIMERA RONDA.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTES:** BUENO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO EFECTIVAMENTE SE NOS ACABA DE ENTREGAR HACE UNOS MOMENTOS Y YO QUISIERA HACER ALGUNA OBSERVACIÓN O PREGUNTA.-----

EN CUANTO AL CONSIDERANDO DOCE, AL FINAL, EN NEGRILLAS, SE RESALTA, DICE: “REMANENTES”. TENGO ENTENDIDO QUE ESTO MÁS BIEN SON SALDOS DE REMANENTES, ¿NO?-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SON ABONOS.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTES:** POR ESO. EN EL ANTERIOR PUNTO QUE TRATAMOS, QUE ES EL INFORME, SE UTILIZA LA PALABRA “SALDO DE REMANENTE” Y AQUÍ SE UTILIZAN NADA MÁS “REMANENTES”.-----



ENTONCES, YO PIENSO QUE POR CLARIDAD Y CONGRUENCIA CON TODOS LOS PROYECTOS DE ACUERDO, SE DEBERÍA DE UTILIZAR LA MISMA TERMINOLOGÍA.-----

BUENO, EN SEGUNDO LUGAR, AQUÍ EN EL PUNTO DE ACUERDO Y EN EL CONSIDERANDO DOS, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO Y EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEGUNDO SE HABLA OTRA VEZ DE LOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS. LA PREGUNTA ES SI ES LA MISMA CANTIDAD QUE VENÍAMOS SEÑALANDO EN EL ANTERIOR PUNTO.-----

TERCERA OBSERVACIÓN O SOLICITUD ATENTA. AQUÍ SE MENCIONA QUE SE ESTÁN DESTINANDO CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS PARA CONCLUIR OBRAS DE REMODELACIÓN DEL EDIFICIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES Y TAMBIÉN SE HABLA DE SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIONES Y EL ACONDICIONAMIENTO DE UN EDIFICIO ANEXO A LAS OFICINAS CENTRALES, A FIN DE OPERAR CON FUNCIONALIDAD EN EL INMUEBLE UBICADO EN HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO.-----

ENTONCES SE ESTÁ MANEJANDO AQUÍ LA CIFRA DE SEIS MILLONES Y FRACCIÓN. Y EN EL ACUERDO OCHO, QUE MÁS ADELANTE SE VA A VER, TAMBIÉN SE VUELVE A MENCIONAR UN DESTINO DE UNA CANTIDAD DE DINERO PARA UN EDIFICIO ANEXO QUE SON DE TRECE MILLONES. -----

ENTONCES YO QUISIERA PREGUNTAR, PORQUE APENAS ESTAMOS CONOCIENDO DE ESTO Y NOS ESTAMOS DANDO CUENTA DE ELLO, SI YA SE TIENE CONTEMPLADO EL MONTO TOTAL DE ESTE EDIFICIO ANEXO O CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN ES UNA PREGUNTA QUE ESTAMOS FORMULANDO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** CON BASE EN EL ARTÍCULO 19, PÁRRAFO SEXTO, LE VOY A OTORGAR LA PALABRA AL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO PARA QUE RESPONDA LAS PREGUNTAS Y LAS INQUIETUDES DEL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** LOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA SÍ ES LA MISMA CIFRA QUE SIEMPRE SE HA MANEJADO, ESA SÍ NO HA CAMBIADO, ES LA MISMA.-----

LA SEGUNDA. LO DE LOS SEIS MILLONES QUE SE DESTINAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO, ESO TAMBIÉN YA SE HABÍA HABLADO Y



EN LAS REUNIONES SE HABÍA DICHO QUE ERAN SEIS MILLONES QUE TENEMOS, DIGAMOS DE REMANENTES, DE SALDO DE REMANENTES, AQUÍ NO SERÍA SALDO DE REMANENTES PORQUE ESTO ES, EN REALIDAD LO QUE TODAVÍA NO NOS ALCANZABA, NO NOS DIO TIEMPO DE REMODELAR TODO ESTO Y TAMBIÉN CONSTRUIR EL EDIFICIO, PORQUE ERA LA IDEA ORIGINAL DEL ACUERDO DEL AÑO PASADO.-----

DE TODO ESE MONTO SE EJERCIERON, ERAN VEINTIÚN MILLONES, SE EJERCIERON -AHORITA DIGO LA CIFRA- DE VEINTIUNO, AHÍ NOS SOBRAN SEIS MILLONES REALMENTE QUE NOS SOBRAN QUE AHORITA NO TENDRÍAN DESTINO AHORA, PORQUE NOS QUEDARON COMO REMANENTE, NO ESTÁN COMPROMETIDOS, TODAVÍA NO INICIAMOS LAS LICITACIONES. ENTONCES LO QUE SE ACORDÓ TAMBIÉN FUE MANDARLO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO. Y SÍ EFECTIVAMENTE VAN A SER ESOS SEIS MILLONES, SERÍAN ESTOS SEIS MILLONES Y DE APROBARSE QUE TODOS LOS RENDIMIENTOS SE VAN A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO, SE TENDRÍA UNA BOLSA GLOBAL DE DIECINUEVE MILLONES Y FRACCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO.-----

NO SÉ SI HAYA OTRA DUDA.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

AL NO HABER, PERDÓN, EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** NO QUISIERA QUEDARME CON LA IMPRESIÓN, COMO ME ESTÁ PASANDO, DE QUE HAY ALGUNA DUDA PREVALECIENTE EN LA MESA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS RONDAS Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN, PUDIERA DEJAR SIN SUSTENTO.-----

ES POR ELLO, QUE SÓLO AGREGARÍA UN PAR DE ELEMENTOS A LA EXPLICACIÓN QUE YA HA DADO EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

CREO QUE ES INEVITABLE QUE NOS REMONTEMOS AL ACUERDO QUE DA ORIGEN AL QUE AHORA SE PRESENTA. EN REALIDAD, NO ESTAMOS HABLANDO DE UN ASUNTO NUEVO; LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ES RETOMAR -PORQUE ASÍ DEBE SER Y VOY A INTENTAR ACREDITAR POR QUÉ LO AFIRMO- UN ASUNTO QUE EL CONSEJO YA APROBÓ, Y CREO QUE PRECISAMENTE CON EL ANTECEDENTE DE ESA APROBACIÓN EXISTENTE, SE JUSTIFICA PLENAMENTE EL INFORME QUE HOY ESTAMOS RECIBIENDO, SIN QUE ESTO IMPLIQUE NINGUNA OBSERVACIÓN A LA NECESIDAD DE PRECISAR, COMO YA LO HA HECHO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL,



LAS CIFRAS, PARA QUE SEAN EXACTAS. EN MI COMENTARIO NO VA CONTENIDO ESE PUNTO.-----

EL ANTECEDENTE DE ESTE ACUERDO, QUE ESTÁ REFERIDO EN ALGUNO DE LOS CONSIDERANDOS, ES EL PROPIO DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE TREINTA DE ENERO DE DOS MIL UNO. EN ESA SESIÓN, ACORDAMOS QUE DE LOS REMANENTES DOS MIL QUE ADQUIRIERON CON ESE ACUERDO CARTA DE NATURALIZACIÓN EN EL EJERCICIO DOS MIL UNO, SE DESTINARÍAN VEINTIÚN MILLONES DE PESOS A LA REMODELACIÓN, Y EL ACUERDO DICE: REMODELACIÓN, ADAPTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OTROS ASPECTOS, RELACIONADOS CON HUIZACHES VEINTICINCO, PORQUE A ESA FECHA YA SE HABÍA FORMALIZADO, EN DICIEMBRE DEL DOS MIL, LA ADQUISICIÓN DE ESTE ESPACIO, DE ESTE EDIFICIO. -----

Y EN UN SEGUNDO APARTADO, DICE: "SE APRUEBAN UN MILLÓN PARA EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y HERRAMIENTAS, UN MILLÓN PARA EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, Y DOS MILLONES PARA EQUIPO DE INFORMÁTICA." -----

LO QUE HOY HACE EL SECRETARIO ES DECIRNOS QUE, DE ESOS VEINTIÚN MILLONES, QUEDA UN SALDO DE TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, DE LOS CUALES, CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TIENEN DESTINO, PORQUE ENTIENDO DE LA EXPLICACIÓN PREVIA EN EL PUNTO DEL INFORME, QUE INCLUSO SERÁN FACTURADOS EN ESTE EJERCICIO DOS MIL DOS, REFERENTES A LAS OBRAS DE REMODELACIÓN, INSTALACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESTE EDIFICIO, Y TAMBIÉN NOS DA CUENTA QUE HAY UN REMANENTE REAL; CON ELLO QUIERO DECIR NO COMPROMETIDO, DE SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE UN EDIFICIO ANEXO. ESTÁN CLARAMENTE APARTADOS LOS DOS DESTINOS.-----

Y, POR OTRA PARTE, EN EL RUBRO FINAL, NOS DA CUENTA DE QUE DE LOS DOS MILLONES QUE SE DESTINARON PARA EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, HERRAMIENTAS, Y EDUCACIONAL Y RECREATIVO, QUEDAN QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS, Y DE LOS DOS MILLONES PARA ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, CUYAS LICITACIONES SE DECLARARON DESIERTAS EN DOS MIL UNO, QUEDAN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS.-----

BUENO, CREO QUE EL ÚLTIMO PUNTO QUE ASPIRO A QUE RESUELVA LAS DUDAS, SE ENCUENTRA EN EL ARTÍCULO 38 DEL DECRETO APROBATORIO DEL



PRESUPUESTO DE EGRESOS DOS MIL DOS. SEGÚN ESE ARTÍCULO 38, ESTE CONSEJO TIENE HASTA EL DÍA DE HOY, COMO LÍMITE, TREINTA Y UNO DE ENERO, PARA INFORMAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL DESTINO DE LOS REMANENTES QUE, POR ALGUNA RAZÓN, CONSERVE, Y ME PARECE QUE AÚN CUANDO EL LICENCIADO MACÍAS NO HA CUESTIONADO ESTOS ASPECTOS QUE HE REFERIDO, LO QUIERO DEJAR CLARO, PUDIERAN CONTRIBUIR A QUE EL MARCO DE UBICACIÓN DE ESTE ACUERDO SE NOS PUEDA HACER MÁS CLARO A TODOS. MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA. -----

YO QUISIERA HACER UN COMENTARIO BREVE RESPECTO A ESTE PUNTO. BUENO, EN PRIMER LUGAR, SUMARME A LO QUE ENTENDÍ COMO UN ACTO DE NOSTALGIA. OJALÁ ALGÚN DÍA, YO CREO QUE NO SE ESCRIBIRÁ UN LIBRO, PERO AL MENOS UNA CRÓNICA QUE DIGA O QUE SE TITULE, "DE LOS SÓTANOS DE LA ASAMBLEA, A HUIZACHES VEINTICINCO". -----

QUIENES HEMOS VIVIDO ESTA EXPERIENCIA, TENEMOS CLARIDAD SOBRE LA DIFERENCIA DE UNA SITUACIÓN Y DE OTRA. Y LO QUE ES RELEVANTE, ES QUE EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE INSTITUTO EN AQUEL MOMENTO, CUANDO ÉRAMOS MUY POQUITOS, O EN ESTE OTRO MOMENTO EN QUE SOMOS ALGUNOS MÁS, SIGUE SIENDO EL MISMO. -----

EN SEGUNDO LUGAR, CREO QUE SÍ ES NECESARIO REFLEXIONAR EL SENTIDO DE ESTE ACUERDO, PORQUE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES REFRENDAR UN ACUERDO ANTERIOR YA TOMADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, Y COMPARTIDO POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO CUAL REFLEJÓ EN SU MOMENTO, Y CREO QUE AHORA NUEVAMENTE LA DISPOSICIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN, DE DOTAR A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA PODER CUMPLIR CON MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE ASIGNADAS. -----

Y ESTO A MI ME PARECE QUE ES SUMAMENTE RELEVANTE, PORQUE A PESAR, Y TAL VEZ NO A PESAR, SINO CON LAS MISMAS DIFERENTES VISIONES QUE TODOS TENEMOS RESPECTO AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL; ESTE ASPECTO FUNDAMENTAL LO HEMOS COMPARTIDO Y ADEMÁS HA SIDO APOYADO ENTUSIASTA Y VIGOROSAMENTE POR LOS



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, Y CREO QUE ES IMPORTANTE HACER ESTE RECONOCIMIENTO Y QUE CREO QUE AHÍ VAMOS PASO A PASO, CONSTRUYENDO ESTA INSTITUCIÓN, AUNQUE TODAVÍA NOS FALTAN ALGUNOS PASOS MÁS.-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, HAGA FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DEL SALDO RESULTANTE Y DE LOS REMANENTES Y RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL, CON LAS MODIFICACIONES AL CONSIDERANDO DOCE, Y AL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO QUE DÍ LECTURA, Y EL AGREGADO AL CONSIDERANDO DOCE, QUE MANIFESTÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL DOS, Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESE MISMO AÑO. -----

"ACUERDO-----

PRIMERO. SE AJUSTA EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE: -----

CAPÍTULO MIL. SERVICIOS PERSONALES, TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS SETENTA Y TRES CENTAVOS. -----



CAPÍTULO DOS MIL. MATERIALES Y SUMINISTROS: DIECISÉIS MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS.-----

CAPÍTULO TRES MIL. SERVICIOS GENERALES: CIENTO DIECISIETE MILLONES, CIEN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS. -----

CAPÍTULO CUATRO MIL. AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS.-----

CAPÍTULO CINCO MIL: BIENES MUEBLES E INMUEBLES: UN MILLÓN DE PESOS.

TOTAL: SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS.-----

SEGUNDO. EL AJUSTE PRESUPUESTAL TRANSCRITO EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, NO AFECTARÁ LAS TAREAS PRIORITARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NI LOS COMPROMISOS Y METAS CONSIGNADOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOS.---

TERCERO. SE APRUEBAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO.-----

CUARTO. SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.-----

QUINTO. SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE LLEVE A CABO UN PUNTUAL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL DOS Y SE RINDA UN INFORME TRIMESTRALMENTE EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL QUE CORRESPONDA, POR PARTIDA Y UNIDAD EJECUTORA DE GASTO. -----

SEXTO. NOTIFÍQUESE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO, CON EL OBJETO DE SOLICITARLE SEA EL AMABLE CONDUCTO PARA INFORMAR LOS TÉRMINOS DEL AJUSTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y SU ANEXO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL:-----

EL PASADO DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EMITIÓ EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS. -----

EN ÉL SE OTORGAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS PARA SUFRAGAR SU GASTO OPERATIVO Y HACER ENTREGA DE LAS PRERROGATIVAS DE LEY A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.-----

A MEDIADOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO, ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ UN PROYECTO DE PRESUPUESTO EN EL QUE SE SOLICITABAN RECURSOS PARA CUATRO RUBROS PRINCIPALES: -----

EL GASTO OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN, TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. -----

LAS PRERROGATIVAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS Y LOS GASTOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES. -----

EN AQUEL MOMENTO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERÓ QUE DESCONTADA LA ELECCIÓN VECINAL, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASCENDERÍAN A OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS.-----

COMO ES PÚBLICO, LA CIFRA APROBADA FINALMENTE SE SITÚA EN ALREDEDOR DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES POR DEBAJO DE LO SOLICITADO.-----

SI BIEN REPRESENTA UN INCREMENTO DEL ONCE PUNTO NOVENTA Y DOS POR CIENTO RESPECTO DEL PRESUPUESTO GLOBAL DEL INSTITUTO DEL AÑO DOS MIL UNO, ES NECESARIO COMENTAR QUE AL ANALIZAR LOS RECURSOS QUE SE SOLICITABAN, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL NO TOMÓ EN CUENTA QUE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL INCLUYE LAS PRERROGATIVAS, CUYA FÓRMULA DE CÁLCULO ES INDEPENDIENTE DE LAS DISPONIBILIDADES DE LOS RECURSOS DEL DISTRITO FEDERAL. -----



EL RESULTADO ES, QUE EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDE LLEGAR A ABSORBER UNA PARTE MUY SIGNIFICATIVA DE LOS AUMENTOS PRESUPUESTALES QUE SE OTORGAN AL INSTITUTO.-----

EN EL FUTURO, SERÁ NECESARIO INSISTIR ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD EN QUE LA PECULIAR COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AMERITA UN TRATAMIENTO PARTICULAR.-----

LA ADECUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO, QUE HOY SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, ELIMINA TODO LO RELATIVO A LAS ELECCIONES VECINALES, EN VIRTUD DE QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA APROBÓ UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE SUSPENDE LA RENOVACIÓN DE ESOS ÓRGANOS.-----

ADICIONALMENTE, LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, HAN REALIZADO AJUSTES QUE NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y PARTICULARMENTE LAS ENCAMINADAS A LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL DEL DOS MIL TRES.-----

POR SU PARTE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, HAN EXPRESADO UN ENCOMIABLE COMPROMISO CON EL QUEHACER INSTITUCIONAL EN EL EJERCICIO DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL.-----

POR LO TANTO, SE APLICARÁ -EN MATERIA DE PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN- UN MONTO DE RECURSOS MENOR AL QUE SE HABÍA PROPUESTO INICIALMENTE.-----

LAS PRERROGATIVAS CONSERVARÁN SU APEGO AL MARCO LEGAL Y SUS NIVELES RAZONABLES, EN VIRTUD DE QUE SE REGISTRÓ UN SALDO FAVORABLE AL INSTITUTO, ENTRE LAS ESTIMACIONES Y EL CÁLCULO CON BASE EN VALORES REALES, YA PARA EL AÑO DE DOS MIL DOS.-----

DE ESTA MANERA, EL INSTITUTO DEMUESTRA -UNA VEZ MÁS- SU CAPACIDAD PARA AJUSTAR SUS ACTIVIDADES A LOS RECURSOS DISPONIBLES, SIN QUE ELLO SE TRADUZCA NECESARIAMENTE EN UN MENOR NIVEL DE OPERACIÓN.-

EN CONSECUENCIA, LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES SERÁN PRESERVADAS, EN TANTO QUE LAS ADECUACIONES EFECTUADAS EN ACTIVIDADES NO PRIORITARIAS Y EN EL OTORGAMIENTO DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, NO DEMERITAN LA



CALIDAD TÉCNICA DE LA INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL NI SE AFECTA LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA. --- NO DUDO EN DECIR QUE LA SOCIEDAD CAPITALINA PUEDE TENER LA CERTEZA DE QUE, COMO SIEMPRE, EL INSTITUTO EJERCERÁ DE MANERA ÓPTIMA Y TRANSPARENTE LOS RECURSOS QUE LE HAN SIDO CONFIADOS Y DE LOS CUALES SE DARÁ DEBIDA CUENTA. -----

POR TODO ELLO, ES POSIBLE AFIRMAR QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO CONSERVAN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES QUE LOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL, EN EL PASADO MES DE NOVIEMBRE. -----

EXPRESAN PROYECTOS DEFINIDOS Y CON METAS RAZONABLES, POR LO QUE REPRESENTAN COMPROMISOS FIRMES CON LA CIUDADANÍA Y TAREAS TRASCENDENTES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

LA MÁS IMPORTANTE DE ELLAS TIENE QUE VER CON LA FUNCIÓN INSTITUCIONAL DE ORGANIZAR LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, MEDIANTE EL SUFRAGIO POPULAR. -----

LAS TAREAS PREPARATORIAS DE LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL AÑO DOS MIL TRES, HAN DEJADO SU IMPRONTA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO. -----

MARCARÁN, SIN DUDA, EL CURSO DE ACCIÓN DE TODO EL INSTITUTO DURANTE ESTE AÑO. -----

APRESTÉMONOS CON ENTUSIASMO, RESPONSABILIDAD Y CAPACIDAD PROFESIONAL, A DAR LOS PRIMEROS Y MUY TRASCENDENTES PASOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA ELECCIÓN A LA ALTURA DE LAS ASPIRACIONES DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRA GRAN CIUDAD CAPITAL. ----- MUCHAS GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? -----

EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, EN PRIMERA RONDA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTES:** YO QUISIERA INTERVENIR, HACER MI INTERVENCIÓN EN DOS PARTES. PRIMERO ME VOY A REFERIR A CUESTIONES FORMALES Y DESPUÉS VOY TAMBIÉN A PROPONERLES UNA REFLEXIÓN, ASÍ COMO LO HIZO EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

BUENO, EN PRIMER LUGAR, ESTE PROYECTO DE AJUSTE AL PRESUPUESTO TIENE EN SU PUNTO RESOLUTIVO SÉPTIMO, EL QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DEL INTERNET. -----



EL ACUERDO EN QUE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO, QUE ES DEL AÑO PASADO, TAMBIÉN SE MANDABA A PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL. CONSIDERAMOS QUE SERÍA CONVENIENTE QUE ESTE AJUSTE TAMBIÉN SE PUBLICARA EN LA GACETA OFICIAL, ASÍ COMO SE HIZO CON EL PRESUPUESTO. EN PRIMER LUGAR ESO SERÍA. -----

EN LOS DOCUMENTOS QUE SE NOS REPARTIERON EL DÍA DE AYER, EN SU PARTE FINAL, COMO ANEXO A ESTE PROYECTO DE ACUERDO AL QUE ESTOY REFIRIÉNDOME VIENE UN DESGLOSE EN DONDE SE LLEGA COMO RESULTADO AL AJUSTE DE CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS. -----

YO QUISIERA PREGUNTAR SI NO EXISTE AQUÍ UNA OMISIÓN EN CUANTO A LA REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DESPUÉS DE HABER HECHO LA REVISIÓN EN LA NOCHE DE AYER, CONSIDERAMOS QUE NO ESTÁ CONTEMPLADO ESO. AHORA, ES UNA PREGUNTA SALVO ERROR. -----

A CONTINUACIÓN, EN MÁS DOCUMENTOS ANEXOS QUE SE NOS REPARTIERON EL DÍA DE AYER, QUE EFECTIVAMENTE HAN SIDO DOCUMENTOS DE TRABAJO EN REUNIONES PREVIAS, CONSIDERAMOS QUE TODAVÍA HAY ALGUNOS DEFECTOS E IMPRECISIONES QUE SÍ SERÍA BUENO ACLARAR O PRECISAR O RESOLVER, COMO USTEDES DISPONGAN. -----

POR EJEMPLO, EN EL DOCUMENTO RELATIVO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOS, SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LA INTRODUCCIÓN, EN LA PRIMERA PÁGINA, EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DICE: "ASIMISMO ACUERDA, MANTIENE COMUNICACIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, OPERA SUS INSTRUCCIONES Y LO APOYA EN SUS TAREAS". EL PRINCIPIO DE ESA FRASE COMO QUE NO ES CLARO, COMO QUE NO ESTÁ BIEN REDACTADO. EN ESTE OTRO DOCUMENTO QUE SE INTITULA: "ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOS, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL", TAMBIÉN EN LA PARTE DE INTRODUCCIÓN, EN LOS PRIMEROS RENGLONES, DICE ASÍ: "EL CARÁCTER PERMANENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO ÓRGANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS PARA RENOVAR CADA TRES AÑOS A JEFES DELEGACIONALES, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA Y JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLICA..." -Y CONTINÚA-, ESTA REDACCIÓN DA LA IMPRESIÓN DE QUE EL



JEFE DE GOBIERNO, SU ELECCIÓN SE HACE CADA TRES AÑOS, Y MÁS BIEN ES CADA SEIS AÑOS. ENTONCES, YO CREO QUE SÍ SERÍA BUENO HACER UNA ACLARACIÓN, SI USTEDES LO CONSIDERAN PERTINENTE.-----

ESTA SERÍA, HASTA ESTE MOMENTO, LA PRIMERA PARTE DE MI INTERVENCIÓN. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO RIVA PALACIO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SÍ, GRACIAS. BUENO, EN CUESTIÓN DE LA PUBLICACIÓN, DESDE EL AÑO PASADO, EN EL MOMENTO EN QUE NOS EXCLUYERON DE DARNOS TRATO COMO SI FUÉRAMOS DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LOS COSTOS DE LA INSERCIÓN EN LA GACETA SE FUERON A LOS CIELOS. ES DECIR, ES MUY COSTOSA CUALQUIER INSERCIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

EL CRITERIO QUE ESTAMOS SIGUIENDO AHORITA ES PUBLICAR EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL, SÓLO LO QUE ESTRICTAMENTE NOS OBLIGA EL CÓDIGO, PARA REDUCIR COSTOS EN ESTE CONCEPTO. -----

HEMOS TRATADO DE TENER UN ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE NOS SIGUIERA DANDO ESA TARIFA PREFERENCIAL, PERO NO LA HA DADO; ES DECIR, LOS ÚLTIMOS ACUERDOS QUE TENEMOS QUE PUBLICAR Y QUE YA ESTÁN EN LA GACETA, Y LOS ESTÁN COTIZANDO, VAMOS A TENER QUE PAGAR COMO CUALQUIER PARTICULAR, CUALQUIERA PERSONA AJENA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. ESA ES LA RAZÓN DE POR QUÉ NO SE INCLUYE. EL PROBLEMA ES PRESUPUESTAL; ES MUY COSTOSO HACER CUALQUIER PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

EN RELACIÓN A LA REDACCIÓN EN EL POA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ES BÁSICAMENTE LO QUE DICE EL CÓDIGO ELECTORAL, EN RELACIÓN AL APOYO QUE SE LE TIENE QUE DAR AL PRESIDENTE, PERO DEFINITIVAMENTE SE PODRÍA MEJORAR SU REDACCIÓN, ACLARAR SU REDACCIÓN, Y EN LO DEL REGISTRO YO PIENSO, A RESERVA TAMBIÉN DE QUE LO DIGA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGISTRO, QUE TIENE TODA LA RAZÓN, EN EL SENTIDO DE QUE EL JEFE DE GOBIERNO NO ES CADA TRES AÑOS. -----

EN RELACIÓN A LA REDUCCIÓN, SÍ VIENE CONTEMPLADA EN LA HOJA ANEXA, EN EL CAPÍTULO CUATRO MIL, EN LA PARTIDA CUARENTA Y UNO CERO OCHO, ES AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. ASÍ ES LA DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA; AHÍ ESTÁ LA REDUCCIÓN. SÍ VIENE. -----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁN UBICANDO EL RUBRO, NADA MÁS PARA QUE QUEDE CLARO.-----

LA REPRESENTANTE DEL PSN, POR FAVOR. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ:** ES LA MISMA INQUIETUD, YO NO VEO AQUÍ REFLEJADO LO DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y YO NO SÉ SI LA PARTIDA DE RADIO Y TELEVISIÓN, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÉ DENTRO DEL CONCEPTO DE AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. YO NO CREO QUE ENTRARÍA EN ESE CONCEPTO, Y SÍ ME GUSTARÍA QUE NOS ACLAREN ESA SITUACIÓN.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SUSTENTADO EN EL ARTÍCULO 19, PÁRRAFO SEXTO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO RIVA PALACIO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EFECTIVAMENTE, NO ESTÁ EN LA CUARENTA Y UNO CERO OCHO, QUE ES AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES; ES EN LA CUARENTA Y TRES CERO TRES, SERVICIOS GENERALES, ESTÁN CONTEMPLADOS REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN E INSERCIÓNES A APL'S, QUE DA NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? EL C. JUAN MANUEL VICARIO. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** SOBRE EL RUBRO ESPECÍFICO DE REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, ESCUCHÉ DE LAS PALABRAS DE ESTA PRESIDENCIA, QUE EN TIEMPOS REALES NO IMPACTARÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DADO COMO ESTABA CONTRATADO O COMO SE PRESENTÓ LA NEGOCIACIÓN.-----

YO PEDIRÍA EN ESTE CASO MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL PARTICULAR, PARA EFECTO DE ESTABLECER LOS CRITERIOS BÁSICOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EN SEGUNDA RONDA EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTES:** SÍ, LA REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN ESTÁ CONTEMPLADA EN EL RUBRO CUARENTA Y TRES CERO TRES, ATENTAMENTE SE SOLICITA QUE SE PRECISE QUE EFECTIVAMENTE SE REFIERE A TIEMPOS



DE RADIO Y TELEVISIÓN. SI TENGO ENTENDIDO POR LA EXPLICACIÓN QUE SE DIO, FUERA DE MICRÓFONOS, QUE TAMBIÉN SE INCLUYE EN ESA CIFRA LAS INSERCIONES A AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

ENTONCES, SÍ SERÍA BUENO QUE SE PRECISARA QUE ESE RENGLÓN CUARENTA Y TRES CERO TRES SE REFIERE A ESA REDUCCIÓN, A PARTIDOS Y A AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO, HAY UN ASPECTO TÉCNICO QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA, ES EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO. ----- EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO NO CONTEMPLA LOS RUBROS, ALGUNOS RUBROS QUE, NO DIRÍA YO NECESARIOS, SINO INDISPENSABLES EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES. -----

PERO CREO QUE RESPETANDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y ATENDIENDO A LA INQUIETUD, SE PUEDE ABRIR UN PARÉNTESIS, O SEA EL RUBRO PRESUPUESTAL SEGUIRÍA SIENDO EL MISMO, Y SE ABRE UN PARÉNTESIS QUE EXPLIQUE, QUE DESCRIBA EN CONCRETO A QUÉ SE REFIERE. -----

LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN EN SEGUNDA RONDA. -----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS. YO QUIERO REFERIRME A ESTE CUADRO QUE FORMA PARTE DE LOS ANEXOS QUE TENEMOS AQUÍ. -----

ME PARECE QUE ES UNA IMPRECISIÓN HABLAR DE REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, EN PRIMER LUGAR PORQUE NO SABEMOS CUÁNTOS TIEMPOS SERÁN DESTINADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN RADIO Y TELEVISIÓN. NO SE HAN ADQUIRIDO ESOS TIEMPOS. -----

LO QUE SE INCLUYE EN ESTE AJUSTE PRESUPUESTAL ES UN AJUSTE A LO PRESUPUESTADO EN NOVIEMBRE, SUJETADO Y APROBADO POR ESTE CONSEJO EN NOVIEMBRE, RESPECTO A LAS PARTIDAS QUE SE DESTINARÍAN A ADQUIRIR TIEMPOS EN RADIO. -----

ENTONCES, HAY UNA PROPUESTA DE REDUCIR EL PRESUPUESTO DESTINADO A ADQUIRIR TIEMPOS EN RADIO. INSISTO, NO SE ESTÁN REDUCIENDO LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, ESA ES UNA IMPRESIÓN QUE CREO QUE SÍ VALE LA PENA CORREGIR. -----

POR OTRO LADO, EL PRESUPUESTO DE DOS MIL UNO DESTINABA ALREDEDOR DE VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS PARA TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN



PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOLAMENTE AQUÍ SEPARO LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

PARA ESTE AÑO, EL PRESUPUESTO CONTEMPLA ESTE EJERCICIO QUE TENEMOS AHORA DEL PRESUPUESTO, ALREDEDOR DE VEINTISÉIS MILLONES. ES UN INCREMENTO DE MÁS DEL DIEZ POR CIENTO EL QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN ESTE, TENGO YA AQUÍ LOS DATOS, VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ES EL DATO EXACTO QUE SE DESTINÓ A LA COMPRA DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN EL AÑO PASADO, Y PARA DOS MIL DOS ESTÁ CONTEMPLADO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS. -----

HAY UN INCREMENTO REAL EN TÉRMINOS DE PESOS Y CENTAVOS, HAY UN INCREMENTO REAL DE MÁS DEL DIEZ POR CIENTO QUE SIN DUDA SE REFLEJARÁ EN UN INCREMENTO TAMBIÉN DE LOS TIEMPOS QUE DISFRUTARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, O EN RADIO O TELEVISIÓN. -----

ESTE INCREMENTO SEGURAMENTE SE DECIDIRÁ SEGURAMENTE COMO EL AÑO PASADO LO HICIMOS EN EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN, EL PORCENTAJE DE ESTE PRESUPUESTO QUE SE DESTINE A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN TELEVISIÓN. PUDIERA SER QUE CRECIERA EL USO DE TIEMPOS EN TELEVISIÓN CON RESPECTO A LO QUE SE HIZO EL AÑO PASADO, O BIEN SE DECIDA MANTENER EL MISMO TIEMPO. -----

ESTAMOS CONSIDERANDO UN AJUSTE DE TARIFAS, ENTONCES EVIDENTEMENTE NO HAY UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE PESOS Y CENTAVOS Y MINUTOS U HORAS EN RADIO Y TELEVISIÓN. CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE HACER ESTA DIFERENCIACIÓN. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE ÉSTE MUY ÚTIL CUADRO QUE USAMOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, DEBE SER RETIRADO DEL DOCUMENTO QUE VAMOS A APROBAR, PORQUE EN REALIDAD NO ESTÁ REFERIDO A NINGUNA DE LAS PARTIDAS Y DE LOS CLASIFICADORES POR OBJETO DE GASTO QUE SON LOS QUE APLICAN NUESTRA ADMINISTRACIÓN.-- Y ADEMÁS DE LA IMPRESIÓN A LA QUE YA SE REFIRió LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN, ME ACABO DE DAR CUENTA QUE DE TANTO VER, DE TANTO TRABAJAR ESTE CUADRO, PASAMOS POR ALTO UN GRAVÍSIMO ERROR QUE



TIENE. EN LA COLUMNA QUE CONSIGNA LOS MONTOS DE DINERO, DICE MILES DE PESOS CUANDO EN REALIDAD SE TRATA DE PESOS. -----

ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE A VECES POR OBVIAS LAS INFORMACIONES QUE TENEMOS FRENTE A LOS OJOS, NO REPARAMOS SUFICIENTEMENTE EN ESO.-

ENTONCES YO PROPONDRÍA QUE RETIREMOS ESTE CUADRO, NO APORTA MÁS ELEMENTOS AL DOCUMENTO Y CREO QUE SI BIEN FUE ÚTIL PARA LOS TRABAJOS PREVIOS, EN ESTE CASO CREO QUE DEBE QUEDAR FUERA. -----

UNA SEGUNDA CUESTIÓN QUE YO QUIERO RESALTAR, QUE YA SEÑALÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE EN SU INTERVENCIÓN, ES QUE EL INSTITUTO VA A UN EJERCICIO ELECTORAL DOS MIL DOS, QUE EN ALGUNOS ASPECTOS ES SUSTANCIALMENTE DISTINTO AL QUE ESTE CONSEJO GENERAL HABÍA VISLUMBRADO PARA EL AÑO QUE ESTÁ EN CURSO, AÚN CUANDO EXISTÍAN DIVERSAS OPINIONES EN EL AMBIENTE RESPECTO A LAS ELECCIONES VECINALES. LO CIERTO ES QUE EL INSTITUTO TRABAJÓ, TRABAJÓ CON MUCHA RESPONSABILIDAD EN PREPARARSE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES VECINALES.-----

DE TAL SUERTE QUE NUESTRO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOS INCLUÍA UNA GRAN CANTIDAD DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A UNA CORRECTA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES VECINALES Y ESO TENÍA CONSECUENCIAS, INCLUSO SOBRE NUESTRO PROGRAMA OPERATIVO ORDINARIO. -----

EN MUCHOS DE LOS PROGRAMAS, SOBRE TODO LAS DIRECCIONES MÁS DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO VECINAL, MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES ESTABAN PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO O INCLUSO PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO.-----

DE TAL SUERTE QUE LO QUE HOY ESTAMOS LLEVANDO A CABO EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO ES UN AJUSTE QUE TIENE QUE VER SÍ, CON PESOS Y CENTAVOS POR LAS RAZONES DEL PRESUPUESTO OTORGADO POR LA ASAMBLEA EN LOS TÉRMINOS QUE PLANTEÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE. PERO TAMBIÉN ES UN AJUSTE EN TÉRMINOS DE LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES DE LA INSTITUCIÓN.-----

NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR QUE EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO TAMBIÉN ESTAMOS HACIENDO MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DOS DEL INSTITUTO. -----

MODIFICACIONES QUE AFORTUNADAMENTE NO SON PRODUCTO DE IMPACTO PRESUPUESTAL, Y ESTO ES IMPORTANTE PONERLO ENFRETE, NO ESTAMOS



DISMINUYENDO LAS METAS, NO ESTAMOS DISMINUYENDO OBJETIVOS, NO AFLOJAMOS EL PASO POR EL AJUSTE PRESUPUESTAL QUE ESTAMOS APROBANDO.-----

LO QUE ESTAMOS HACIENDO SIMPLEMENTE ES RECALENDARIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES, EN ALGUNOS CASOS INCLUSO ESTAMOS INCREMENTANDO METAS, Y ESTAMOS SIENDO MÁS AMBICIOSOS EN LOS RESULTADOS QUE ESPERAMOS OBTENER, EN FUNCIÓN DE QUE AL NO REALIZARSE LAS ELECCIONES VECINALES ESTE INSTITUTO CONTARÁ CON MÁS TIEMPO Y CON LA POSIBILIDAD DE USAR MÁS EFICAZMENTE SUS RECURSOS HUMANOS PARA PREPARARSE PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL TRES, Y PARA PROFUNDIZAR EN MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES QUE EL INSTITUTO HA DESARROLLADO MUY ADECUADAMENTE. -----

YO SINCERAMENTE CREO QUE HA SIDO UN ACERTADO EJERCICIO EL QUE HEMOS LOGRADO EN TÉRMINOS DE AJUSTAR NUESTRO PRESUPUESTO, SIN PONER EN RIESGO LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA INSTITUCIÓN Y ME CONGRATULO QUE PODAMOS HOY APROBAR ESTE ACUERDO, Y ENCAMINAR EN LO QUE RESTA DEL AÑO DOS MIL DOS AL INSTITUTO, A UNA FUERTE ACTIVIDAD. SERÁ UN AÑO DE UNA GRAN ACTIVIDAD PARA MANTENER NUESTROS PROGRAMAS PERMANENTES Y PARA PREPARARNOS MUY ADECUADAMENTE PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL TRES.-----

GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DE NADA.-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? SEÑOR SECRETARIO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, PERDÓN, EL LICENCIADO RAMÓN, PERDÓN, NADA MÁS DÉJEME PREGUNTAR ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN SEGUNDA RONDA? -- EN TERCERA RONDA EL LICENCIADO RAMÓN MACÍAS, POR FAVOR. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. RAMÓN MACÍAS CORTÉS:** DESPUÉS DE TODAS ESTAS OBSERVACIONES Y PREGUNTAS QUE SE HAN FORMULADO DE CARÁCTER FORMAL POR PARTE DE NOSOTROS, YO QUISIERA TAMBIÉN HACER UNA REFLEXIÓN EN LA MISMA LÍNEA QUE HA TOMADO EL CONSEJERO PRESIDENTE, Y TAMBIÉN EL CONSEJERO VALDÉS. --- COMO TODOS SABEN, EL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE PROPUESTO POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, IBA ALREDEDOR DE OCHOCIENTOS Y TANTOS MILLONES DE PESOS. ESA PROPUESTA DE PARTE DEL INSTITUTO PASÓ A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y AHÍ FINALMENTE SE DETERMINÓ QUE EL



PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FUERA DE ALREDEDOR DE UNOS SETECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS, UN POCO MENOS. -----

ES DECIR, HUBO UNA REDUCCIÓN O AJUSTE DE CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS. -----

INDEPENDIENTEMENTE DE LOS ERRORES, QUE MUY BIEN SEÑALA EL CONSEJERO VALDÉS ACERCA DE ESTE DOCUMENTO Y LA CONSEJERA MIRÓN, DE ESTA PROPUESTA DE REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DOS MIL DOS, EL CUADRO QUE SE UTILIZÓ PARA LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE ESTA SESIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE ESOS ERRORES, SI USTEDES OBSERVAN CON DETENIMIENTO LA MAYOR PARTE DEL AJUSTE AFECTA O TIENE QUE VER CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CON LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS.-----

VOY A REFERIR UN POCO DE CIFRAS, SALVO ERROR. EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS LA REDUCCIÓN ES DE VEINTISIETE MILLONES Y FRACCIÓN. DE PRERROGATIVAS ES DE CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL Y FRACCIÓN. DE INSERCIÓN DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES SON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL Y FRACCIÓN. Y DE REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN SON OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS. ALGUNOS DE ESTOS RUBROS, EFECTIVAMENTE POR EL CÁLCULO QUE SE HIZO DEL SALARIO MÍNIMO, EFECTIVAMENTE SE TENÍA QUE REDUCIR POR LEY, PORQUE NO PUEDE DAR OTRO EL CÁLCULO SI APLICAMOS Estrictamente LA LEY. CONCRETAMENTE ME REFIERO A LA CUESTIÓN DE LAS PRERROGATIVAS. -----

PERO SI USTEDES OBSERVAN CON DETENIMIENTO, EN MATERIA DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN HAY UNA REDUCCIÓN DE OCHO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS Y LA SUMA DE TODAS ESTAS, DE TODOS ESTOS RENGLONES O CONCEPTOS A LOS QUE ME HE ESTADO REFIRIENDO DA ALREDEDOR DE; NO ALREDEDOR, LE DA CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES.-----

ES DECIR, EL NOVENTA POR CIENTO DEL AJUSTE O REDUCCIÓN LO ESTAMOS ABSORBIENDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS EN MENOR PROPORCIÓN, PERO FUNDAMENTALMENTE SOMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

YO A LO QUE VOY, ES A LO SIGUIENTE:-----



AQUÍ SE HA COMENTADO, EN ESTA MESA, EN OCASIONES ANTERIORES, QUE LA DEMOCRACIA ES CARA Y TAMBIÉN NO EN ESTA MESA, PERO SÍ EN OTROS FOROS SE HA ACUSADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE DISPENDIOSOS, SE LES HA ACUSADO DE GASTAR EN EXCESO LOS DINEROS PÚBLICOS.-----

Y POR PARTE -POR LO MENOS- DE ACCIÓN NACIONAL, AQUÍ ESTÁ LA PRUEBA DE QUE ESTAMOS CONSCIENTES DE LA REALIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS; DE QUE ES NECESARIO EFECTIVAMENTE UNA DEMOCRACIA LO MÁS ECONÓMICAMENTE POSIBLE.-----

POR ESO -Y USTEDES PUEDEN VER A LO LARGO DE LOS PROCESOS, DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS- NUNCA ACCIÓN NACIONAL SE OPUSO A UNA REDUCCIÓN, POR LO MENOS EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE A ESO SÍ PODRÍAMOS, PODRÍAMOS HABERNOS OPUESTO PORQUE POR LEY NO TIENE QUE SER ESTA LA DISMINUCIÓN; NO NOS OPUSIMOS A ESO, PRECISAMENTE PARA SOLIDARIZARNOS CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS Y DE LA CIUDAD.-----

ENTONCES, QUE NO SE NOS ACUSE -POR LO MENOS EN EL DISTRITO FEDERAL- A ACCIÓN NACIONAL DE NUESTRA DISPOSICIÓN DE HACER LO MÁS ECONÓMICAMENTE POSIBLE LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, EN TERCERA RONDA.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. BUENO, YO DIRÍA -A PROPÓSITO DEL CUADRO QUE SE HA PROPUESTO RETIRAR Y QUE CREO QUE ES PERTINENTE EL RETIRO- QUE INCLUSO EL TÍTULO ES INCORRECTO, PORQUE OTRA VEZ, NOS SIRVE MUCHO PARA EFECTOS DE REUNIONES DE TRABAJO, PERO NO TANTO PARA FORMALIZARLO COMO PARTE DE UN DOCUMENTO DEL INSTITUTO.-----

PORQUE DICE: "PROPUESTA DE REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO".-----
NO, NO ES UNA PROPUESTA DE REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO. ES UNA PROPUESTA DE REDUCCIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO, JUSTAMENTE PARA AJUSTARLO AL PRESUPUESTO QUE NOS FUE AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

PERO YO CREO QUE ES IMPORTANTE LO QUE ACABA DE DECIR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE CIERTAMENTE SABEMOS QUE HA HABIDO ESAS ACUSACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE CONSUMEN DEMASIADO DINERO DEL PRESUPUESTO.-----



YO CREO QUE CUANDO SE DECIDIÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERAN COMO FUENTE PRINCIPAL DE SUS INGRESOS EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, FUE UNA DECISIÓN CORRECTA. -----

Y EFECTIVAMENTE, CUANDO ESTAMOS HABLANDO DE ESTE AJUSTE, LO PRESUPUESTADO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ APORTANDO LA MAYOR PARTE. -----

PERO YO QUISIERA DECIR QUE NO SE TRATA DE UN ERROR DE PRESUPUESTACIÓN, TAMPOCO LESIONA EN SÍ -EXCEPTO EN LA PARTE DE RADIO Y TELEVISIÓN- NO AFECTA EN SÍ A LO QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

LO QUE PASA ES QUE PRESUPUESTAMOS DE MÁS, PERO PORQUE TENÍAMOS QUE HACERLO PARA PROTEGER JUSTAMENTE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

ESTO ESTÁ MUY BIEN EJEMPLIFICADO EN EL CASO DEL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO.-----

COMO SABEMOS, EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE CALCULA CON BASE EN DOS FACTORES: EL PADRÓN ELECTORAL Y EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE.-----

NOSOTROS CALCULAMOS UN SEIS PUNTO CINCO POR CIENTO DE AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO, PORQUE ESTO ES LO QUE PARECÍA QUE SE IBA A DEFINIR, Y COMO TENEMOS QUE ENVIAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANTES DE QUE SE DEFINA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS, HICIMOS UN CÁLCULO CON BASE EN ESAS PREVISIONES. LUEGO, RESULTA QUE LA COMISIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS DECIDE UN AUMENTO MENOR AL PREVISTO POR NOSOTROS, PERO TENÍAMOS QUE HACERLO ASÍ, PORQUE DE OTRA SUERTE HABRÍAMOS ESTADO ANTE LA SITUACIÓN DE NO TENER RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ----

ENTONCES, YO CREO QUE ES IMPORTANTE LO QUE DICE EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL PORQUE, EFECTIVAMENTE, EN ESTE CASO, EL AJUSTE AL PRESUPUESTO ESTÁ CORRIENDO A CARGO DE LO PRESUPUESTADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. PERO, INSISTO, ESO NO SIGNIFICA QUE, SALVO EN EL CASO DE RADIO Y TELEVISIÓN, ESTE AJUSTE AFECTE REALMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y EN EL CASO DE RADIO Y TELEVISIÓN, CREO QUE VALE LA PENA SEÑALAR ALGO, QUE ES EL HECHO DE QUE TAMPOCO AHÍ SE REDUCE EL MONTO PRESUPUESTADO EN DOS MIL UNO PARA ELLOS. -----



NO, LO QUE PASA ES QUE EL CRECIMIENTO QUE HABÍAMOS PREVISTO, QUE ES ALREDEDOR DE VEINTICINCO PUNTOS, SE REDUCE A LA MITAD, PERO AL CRECIMIENTO, NO AL PRESUPUESTO. ES DECIR, EL PRESUPUESTO PARA RADIO Y TELEVISIÓN, DE TODOS MODOS AUMENTA; NO EN EL PORCENTAJE QUE HUBIÉRAMOS DESEADO Y QUE HABÍAMOS PREVISTO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PERO DE TODOS MODOS HAY UN AUMENTO, MENOR SÍ, DEL QUE HABÍAMOS PREVISTO INICIALMENTE. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? -----

LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, PUES FINALMENTE NO LES GUSTARÁ EL NOMBRE O DEMÁS, PERO ESTO ES UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO, A LO QUE SE PRESENTÓ. HABRÍA QUE HACER UNA ECONOMÍA DE ESTA CANTIDAD, PORQUE FINALMENTE LA ASAMBLEA NO APROBÓ, ENTONCES HABÍA QUE HACER UN AJUSTE, Y ESE AJUSTE QUIERE DECIR UNA REDUCCIÓN, AUNQUE NO LES GUSTE LA PALABRA, PERO ES UNA REDUCCIÓN A ESTAS PARTIDAS. -----

EFFECTIVAMENTE, LO EXTRAÑO ES EN LA REDUCCIÓN QUE VA HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ENTIENDO LO DE PRERROGATIVAS, PORQUE FINALMENTE ESO VIENE MUY CLARO POR LEY, Y AHÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA. EFFECTIVAMENTE, SE ESTIMÓ EL SEIS POR CIENTO DEL SALARIO Y, BUENO, ESO NO IMPORTA, PERO EN DONDE SÍ NOS AFECTA MUCHO ES EN LOS ESPACIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. A MÍ ME PARECE QUE SI HAY UN ESPACIO EN DONDE LOS PARTIDOS TENEMOS QUE CUIDAR, ES ESTE, DE RADIO Y TELEVISIÓN, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE NOS ACUSA DE QUE "NO PRESENTAS BIEN LA INFORMACIÓN DE TODOS TUS RECURSOS", ETCÉTERA, PERO DE ESTO LO MANEJA LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, TIENE LA VIGILANCIA Y, FINALMENTE, NOSOTROS NO RECIBIMOS ABSOLUTAMENTE NI CINCO CENTAVOS. -----

LA MISMA COMISIÓN EVALÚA DÓNDE SON LOS TIEMPOS, LOS ESPACIOS, Y ES EL PAGO DIRECTO, LA CONTRATACIÓN Y DEMÁS. ES DE DONDE SE APRUEBAN ESTAS CUESTIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

BUENO, DESAFORTUNADAMENTE EL MAYOR IMPACTO VIENE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO, BUENO, FINALMENTE CREEMOS QUE NOS HUBIERA GUSTADO QUE SE HICIERA, PERO EN UNA FORMA GENERAL. POR ESO, BIEN



LO DECÍA UNO DE LOS CONSEJEROS. NO SE REDUJERON NI PROGRAMAS NI DEMÁS; PUES CLARO, ES QUE EL NOVENTA POR CIENTO ESTÁ REDUCIDO AQUÍ, EN SUS PROGRAMAS DE TODAS LAS DIRECCIONES Y DEMÁS, PUES NO SE AJUSTÓ A NADA, PORQUE ÁQUÍ VIENE LA MAYOR PARTE DEL PRESUPUESTO. -----

ENTONCES, EFECTIVAMENTE, YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA TAMBIÉN QUE, EN UN FUTURO, ESTUVIERAMOS CON EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE VAN TENIENDO PERMANENTE LOS MISMOS PROGRAMAS, PORQUE SÍ TENDRÍAMOS QUE HACER UN COMPARATIVO DE CÓMO SE VAN CUMPLIENDO ESOS TIEMPOS, CÓMO VAN APLICÁNDOSE A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES; PORQUE LUEGO RESULTA, ME ADELANTO A ALGUNO DE LOS PUNTOS POR ACÁ QUE VIENEN MÁS ADELANTE, QUE NOS SOBRA Y AHORA LOS VAMOS A REGRESAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PUES SÍ TENDRÍAMOS UN POQUITO QUE TENER MÁS DE CUIDADO EN ESTAS SITUACIONES. -----

TAMBIÉN NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO, SI HAY QUE REDUCIR EL PRESUPUESTO, BUENO PUES REDUZCÁMOSLO EN ESTE SENTIDO. PERO SÍ QUE NO SE NOS DIGA QUE NO ES UNA REDUCCIÓN, SÍ ES UNA REDUCCIÓN Y LA MAYOR PARTE ESTÁ HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO, EN TERCERA RONDA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** MUCHAS GRACIAS. LOS ÚNICOS COMENTARIOS VAN ENCAMINADOS A QUE NO ES UN SOLO PARTIDO EL QUE ESTÁ CONSCIENTE DE LA REALIDAD DEL PAÍS, SINO TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTIDOS QUE PARTICIPAMOS, PORQUE TODOS ESTAMOS SIENDO AFECTADOS. -----

POR ESO LO ÚNICO QUE COMENTARÉ SOBRE EL PARTICULAR ES QUE DESDE LUEGO EN RADIO Y COMUNICACIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES NECESARIO QUE EXISTA UNA MAYOR CERTEZA PORQUE ES EL ÚNICO MEDIO ÚTIL QUE TENEMOS PARA LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS. -----

Y EN RAZÓN DE ELLO, PARA EL DOS MIL TRES, TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENFRENTAREMOS ELECCIONES Y ES CLARO QUE NUESTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LA POBLACIÓN DEBEN DE SER MÁS EFICIENTES Y CERTEROS. -----

POR ESO LA PREOCUPACIÓN QUE SE EXTERNA POR PARTE DE LOS DEMÁS REPRESENTANTES SE COMPARTE POR EL PRI Y, DESDE LUEGO SE SOLICITA,



PUES UNA MAYOR EFICIENCIA EN ESTE GASTO QUE NO DUDAMOS QUE EXISTE, PERO SÍ UN MAYOR COMPROMISO POR PARTE DEL INSTITUTO PARA AYUDAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE RUBRO PARA CUMPLIR CON SU FIN ESPECÍFICO; PORQUE SINO EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL TRES LO VEREMOS AFECTADO POR LA FALTA DE COMUNICACIÓN QUE TUVIMOS EN EL DOS MIL DOS. SERÍA MI COMENTARIO. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ:** SÍ, EN EL MISMO SENTIDO. YA EN LA REUNIÓN ANTERIOR PREVIA A ESTE CONSEJO, HABÍAMOS MANIFESTADO TAMBIÉN LA NECESIDAD DE CUBRIR CIERTAS CUESTIONES EN REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y HABÍAMOS MANIFESTADO TAMBIÉN EL INTERÉS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL HECHO DE QUE, BUENO A NOSOTROS SÍ NOS AFECTA BASTANTE PORQUE RECURRIMOS A NUESTRAS PRERROGATIVAS PRECISAMENTE PARA CUBRIR CIERTAS LIMITACIONES QUE TENEMOS COMO PARTIDO DE RECIENTE INGRESO EN LA VIDA NACIONAL. -----

PUES EN ESE SENTIDO, PUES NADA MÁS VOLVER A REITERAR NUESTRA SITUACIÓN EN ESTE ASPECTO Y SÍ ANALIZAR CON PROFUNDIDAD, NO SÉ, EN EL SIGUIENTE PUNTO DONDE VEREMOS AHÍ UNA CUESTIÓN QUE HABÍAMOS SOLICITADO, QUE SE ANALIZARA EN CUANTO A LA DEVOLUCIÓN O NO DE CIERTA PARTIDA QUE QUEDABA POR AHÍ PENDIENTE Y ANALIZAR LA POSIBILIDAD QUE SE PUDIERA REINTEGRAR PARTE A LA PARTIDA DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE DE ALGUNA MANERA NOS AYUDARA A SUBSANAR UN POQUITO ESTA CARENCIA QUE ESTAMOS PRESENTANDO EN ESTE MOMENTO. PERO BUENO, ESE SERÍA PUNTO Y APARTE EN EL SIGUIENTE PUNTO DE DISCUSIÓN, PERO SÍ QUERÍAMOS DEJAR LATENTE TAMBIÉN LA PREOCUPACIÓN DE ESTE INSTITUTO EN RELACIÓN, SOBRE TODO COMO DICE EL COMPAÑERO DEL PRI; PORQUE ESTAMOS EN AÑO PREELECTORAL EN DONDE NOS INTERESA BASTANTE TENER UNA PRESENCIA DENTRO DE LOS MEDIOS Y LLEGAR A UN MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS QUE POSIBLEMENTE PUEDEN VOTAR HACIA NUESTRO INSTITUTO. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN REYES DEL CAMPILLO. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA:** MUCHAS GRACIAS. YO NO QUISIERA DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA ENCARAR, DIRÍA YO, ESTOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HACEN A LA



DEMOCRACIA MEXICANA, SOBRE TODO A LA DEMOCRACIA RECIENTE, EN EL SENTIDO DE QUE ES MUY ONEROSA, QUE ES MUY CARA. -----

YO CREO QUE LA DEMOCRACIA MEXICANA ESTÁ SUSTENTADA EN DOS PILARES: EL PRIMERO TIENE QUE VER CON LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS, CON LA NECESIDAD DE SU PROFESIONALISMO, SU PERMANENCIA, SU PATRIMONIO, Y POR OTRO LADO, CON LO QUE ES EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA LEGISLACIÓN DE ALGUNA MANERA LO EXPLICA ASÍ.-----

RECIENTEMENTE HEMOS ESCUCHADO MUCHOS CUESTIONAMIENTOS A LO CARO QUE PARECEN LOS PARTIDOS, A LO CARO QUE PARECEN LAS INSTITUCIONES, PERO LA VERDAD ES QUE EN ESTE MOMENTO ME PARECERÍA MUY RIESGOSO INTENTAR REGRESAR A ESTAS ELECCIONES IMPROVISADAS O ESTAS ELECCIONES EN DONDE BÁSICAMENTE EL PERSONAL QUE LAS LLEVABA A CABO ESTABA VINCULADO A LAS FUNCIONES PÚBLICAS.-----

YO CREO QUE EFECTIVAMENTE, LA DEMOCRACIA MEXICANA TENDRÁ QUE AVANZAR, Y SOBRE TODO CONSOLIDARSE. YO CREO QUE LOS PARTIDOS TIENEN UN GASTO FUNDAMENTALMENTE PÚBLICO, Y ESO MOLESTA A MUCHOS. A MUCHA GENTE LE VA A MOLESTAR, SOBRE TODO QUE QUISIERAN DISPONER DE ESOS RECURSOS PARA OTRAS COSAS.-----

LOS COMENTARIOS VIENEN DE TODOS, O FUERZAS O GENTE DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS. YO LO HE ESCUCHADO DE MUCHOS LADOS. OBVIAMENTE NO LO HACEN COMO PLANTEAMIENTOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS, PERO HAY POLÍTICOS QUE LO DICEN.-----

YO CREO QUE LOS PARTIDOS NO SON CAROS EN ESTE CASO. NOSOTROS TOMAMOS EN CUENTA LO QUE REPRESENTA EL GASTO DE LOS PARTIDOS DEL GASTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, O LO QUE SE EJERCE EN EL DISTRITO O DE LO QUE SE EJERCE EN EL PAÍS.-----

NO ES UNA CUESTIÓN SIGNIFICATIVA, Y CREO ADEMÁS QUE EL INSTITUTO BUSCA Y HA BUSCADO DARLE Y TENER UNA RACIONALIDAD, ECONOMÍAS, Y TENER UN EJERCICIO RIGUROSO DE SUS CANTIDADES.-----

HACIENDO CUENTAS DE LAS REDUCCIONES, BUENO, DECÍAMOS ES UNA PARTE DE PRERROGATIVAS QUE SE HABÍA PRESUPUESTADO POR ARRIBA, QUE NO SE PUEDEN ENTREGAR A LOS PARTIDOS. SON MÁS DE CATORCE MILLONES QUE NO SE LES PUEDEN, NO PODEMOS ENTREGARLES A LOS PARTIDOS.-----



HAY OTROS VEINTISIETE MILLONES QUE LOS PARTIDOS NO EJERCEN. ESE DINERO PUDIERAN EJERCERLO PERO NO SE EJERCE. Y EFECTIVAMENTE, HAY UNA, VAMOS A DECIR, NO AUTORIZACIÓN PARA LA CUESTIÓN DE LAS PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE SIN EMBARGO, SI LO OBSERVAMOS DENTRO DEL CONTEXTO DE LO QUE HABÍA SIDO EL PROYECTO ORIGINAL DE PRESUPUESTO, REALMENTE SIGNIFICA ALREDEDOR DEL UNO POR CIENTO. -----

O SEA, NUEVE MILLONES DE LOS OCHOCIENTOS TRECE, ES PRÁCTICAMENTE EL UNO POR CIENTO. TAMBIÉN PODRÍAMOS TENER ESA VISIÓN, EN DONDE EN REALIDAD NO SERÍA UNA CANTIDAD MUY SIGNIFICATIVA LO QUE SE ESTÁ REDUCIENDO.-----

ESTO ME INTERESA PONERLO ASÍ PORQUE CREO QUE LAMENTABLEMENTE NO ES POSIBLE AUMENTARLES UNA MAYOR CANTIDAD A LOS PARTIDOS. -----

COMO BIEN DECÍA UNO DE LOS CONSEJEROS, HAY UN AUMENTO EN LAS PRERROGATIVAS DE RADIO Y TELEVISIÓN. LAMENTABLEMENTE, POR ESTE RECORTE QUE TUVIMOS, O ESTE AJUSTE A NUESTRO PRESUPUESTO, PUES NO FUE POSIBLE DARLES ESTE AUMENTO QUE CONSIDERAMOS QUE ERA ALREDEDOR DEL VEINTICINCO POR CIENTO EN PRERROGATIVAS, SE REDUCE AL DOCE O TRECE POR CIENTO, PERO ESTO SE DEBE PRECISAMENTE A QUE HUBO UNA REDUCCIÓN DE LO QUE ORIGINALMENTE EL INSTITUTO HABÍA PRESUPUESTADO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN.-----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE,-----

QUISIERA YO BASARME EN ESTE CUADRO QUE COINCIDO EN LA NECESIDAD DE RETIRAR, PERO CREO QUE ES ÚTIL, PARA ACLARARNOS CIFRAS, Y REFERIRME A LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. QUIERO HACERLO POR PARTES.-----

EN EL RUBRO QUE SE REFIERE A LAS PRERROGATIVAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, CREO QUE AQUÍ NO HAY MUCHO PUNTO DE DEBATE, PORQUE AHÍ NO HICIMOS NI REDUJIMOS NI PRESUPUESTAMOS, SIMPLEMENTE APLICAMOS LA LEY. LA FÓRMULA ES MUY EXACTA, Y NOS DIO CATORCE MILLONES MENOS DE LO QUE HABÍAMOS CALCULADO, INSISTO MUY VÁLIDAMENTE, ME PARECE.-----

EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, CREO QUE VALE LA PENA MENCIONAR AQUÍ, RECORDAR EL DATO QUE DABA EL CONSEJERO



PRESIDENTE EN SU INTERVENCIÓN INICIAL. DICE: EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL FUE GLOBAL- INCLUYENDO PRERROGATIVAS E INSTITUTO- DEL ONCE POR CIENTO. EN ESTE RUBRO, PRERROGATIVAS A ASOCIACIONES POLÍTICAS, HAY QUE ACLARARLO, NO ES SOLAMENTE, NO ESTAMOS HABLANDO SOLAMENTE DE PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAMOS HABLANDO TAMBIÉN DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES AQUÍ; EL INCREMENTO QUE AHORA SE PLANTEA EN ESTE PRESUPUESTO ES DEL DOCE POR CIENTO. -----

NO HAY REDUCCIONES, ORIGINALMENTE, INSISTO, EN EL PRESUPUESTO QUE APROBAMOS, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE APROBAMOS EN NOVIEMBRE HABÍAMOS PROPUESTO UN INCREMENTO EN PRERROGATIVAS PARA RADIO Y TELEVISIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y A AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DE UN VEINTICINCO POR CIENTO, PERO A OCHO PARTIDOS POLÍTICOS, O SEA, ESTAMOS REFIRIÉNDONOS, ESTE DATO ERA PREVIENDO QUE HAY OCHO PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ, Y SEIS MÁS PROBABLEMENTE HACIA FINALES DEL AÑO. EL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO ESTÁ CONSIDERANDO LA INCORPORACIÓN EVENTUALMENTE DE SEIS PARTIDOS NUEVOS, ASÍ ESTÁ PRESUPUESTADO. -----

ESTE MONTO, EL VEINTICINCO POR CIENTO SE HABÍA APLICADO A ESTO, Y SE ESTÁ CALCULANDO TAMBIÉN, ADEMÁS DE LAS VEINTIÚN APL'S, CON REGISTRO QUE ACTUALMENTE TENEMOS, SE ESTÁ INCORPORANDO EL CASO DE TRES APL'S, CUYA, BUENO QUE ESTÁ POR RESOLVER SU REGISTRO. ESTÁ EN EL TRIBUNAL Y ESTO ESTÁ POR RESOLVERSE, SI SE INCORPORARAN ELLAS TAMBIÉN TENDRÁN DERECHO A ESTO. -----

CREO QUE ES IMPORTANTE ACLARAR ESTO. EL MONTO DE NUEVE MILLONES DE PESOS QUE AHORA SE DICE SE REDUCE, SIMPLEMENTE NO SE REDUCE, NO SE APLICA UN INCREMENTO DEL VEINTICINCO POR CIENTO, ES COMO EL VASO MEDIO LLENO O EL VASO MEDIO VACÍO, PERO NO ES UN INCREMENTO DEL VEINTICINCO POR CIENTO, ES UN INCREMENTO DEL DOCE POR CIENTO. SE REFIERE AL PRESUPUESTO TOTAL CON LO QUE SE VAN A COMPRAR TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, INSISTO, PARA, EN PRINCIPIO, PARA CATORCE PARTIDOS POLÍTICOS, SEIS A PARTIR DE QUE OBTENGAN SU REGISTRO, Y PARA VEINTICUATRO AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, TRES A PARTIR DE QUE SE RESUELVA LA PROCEDENCIA O NO DE SU REGISTRO. -----



ENTONCES, ÉSTE NO ES UN COSTO QUE VAN A, UN MONTO QUE VAN A CUBRIR, DIGAMOS, LOS OCHO PARTIDOS AQUÍ PRESENTES, CREO QUE ES IMPORTANTE ACLARAR ESTO.-----

ME REFIERO AL RUBRO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS. YO CREO QUE AQUÍ ES MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA LA EXPERIENCIA ANTERIOR. TENEMOS, YA NO ME VA A DAR TIEMPO DE EXPLICARLO, PERO BUENO TENEMOS LOS DATOS DE LO PRESUPUESTADO EN ESTE RUBRO, EN AÑOS ANTERIORES HA SIDO DE VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS, MÁS O MENOS, EN EL AÑO DOS MIL; TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS EN EL AÑO DOS MIL UNO, Y ORIGINALMENTE ESTABA PRESUPUESTADO EN DOS MIL DOS, TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS.-----

DE ESTAS CANTIDADES, EN DOS MIL SE UTILIZARON PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, PORQUE ESTO ES LO QUE LOS PARTIDOS DEMOSTRARON QUE HABÍAN INVERTIDO EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL EN DOS MIL, DOS MILLONES DOSCIENTOS DE LOS VEINTIOCHO ORIGINALMENTE PRESUPUESTADOS.-----

EN DOS MIL UNO, DE LOS TREINTA Y DOS MILLONES ORIGINALMENTE PRESUPUESTADOS UTILIZARON TRES MILLONES, SE LES ENTREGARON A LOS PARTIDOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS. O SEA ES MUCHO MENOS.-----

ACTUALMENTE TENÍAMOS PRESUPUESTADO UN INCREMENTO, EFECTIVAMENTE EN ESTA LÍNEA Y HABÍAMOS CONSIDERADO UNA CANTIDAD DE TREINTA Y CUATRO MILLONES.-----

A LA FECHA TENEMOS LA CERTEZA DE QUE LOS PARTIDOS NO HAN DEMOSTRADO, HAN PRESENTADO DOCUMENTOS CON LOS CUALES PRETENDEN DEMOSTRAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR CASI CUATRO MILLONES DE PESOS. TODAVÍA NO ES UN DATO DEFINITIVO, PERO LO PRESUPUESTADO, SI QUITAMOS ESTOS VEINTISIETE MILLONES, QUEDAN SIETE MILLONES DE PESOS. SIETE MILLONES DE PESOS NUNCA SE LES HAN ENTREGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.-----

DE HECHO, COMO USTEDES VEN, SON DOS MILLONES, TRES MILLONES Y ESTE AÑO PUDIERA SER QUE UTILIZARAN HASTA SIETE MILLONES. ES LO QUE TENEMOS PRESUPUESTADO.-----

ESTO ES, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SI SIGUEN UNA TENDENCIA CON LA EXPERIENCIA DE LOS AÑOS ANTERIORES,



HAY SUFICIENTE PRESUPUESTO PARA OTORGARLES ¿ESTO QUÉ QUIERE DECIR?-----

QUE MUY PROBABLEMENTE ESTE DINERO NO LO NECESITARÍAMOS, NO LO NECESITARÍAMOS PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO LO UTILIZARÍAN EN ESTE RUBRO. -----

GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DE NADA. EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODOS. -----

YO QUISIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS MUY BREVES. EN PRIMER LUGAR, SEÑALAR QUE ME PARECE QUE DETRÁS DE LAS CIFRAS, COMO YA SE SEÑALABA, LO QUE TENEMOS O LO QUE ANTE LO QUE ESTAMOS ES ANTE TODA UNA ADECUACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRABAJO SUSTANTIVO DE ESTE INSTITUTO. -----

ES DECIR, LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, AL NO TENER LA OBLIGACIÓN DE UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ELEGIR COMITÉS VECINALES, TENDRÁN MEJORES RECURSOS, ELEMENTOS Y DEMÁS PARA QUE LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL TRES SEA LA MÁS ADECUADA. -----

EN SEGUNDO LUGAR, CREO QUE UN COMENTARIO DE LA INGENIERA MOCTEZUMA LULE ME PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE DE DESTACAR, CUANDO SEÑALABA LA NECESIDAD DE QUE TUVIÉRAMOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO MÁS EFICIENTES DEL PRESUPUESTO. -----

Y JUSTAMENTE, EN ATENCIÓN -PORQUE ME PARECE QUE ES UNA PREOCUPACIÓN QUE COMPARTIMOS TODOS- EN ATENCIÓN A ESO ES QUE EN EL ACUERDO SE, DIGAMOS, SE ADICIONÓ ESTE PUNTO QUINTO QUE ORDENA A LA SECRETARÍA Y AL DIRECTOR EJECUTIVO UN SEGUIMIENTO PUNTUAL Y LA RENDICIÓN DE UN INFORME TRIMESTRAL AL CONSEJO GENERAL. DE MODO TAL QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ESTARÁ MEJOR INFORMADO QUE EN OTRAS OCASIONES Y PODRÁ -EN SU CASO- TOMAR LAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN. -----

CREO QUE ESE PUNTO ES, EN EFECTO, VITAL RESPECTO DE OTROS ACUERDOS SIMILARES QUE ESTE CONSEJO HA TOMADO. -----

FINALMENTE, QUISIERA REFERIR TAMBIÉN A ESTA IDEA DEL PESO, DEL AJUSTE, QUE SE HA LLAMADO. -----



YO CREO QUE SI VEMOS LAS CIFRAS CON ALGÚN CUIDADO, EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN ES REALMENTE EVITAR UN REMANENTE. ES DECIR, ES DINERO QUE NO VA A AFECTAR A NADIE PORQUE SIMPLEMENTE NO IBA A SER POSIBLE GASTARLO. -----

ES DECIR, LOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PRERROGATIVAS, MÁS LOS VEINTISIETE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE EXPLICAN EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DEL TOTAL, ERA DINERO QUE DE TODAS MANERAS NO ÍBAMOS A PODER ENTREGAR, NO REITERARÉ LAS EXPLICACIONES QUE MIS COLEGAS HAN HECHO AL RESPECTO. -----

LUEGO, RESPECTO DE LA REDUCCIÓN DE RADIO, YO CREO QUE HAY QUE REITERAR QUE EN ESTA PROPUESTA LO QUE HAY ES UN MENOR CRECIMIENTO RESPECTO A LO PROYECTADO. -----

PERO SI VEMOS LO QUE SÍ HAY -ES DECIR, QUITANDO ESTOS NUEVE MILLONES- LO QUE SÍ HAY ES UN CRECIMIENTO DEL DOCE POR CIENTO, QUE ES UN CRECIMIENTO, EN TÉRMINOS REALES, DE MÁS DEL SIETE POR CIENTO RESPECTO DEL AÑO PASADO, CON LO CUAL NO SÓLO QUEDA GARANTIZADO QUE HABRÁ EXACTAMENTE EL MISMO TIEMPO DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE TUVIERON EL AÑO PASADO, SINO UN INCREMENTO DE SIETE POR CIENTO - INSISTO- EN TÉRMINOS REALES. -----

O SEA, LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR INCLUSO EL TIEMPO RESPECTO DEL AÑO PASADO, ME PARECE QUE ES, ES UNA POSIBILIDAD BASTANTE REAL. ----
ENTONCES, CON ESTAS ACLARACIONES, ME PARECE QUE TAL VEZ SÍ SE ENTIENDA DE OTRA MANERA. -----

LAS INSERCIONES DE LAS APL'S. ESE FUE -DIGAMOS- UN PLUS QUE ACORDÓ EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN, PERO FUE CASI IMPOSIBLE EJERCER EL AÑO PASADO; ES DECIR, LAS APL'S NO ENTREGABAN SUS DOMIES, NO ENTREGABAN EL MATERIAL NECESARIO PARA QUE APARECIERAN LAS CINTILLAS EN LOS PERIÓDICOS, ANUNCIANDO SUS PROGRAMAS. -----

DE MANERA TAL, PUES, QUE SI VEMOS EN EL CONJUNTO, SETENTA Y CINCO POR CIENTO ES SIMPLEMENTE EVITAR DESDE HOY UN REMANENTE, QUE IBA A SER REMANENTE EL PRÓXIMO AÑO, Y LO DEMÁS ES REDUCCIÓN EN LO PROYECTADO, PERO NO HAY REDUCCIÓN, EN TÉRMINOS DEL TIEMPO DE RADIO Y TELEVISIÓN, NO HAY UNA REDUCCIÓN EN TÉRMINOS REALES, SINO UN INCREMENTO. ESOS SERÍAN MIS COMENTARIOS. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA? -----



EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, PERDÓN, PERO ES QUE EL LICENCIADO VICARIO YA TOMÓ LA PALABRA EN TERCERA RONDA. EN TERCERA RONDA, EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ. PERDÓN, UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES, ANTES QUE EL LICENCIADO CÁRDENAS. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE:** RÁPIDAMENTE. EFECTIVAMENTE, NOS HABLAN QUE EN CUANTO A LO DE RADIO Y TELEVISIÓN, DICEN QUE VAMOS A PREVENIR, PARA NO REGRESAR; NADA MÁS DÍGANOS Y NOS LOS GASTAMOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS PUESTOS; ESO NO NOS PREOCUPA. -----

PERO, EFECTIVAMENTE, LO QUE USTED BIEN COMENTABA, SI NOSOTROS, CUANDO APROBAMOS EN ESTE CONSEJO ESE PRESUPUESTO Y ESE PROYECTO, PUES QUERÍAMOS UN INCREMENTO IMPORTANTE EN RADIO Y TELEVISIÓN, DESDE LUEGO QUE POR ESO ESTÁBAMOS PIDIENDO ESE INCREMENTO DEL VEINTICINCO POR CIENTO, QUE EFECTIVAMENTE, BIEN LO DICE HOY, QUE NO DISMINUYÓ, PERO TAMPOCO FUE EL AUMENTO QUE NOSOTROS REQUERÍAMOS. -----

Y EN CUANTO A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, BUENO, PUES ES CLARO. SE PREVÉ QUE LOS PARTIDOS, Y COMO LO HAN MANEJADO, ES COMO QUE LOS PARTIDOS NO LO EJERCERAMOS POR APATÍA. NO, USTEDES NO SABEN QUÉ DE COMPROBANTES, CÓMO TRAEMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EFECTIVAMENTE, PORQUE ESTO NO ES PORQUE EL INSTITUTO NOS LO QUIERA DAR Y DEMÁS; ES UNA PRERROGATIVA DE LEY Y LA ESTAMOS EJERCIENDO, PERO DESAFORTUNADAMENTE, BUENO, NO LE AGRADA MUCHO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PORQUE NOS DICEN QUE NO ESTÁ BIEN COMPROBADO, PERO QUE QUEDE CLARO QUE SÍ ESTAMOS EJERCIENDO ESE DERECHO. QUE NO NOS LO APRUEBAN, ES OTRA COSA. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS, EN TERCERA RONDA. -----

- **REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. CONFIESO QUE VOY A DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD DE ORO DE QUEDARME CALLADO. -----

ME LLAMA LA ATENCIÓN, DESDE LUEGO, EL PROYECTO DE REDUCCIÓN O AJUSTE AL PRESUPUESTO, PORQUE ROZA EL TEMA, JUSTAMENTE, DE LA DECLARACIÓN QUE HACÍA EL CONSEJERO REYES DEL CAMPILLO, Y EN ÉL HAY



UNA PREOCUPACIÓN DESDE LUEGO LEGÍTIMA, PORQUE UNE LO CARO DE ESTA DEMOCRACIA, Y A ESTOS PRESUPUESTOS, AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS, QUE AHORA SE DEBATE TANTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y COMO LO SEÑALA EL CONSEJERO, TAMBIÉN POR ALGUNOS POLÍTICOS; SI NO BIEN, SEGURAMENTE QUE NO HABLAN A NOMBRE DE SUS PARTIDOS, PERO SÍ EN LO PERSONAL LO RUMORAN INCESANTEMENTE.-----

YO SÍ QUISIERA SEÑALAR QUE ESTA PREOCUPACIÓN SE DETERMINA, TIENE SU ORIGEN EN QUE SE DEBÍA DAR UNA RESPUESTA A UN SISTEMA DE COSAS QUE SE HABÍA DADO DURANTE SIETE DÉCADAS, POR USAR UNA FRASE.-----

ENTONCES, HEMOS AVANZADO DEMOCRÁTICAMENTE Y SE HA AVANZADO GRACIAS A ESTAS INSTITUCIONES; SE HA AVANZADO GRACIAS AL LIBRE JUEGO DE LOS PARTIDOS, SE HA AVANZADO PORQUE LOS PARTIDOS AHORA TENEMOS, COMO DECÍA EL MAESTRO FELIPE TENA RAMÍREZ, LA OPORTUNIDAD QUE DEBERÍAN TENER TODOS LOS PARTIDOS EN UNA DEMOCRACIA, DE PRETENDER ALCANZAR EL PODER ALGÚN DÍA.-----

ESTO ES LA RESPUESTA HISTÓRICA QUE SE DIO A UN ESTADO DE COSAS. ESTO LO DEBEMOS ENTENDER ASÍ, PARA HACERNOS UNA REFLEXIÓN ¿CUÁNTO NOS COSTABA LA DEMOCRACIA ANTERIOR Y CUÁNTO CUESTA LA DEMOCRACIA DE HOY? -----

NO CONOZCO TODAVÍA NINGÚN ESTUDIO DE ALGÚN MIEMBRO DEL COLEGIO DE MÉXICO, DE ALGUNA INSTITUCIÓN PRESTIGIADA, DESDE LUEGO, SOBRE ESTE ASUNTO.-----

¿EN CUÁNTO PODRÍAMOS VALUAR EL ANTES Y DESPUÉS DE LA DEMOCRACIA MEXICANA? -----

ENTONCES ESTO ES JUSTAMENTE LO QUE DEBEMOS EVALUAR, NO TANTO EL COSTO ECONÓMICO, SINO EL COSTO EN LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS QUE HA ADQUIRIDO ESTE PAÍS EN FORMA DESDE LUEGO YO DIRÍA QUE PACÍFICA, EN UNA TRANSICIÓN MÁS O MENOS ORDENADA, HACIA NUEVOS ESTADÍOS DE LA DEMOCRACIA; PORQUE YO TAMPOCO NIEGO QUE EN ESTOS SETENTA AÑOS NO HUBO MOMENTOS LUMINOSOS DE DEMOCRACIA. TAMBIÉN DEMOCRACIA TAL VEZ CON UN ADJETIVO: DEMOCRACIA REVOLUCIONARIA.----

PERO NO SE HA HECHO TODAVÍA EL ESTUDIO DE LO QUE NOS COSTABA ANTES Y LO QUE NOS CUESTA AHORA. CREO QUE A LOS CRÍTICOS SÍ SE LES DEBERÍA ILUMINAR Y DARLES UNA VISIÓN MÁS AMPLIA, MÁS HISTÓRICA DE POR QUÉ ESTO ES AHORA ASÍ Y DE LO POSITIVO QUE HA RESULTADO PARA



NUESTRO PAÍS CON TODAS LAS DEFICIENCIAS Y LAS CRÍTICAS QUE SE QUIERAN HACER, ESTA NUEVA DEMOCRACIA QUE VIVE MÉXICO.-----

CREO, DESDE LUEGO ESTOY DE ACUERDO CON MUCHAS DE LAS OPINIONES QUE SE HAN SEÑALADO AQUÍ, PERO FUNDAMENTALMENTE CON LA DE ACCIÓN NACIONAL EN EL SENTIDO DE QUE LOS PARTIDOS ESTAMOS DEMOSTRANDO QUE NOS ESTAMOS AJUSTANDO A LO QUE SEÑALA JUSTAMENTE EL AJUSTE REALIZADO EN ESTE CASO POR LA ASAMBLEA. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, UN MINUTO POR ALUSIONES PERSONALES. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** BUENO, EN ESTE CASO LA ALUSIÓN FUE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA INGENIERA MARÍA CRISTINA MOCTEZUMA LULE, Y COMO YO LA PRESIDIO, PUES VEO QUE ESTÁ LLEGANDO, QUE BUENO PARA QUE ME ESCUCHE. LO QUE PASA ES QUE EFECTIVAMENTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN NO PODRÁ APROBAR LAS COMPROBACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI ÉSTAS NO SE AJUSTAN A LAS NORMAS GENERALMENTE ACEPTADAS. -----

PERO EN EL CASO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO AL QUE REPRESENTA LA INGENIERA MOCTEZUMA LULE, NO SE LE HA PROBADO NADA EFECTIVAMENTE PORQUE NO HA PRESENTADO NADA; EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS NO HA PRESENTADO COMPROBACIÓN ALGUNA NI ESTE AÑO NI EL AÑO ANTERIOR. -----

ENTONCES NO HA LUGAR A RECLAMACIONES EN ESE SENTIDO. GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** POR ALUSIONES PERSONALES TAMBIÉN EL C. JUAN MANUEL VICARIO, UN MINUTO.-----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** ES SOBRE EL CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS TAMBIÉN. -----

QUEDA CLARO PUES QUE QUIZÁS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS SIDO INCAPACES DE TENER LA POSIBILIDAD DE GASTAR EN ESTE RUBRO Y DE AHÍ SURGE NADA MÁS UN COMENTARIO, UN COMENTARIO QUE VA ENCAMINADO A LA CAPACITACIÓN QUE TAMBIÉN ESTAMOS COMO PARTIDOS POLÍTICOS Y DE AHÍ EL PLANTEAMIENTO QUE YA SE HA EXTERNADO EN OTRAS MESAS DE TRABAJO EN EL SENTIDO DE QUE ESTE INSTITUTO, EN UNA MODERNIZACIÓN TOTAL, DEBE DE CAPACITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DEBE DE PREPARARLOS PARA LA DEMOCRACIA. -----



POR ELLO ES QUE DESDE LUEGO EL DESTINO ESPECÍFICO, SI BIEN HAY REMANENTES, YO CREO QUE ESTOS REMANENTES SERÍAN BIEN APROVECHADOS SI EL PROPIO INSTITUTO LOS CONSIDERA PARA CAPACITAR PARTIDOS POLÍTICOS, EN LO QUE ESTIMO QUE NO SE ESTÁ VIOLENTANDO EL INTERIOR DEL PARTIDO. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO RUBÉN LARA LEÓN, EN TERCERA RONDA. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** MUCHAS GRACIAS. ME HA DESPERTADO EL INICIO DE LO QUE ESPERO SEA UNA PROFUNDA REFLEXIÓN LAS INTERVENCIONES QUE SE HAN DADO EN LA MESA, PERO PARTICULARMENTE LA INTERVENCIÓN DE DON ELÍAS CÁRDENAS, DE LA QUE COMPARTO ABSOLUTAMENTE SU ESENCIA. -----

ENTENDERÁ ÉL QUE EN ARAS DE LA IMPARCIALIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO Y QUE OBSERVO, ME TENGA QUE DESLINDAR DE CUALQUIER CONTENIDO DE ORDEN PARTICULAR. -----

ES CIERTO, HAY TODA UNA CORRIENTE QUE POSTULA QUE ORGANISMOS ELECTORALES Y PARTIDOS SOMOS MUY CAROS. ES CIERTO. SI SE ME PIDIERA MI POSICIONAMIENTO, DIRÍA QUE NO SOLAMENTE NO LA COMPARTO, SINO QUE ME CAUSA UNA PROFUNDA PREOCUPACIÓN, PORQUE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERFECCIONEN Y RESUELVAN NUESTRAS REGLAS DE CONVIVENCIA SOCIAL EN MATERIA DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO, DESDE MI PERSPECTIVA ES, NO SOLAMENTE IMPOSIBLE DE ECHAR ATRÁS, SINO QUE EFECTIVAMENTE NO ES PRODUCTO NI DE LA COYUNTURA NI DE LA CASUALIDAD. -----

ES RESULTADO DE UN LARGO PROCESO HISTÓRICO, QUE EXPLICA HOY CON MUCHA CLARIDAD EL ESTADIO EN QUE NOS ENCONTRAMOS. -----

ES CIERTAMENTE PELIGROSO. ME PARECE QUE DEBEMOS ENFÁTICAMENTE UNIRNOS PARA ARGUMENTAR INTELIGENTEMENTE EN CONTRA DE ESTAS TENDENCIAS Y FINALMENTE, CREO QUE QUIENES POSTULAN ESTO, COMETEN UN ERROR DE ORIGEN, Y CREO YO QUE ESE ERROR CONSISTE EN DEJAR DE ENTENDER QUE LA DEMOCRACIA ES UN PROCESO. Y YO CREO QUE ES UN PROCESO POR FORTUNA INACABABLE. DE MANERA QUE CADA VEZ QUE UNO DICE: HOMBRE, HEMOS AVANZADO, HEMOS DADO UNO, DOS O CINCO PASOS, DESPUÉS DE CELEBRARLO, SE PERCATA QUE ESTÁ NUEVAMENTE EN UN PUNTO DE PARTIDA. -----



Y CREO QUE AHÍ RADICA EL GRAN ARGUMENTO QUE OPONER A ESTA TENDENCIOSA POSICIÓN DE LO CARO. OJALÁ NO TENGAMOS QUE PAGAR UN PRECIO DISTINTO, SI ELLO IMPLICARA PERDER ESTA INSTITUCIONALIZACIÓN. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, EN TERCERA RONDA. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS:** GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. -----

DESPUÉS DE ESCUCHAR LAS REFLEXIONES DE QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA, EFECTIVAMENTE NOSOTROS COMPARTIMOS LA IDEA DE QUE NO ES ESPECÍFICAMENTE CARA LA DEMOCRACIA, SINO QUE HAY QUE PONERLO EN SU JUSTA DIMENSIÓN. -----

EFECTIVAMENTE NO SE HAN HECHO LOS COMPARATIVOS ADECUADOS. Y ME REFERIRÉ A QUE EN AQUEL ENTONCES, ANTES DE QUE HUBIERA FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HABÍA FINANCIAMIENTO PERO PARA UNA SOLA PARTE. Y AHORA LO TENEMOS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTAMOS EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES. -----

FUE BUENO. HOY, HOY SÍ EFECTIVAMENTE HAY UNA CORRIENTE POR AHÍ QUE SEGURAMENTE SON DE QUIENES PROPUSIERON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PERO AHORA SE ARREPIENTEN DE ESE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

NO ENTENDEMOS ESTA SITUACIÓN, POR ESO NOSOTROS EN NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO HEMOS DEFINIDO MUY CLARAMENTE NUESTROS PRINCIPIOS, EL HECHO DE QUE NO EXISTIERAN LOS FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO. -----

DESGRACIADAMENTE CUANDO SE TOMÓ LA DECISIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FUE POR OTRAS RAZONES. ¿POR QUÉ? PORQUE HABÍA FINANCIAMIENTO DE PARTICULARES, HABÍA FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL NARCOTRÁFICO, HABÍA FINANCIAMIENTO DE ALGUNAS OTRAS ORGANIZACIONES QUE LO ÚNICO QUE BUSCABAN ERA TENER EL CONTROL DEL PODER, Y POR ESO FUE EL RAZONAMIENTO. -----

YO ESPERO QUE EN SU MOMENTO SE TENGA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE QUE NO EXISTAN LOS FINANCIAMIENTOS HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----



HAY PAÍSES DONDE NO EXISTE EL FINANCIAMIENTO Y EXISTEN MUCHOS MÁS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LOS QUE HOY ESTAMOS SENTADOS EN ESTA MESA, MUCHÍSIMOS MÁS.-----

Y CONTIENDEN EN BUENOS TÉRMINOS, HAY BUENOS RESULTADOS, NO HAY UNA CORRIENTE ESPECÍFICA QUE CRITIQUE EL AUTOFINANCIAMIENTO DE ELLOS, SIN EMBARGO, AHORA EN ESTA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, ESTAMOS VIVIENDO DIFICULTADES PARA PODER LLEGAR A ESA CONSOLIDACIÓN QUE SE ESTÁ BUSCANDO.-----

CREO QUE ES IMPORTANTE DEJAR CLARO QUE AL MENOS EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE HOY SE PRESENTA, ES SANO, Y EFECTIVAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTAMOS APORTANDO, EFECTIVAMENTE, EL NOVENTA POR CIENTO AHÍ, Y DEBE DEJARSE MUY CLARO ESO ANTE LA CIUDADANÍA.-----

CREO QUE ES IMPORTANTE DECIR QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE COOPERAR, APORTAR A ESA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE SE VIVE EN TODO EL PAÍS, NO NOMÁS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CREO QUE ES CONVENIENTE HACERLO, ME SUMO A LOS COMENTARIOS DE QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA EN ESE SENTIDO.-----

MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** DE NADA.-----

¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN TERCERA RONDA?-----

BUENO, ME HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA RAZONAR SU VOTO, EL CONSEJERO RUBÉN LARA LEÓN.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN:** MUCHAS GRACIAS. CREO QUE DESPUÉS DE LO QUE ACABAMOS DE HABLAR SE HA PAVIMENTADO UNA BUENA RUTA PARA ESTE RAZONAMIENTO. ¡QUÉ VELOZMENTE SE CONFIGURAN EN MATERIA ELECTORAL LAS TRADICIONES! FIELES A ELLA, INICIAMOS EL TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL EN EL DOS MIL DOS PROCEDIENDO A AJUSTAR LO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F. TUVO A BIEN DISPONER EN MATERIA PRESUPUESTAL EN PLENO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-----

DESDE LUEGO NO INCURRIRÉ EN NINGÚN DESACATO Y TRANSITARÉ LA ÚNICA RUTA POSIBLE. VOTARÉ A FAVOR. PERO TAMBIÉN PARA SEGUIR CON LA TRADICIÓN, ANTES DE HACERLO, EXPRESARÉ ALGUNAS REFLEXIONES RELACIONADAS CON EL CONCEPTO "AUTONOMÍA", QUE SIRVE TAN



NOBLEMENTE PARA ENRIQUECER DISCURSOS Y ALIMENTAR PRESUNTAS CONVICCIONES. -----

DICE MARÍA MOLINER QUE AUTONOMÍA SIGNIFICA, ENTRE OTRAS COSAS, "ESTADO DE UN PAÍS QUE SE GOBIERNA A SÍ MISMO POR COMPLETO O EN CIERTO ASPECTO; FACULTAD PARA GOBERNAR LAS PROPIAS ACCIONES, SIN DEPENDER DE OTRO; O POTESTAD QUE DENTRO DE UN ESTADO, PUEDEN GOZAR OTRAS ENTIDADES CONSTITUTIVAS DEL MISMO, PARA REGIR LOS ASUNTOS O CIERTOS ASUNTOS DE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN".-----

EL ESTADO MEXICANO HA DEFINIDO QUE EL EJERCICIO DE DIVERSOS ASUNTOS QUE ORIGINALMENTE LE COMPETEN, CASI TODOS CON INGREDIENTES QUE LOS HACEN PARTICULARMENTE SENSIBLES PARA EL CONGLOMERADO SOCIAL Y REQUIEREN -POR TANTO- DE ESPECIAL CERTEZA SOBRE SU ESCRUPULOSO TRATAMIENTO, SE DEPOSITEN EN ORGANISMOS A LOS QUE SE CONFIGURA COMO AUTÓNOMOS.-----

DE OTRO MODO, ES UNA MANERA DE DECIRLE A LOS HABITANTES DEL PAÍS: "PARA QUE TENGAS LA MÁS AMPLIA CONFIANZA EN QUE ESTA MATERIA, QUE ES TAN IMPORTANTE PARA TI Y PARA TU COHESIÓN SOCIAL, SE LLEVA A CABO SIN QUE YO PUEDA EJERCER PRESIONES O INCLINAR DECISIONES, LA HE DEPOSITADO EN UNA INSTITUCIÓN QUE PODRÁ, POR SÍ MISMA, RESOLVER LO QUE CORRESPONDA".-----

EN ESTE CASO SE ENCUENTRAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR, CON EL PARADIGMÁTICO PAPEL DE LA UNAM, LOS DERECHOS HUMANOS, LA JUSTICIA ELECTORAL, LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL BANCO DE MÉXICO Y DESDE LUEGO LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES.-----

ESTO ÚLTIMO SE HA PLASMADO EN EL CÓDIGO ELECTORAL QUE CONFIGURA AL INSTITUTO COMO ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO, DEPOSITARIO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL, RESPONSABLE DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES LOCALES; PERMANENTE, AUTÓNOMO EN SU FUNCIONAMIENTO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.---

HASTA ESTE PUNTO, PARECERÍA NATURAL CONCLUIR QUE EL ESTADO EFECTIVAMENTE CEDE PLENA LIBERTAD DE OPERACIÓN Y FUNCIONALIDAD EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO Y, COMO DEBE SER, TAMBIÉN DEJA DE ASUMIR, DE MANERA DIRECTA, LA RESPONSABILIDAD POR LOS PROBLEMAS O INCONVENIENCIAS QUE RESULTEN DE CUALQUIER INEFICIENCIA O EQUIVOCACIÓN.-----



SIN EMBARGO, TODO ELLO REGRESA AL REDIL DE LA SUJECCIÓN PORQUE EL INGREDIENTE "AUTONOMÍA FINANCIERA" SE MANTIENE RESERVADO, DE MANERA QUE CADA AÑO, LAS VOLUNTADES POLÍTICAS EN TURNO DETERMINEN -SIEMPRE A PARTIR DE REGLAS Y CRITERIOS QUE SOLAMENTE ELLAS CONOCEN- EL DESTINO DE ESA PRESUNTA AUTONOMÍA FUNCIONAL Y OPERATIVA, QUE SÓLO PUEDE CONCRETARSE A PARTIR DE LAS ACCIONES QUE PUEDAN EMPRENDERSE CON LOS RECURSOS ASIGNADOS. -----

VALGA EL EJEMPLO SEÑERO DE LA UNAM: SE POSTULA LA DEFENSA DE SU GRAN ATRIBUTO, LA LIBERTAD DE CÁTEDRA E INVESTIGACIÓN, AUNQUE TENGA QUE EJERCERLA SEGÚN LE VAYA EN CADA ASIGNACIÓN ANUAL. -----

ES MUY CLARO EL SOFISMA. CON LO ANTERIOR, SE ACREDITA QUE LA AUTONOMÍA TIENE QUE SER INTEGRAL. ES IMPOSIBLE EJERCERLA EN LO FUNCIONAL Y EN LO OPERATIVO, SIN LA CORRESPONDENCIA DE LO FINANCIERO. -----

EN SU DEBIDA PROPORCIÓN, LO MISMO NOS PASA A NOSOTROS.-----

HOY EL LEGISLADOR LOCAL NOS PERDIÓ EL AFECTO Y NOS DEJA VISLUMBRAR -PORQUE NI SIQUIERA NOS DA RAZONES- QUE TENEMOS QUE ABARATARNOS Y QUE LA MEJOR MANERA DE HACERLO PUEDE SER CENTRALIZANDO EN EL IFE LO QUE EN UNA MEDIA VERDAD SE LLAMAN CUESTIONES OPERATIVAS DE LOS PROCESOS. -----

Y ESO QUE SE CUMPLIÓ CON EL RITUAL, SE ACUDIÓ A LA OBLIGADA PEREGRINACIÓN EN BÚSQUEDA DEL MILAGRO DE LA COMPRENSIÓN, SE ACTUÓ CON EDUCADA CIRCUNSPECCIÓN ANTE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE A VECES RAYARON EN LA DESCORTESÍA, DE UNA REPRESENTACIÓN QUE PARECE HABER SENTENCIADO A ESTE ORGANISMO A UNA GRADUAL REDUCCIÓN, QUE PERMITA CONSTRUIR, EN SU MOMENTO, CUANDO LOS ACUERDOS POLÍTICOS COINCIDAN, LA AUTORIDAD QUE LAS CIRCUNSTANCIAS REQUIERAN, HASTA QUE OTRAS VOLUNTADES SUSTITUYAN A LAS ACTUALES Y DEFINAN, A SU VEZ, EN NUESTRO POR LO VISTO INSUPERABLE "LABERINTO DE LA SOLEDAD". -----

SE NOS PIDIERON CRITERIOS RACIONALES Y OBJETIVOS PARA PROYECTAR EL PRESUPUESTO DOS MIL DOS; LO HICIMOS. JUSTIFICAMOS CADA AFECTACIÓN DE RECURSOS, PRESENTAMOS PROGRAMA OPERATIVO, PROYECTOS, METAS, ACCIONES, NO SE NOS PODRÁ DECIR QUE PERDIMOS LA NEGOCIACIÓN POR FALTA DE ARGUMENTOS, SÓLO QUE ESTAS JUSTIFICACIONES NO TIENEN RESPUESTAS ARGUMENTADAS. SE



PROCESARON CON SILENCIOS; DE MANERA UNILATERAL, SE NOS DICE QUÉ HACER, LO CUAL ES INCORRECTO FRENTE A NUESTRA NATURALEZA JURÍDICA. -----

NUESTRA INSTITUCIÓN NO PUEDE HACERSE COTIDIANAMENTE, AL AMPARO DE LA CIRCUNSTANCIA, POR ELLO ES NECESARIO DEVELAR EL TIEMPO DE DÓNDE VENIMOS, DÓNDE ESTAMOS Y A DÓNDE VAMOS. SI NOS CONFORMAMOS, EL RIESGO ES GRANDE. REQUERIMOS CONSTRUIR LA RESPUESTA. ENTONCES Y SÓLO ENTONCES, PODREMOS VINCULAR, PLANEAR Y HACER. -----

ENTIÉNDASE BIEN, NO ES UNA INCONFORMIDAD POR LOS MONTOS, NO SE VALE DESVIAR LA LITIS. SI ES MUCHO, POCO O JUSTO LO ASIGNADO, LA OPERACIÓN LO DIRÁ. EL FONDO ES QUE EL PODER PÚBLICO NO PUEDE, CON TODA SU LEGITIMIDAD, IGNORAR LA RESPONSABILIDAD Y FUNCIONALIDAD DE ESTE INSTITUTO. EL INSTITUTO ELECTORAL REPRESENTA EL PUNTO SEIS POR CIENTO. LO REPITO, EL PUNTO SEIS POR CIENTO DEL GASTO CORRIENTE DEL DISTRITO FEDERAL; MENOS DE UN CENTAVO DE CADA PESO, LA SEXTA PARTE DE UN CENTAVO, SE DESTINA AL GASTO OPERATIVO DE ESTE INSTITUTO. -----

ES SANO QUE SEPAMOS NUESTROS DESACIERTOS, PERO TAMBIÉN QUE SE CONSIDEREN NUESTROS ACIERTOS, QUE NO SON POCOS. EN CAMBIO, NO ES COHERENTE, DESDE LA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL, REALIZAR, ADEMÁS DEL CUMPLIMIENTO DE LO QUE NOS CORRESPONDE, LA PEREGRINACIÓN LASTIMOSA DE NEGOCIAR PRESUPUESTO EN MESAS DE TRABAJO SILENTES Y SORDAS. -----

¿DE VERDAD, EN ESTAS CONDICIONES, SOMOS AUTÓNOMOS? LEGALMENTE SÍ, PUES SE LLAMA AUTONOMÍA AL HECHO DE QUE UNA REALIDAD ESTÉ REGIDA POR UNA LEY PROPIA, DISTINTA DE OTRAS LEYES, CON LAS QUE NO ES FORZOSAMENTE INCOMPATIBLE. -----

NUESTRA CARTA MAGNA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 116, FRACCIÓN IV, INCISO C), QUE LAS AUTORIDADES LOCALES ENCARGADAS DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, TENDRÁN AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO E INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES. EVIDENTEMENTE, SOMOS UN ORGANISMO AUTÓNOMO, QUE GOZA DE AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO, PERO LA FUNCIONALIDAD ES CONSECUENCIA DE LA DISPONIBILIDAD, Y OBEDECE A UNA LÓGICA ADECUADA. SI SE CUENTA CON LA SEGUNDA, RESULTA BIEN LA PRIMERA; NO A LA INVERSA. LA FUNCIÓN



ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, ES UN COMPROMISO CON RESPONSABILIDADES MUTUAS.-----

SOBRE LA MAJESTAD DE LA LEY VIGENTE, NI EL LEGISLADOR PUEDE ESTAR. ESE ES MI RECLAMO. LA AUTONOMÍA SE NOS DIO POR LA SENCILLA RAZÓN DE QUE ESE HA SIDO EL RECLAMO POPULAR DE LOS CIUDADANOS. SURGIÓ, TRIUNFÓ CON ELLOS Y PERDURARÁ CON ELLOS. LA AUTONOMÍA, ASÍ, ES EL GRAN PRINCIPIO QUE SUSTENTA ESTE INSTITUTO Y SUS DEBERES. NO HAY ÉTICA, SI NO HAY INDEPENDENCIA, RESPECTO A CUALQUIER DESEO O DESIGNIO, SUSTENTADO EN EL PODER DE ASIGNAR. TENEMOS QUE CONSEGUIR NUESTRA AUTONOMÍA FINANCIERA, NUNCA AJENA NI DISTANTE DE LA REALIDAD ECONÓMICA DE ESTA CIUDAD Y SÓLO PODREMOS LOGRARLO INICIANDO UN EJERCICIO DE INTROSPECCIÓN QUE NOS HAGA MIRARNOS POR DENTRO CON OBJETIVIDAD Y COMPROMISO. -----

TENEMOS QUE ACREDITAR, SIN SOMBRA DE DUDA, QUE DESTERRAMOS TODO VESTIGIO DE INEFICIENCIA, AUTOCOMPLACENCIA Y CATEGÓRICAMENTE DE POSIBLE IRREGULARIDAD. A TODOS NOS TOCA HACERLO O TODOS TENDREMOS QUE LAMENTARLO.-----

A LAS VOCES QUE HOY DIFUNDEN QUE SOMOS ONEROSOS Y POCO EFICIENTES, DEBEMOS OPONER UNA MORAL PÚBLICA INCUESTIONABLE, PERO ADEMÁS DEMOSTRABLE. -----

ELLOS ESTÁN APLICANDO A LA INVERSA LA VISIÓN DE KENNEDY CUANDO DIJO "QUE EL PEOR ENEMIGO DE LA VERDAD NO ES LA MENTIRA, SINO EL MITO QUE SE CONSTRUYE A SU ALREDEDOR". NO ALIMENTEMOS MÁS ESE MITO.-----

CONCLUYO HACIENDO UN LLAMADO A LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE ESTA CIUDAD Y MUY PARTICULARMENTE A LOS ORGANISMOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, UNÁMONOS EN ESTE ESFUERZO POR DEFINIR REGLAS PERMANENTES, QUE CONFORME A LA REALIDAD ESPECÍFICA DE CADA ENTIDAD, NOS DOTEN DE LOS RECURSOS QUE GARANTICEN NUESTRA AUTONOMÍA INTEGRAL. -----

ORGANICEMOS UN ENCUENTRO QUE DESEMBOQUE EN SU CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN A PARTIR DE LA RELEVANCIA DE LAS FUNCIONES QUE NOS HAN SIDO ENCOMENDADAS. ESTOY SEGURO QUE SEREMOS ACOMPAÑADOS POR MÁS VOLUNTADES CIUDADANAS DE LAS QUE CREEMOS. MUCHAS GRACIAS.---

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS, PARA RAZONAR SU VOTO. -----



- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. YO CREO QUE AL VOTAR ESTE ACUERDO, VAMOS A APLICAR LA LEY, VAMOS A AJUSTAR NUESTRO PRESUPUESTO PARA QUE EN EL AÑO DOS MIL DOS, ESTA INSTITUCIÓN EJERZA LOS SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS QUE LE ASIGNÓ COMO PRESUPUESTO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. ----- EN CONSECUENCIA, IGUAL QUE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, NO PUEDO MÁS QUE DECIR QUE VOTARÉ A FAVOR DEL ACUERDO. CREO QUE ES EL TIPO DE ACUERDOS EN LOS QUE NO HAY OTRA OPCIÓN. LAMENTO QUE EFECTIVAMENTE APLICANDO LA LEGISLACIÓN NOS ENCONTREMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA. ----- SIN EMBARGO, PARA RAZONAR MI VOTO YO TAMBIÉN QUISIERA PONER SOBRE LA MESA ALGUNA BREVE REFLEXIÓN ACERCA DE ALGO QUE SE HA MENCIONADO EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO, PERO QUE TAMBIÉN DESGRACIADAMENTE ESTÁ PRESENTE EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y DESGRACIADAMENTE ESTÁ PRESENTE TAMBIÉN EN LA MENTE DE MUCHOS DE LOS REPRESENTANTES POPULARES A NIVEL LOCAL Y FEDERAL QUE TIENEN RESPONSABILIDADES PARA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES. ----- SE DIJO QUE EXISTE LA PERCEPCIÓN DE QUE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO NOS HA SALIDO CARA, QUE TENEMOS UNA DEMOCRACIA CARA. YO DIRÍA QUE PODRÍA ESTAR TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESA ACEPCIÓN, CON ESE ADJETIVO DE LA DEMOCRACIA MEXICANA, SOLAMENTE EN EL SENTIDO DE SU RAÍZ LATINA, EN EL SENTIDO DE UNA DEMOCRACIA QUERIDA, DE UNA DEMOCRACIA ANHELADA, DE UNA DEMOCRACIA QUE INCLUSO YO DIRÍA, AMADA; PORQUE CREO QUE MUCHOS MEXICANOS HAN HECHO UN ENORME ESFUERZO POR LOGRAR UN SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO Y ESTÁN CERCA, ESTÁN MUY CERCA, ESTAMOS MUY CERCA DE LOGRAR ESE ANHELO. EN ESE SENTIDO PARA MÍ, LA DEMOCRACIA ES CARA, ES MUY CARA, ES MUY QUERIDA. YO QUIERO DEMOCRACIA PARA ESTE PAÍS. ----- ESTOY ABSOLUTAMENTE CIERTO DE QUE NO TODAS LAS PERCEPCIONES, POR MÁS QUE SEAN COMPARTIDAS POR LA MAYORÍA DE UNA SOCIEDAD, SON NECESARIAMENTE CIERTAS, SON NECESARIAMENTE REALES. ----- ESTOS ÚLTIMOS DÍAS RECORDABA, A PARTIR DE LA OPORTUNIDAD QUE TUVE DE AYUDAR EN SUS ESTUDIOS PARA UN EXAMEN SEMESTRAL A UN NIÑO DE PRIMARIA, QUE HASTA EL SIGLO XV, EXISTÍA LA PERCEPCIÓN GENERALIZADA,



ABSOLUTAMENTE MAYORITARIA DE QUE EL PLANETA TIERRA ERA PLANO, DE QUE LA TIERRA ERA PLANA. NADIE DUDABA QUE LA TIERRA ERA PLANA.-----
YO TENGO LA IMPRESIÓN DE QUE ESA PERCEPCIÓN DE QUE LA DEMOCRACIA ES CARA, ES UNA ESPECIE DE VERDAD, COMO AQUELLA VERDAD DE QUE LA TIERRA ERA PLANA. Y CREO QUE AFORTUNADAMENTE EN ESTE INSTITUTO Y EN OTRAS INSTITUCIONES ELECTORALES HAY MUCHOS CRISTÓBAL COLÓN, QUE CON ESFUERZO Y CON TRABAJO, DEMOSTRARÁN QUE LA DEMOCRACIA NO ES CARA, COMO SE DEMOSTRÓ EN EL SIGLO XV, QUE LA TIERRA NO ERA PLANA. -----

SOBRE EL ACUERDO CONCRETO QUE VAMOS A APROBAR, A MÍ ME PARECE QUE EL AJUSTE ES UN AJUSTE RAZONABLE, YA LO DIJE EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN. SE LOGRÓ CON UN ESFUERZO MUY GRANDE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A LA CUAL FELICITO, A SU TITULAR EN PRIMER LUGAR, Y CON UN TRABAJO MUY, MUY DEDICADO DEL RESTO DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS DE ESTE INSTITUTO, SE LOGRÓ UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO A EJERCER QUE COMO INSISTO, DIJE EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN, NO LESIONA LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO, NO PONE EN DUDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR LEY TIENE LA INSTITUCIÓN. -----

DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE ES UN AJUSTE ADECUADO. ES UN AJUSTE QUE SE PUEDE APROBAR SIN NINGÚN PROBLEMA. -----

TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE PARA MÍ ES UN AJUSTE QUE SE HACE CARGO DE UN ELEMENTO OBJETIVO QUE ESTÁ AHÍ, Y ANTE EL CUAL NO PODEMOS CERRAR LOS OJOS. -----

ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ EL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PARA ENVIARLO AL JEFE DE GOBIERNO Y A TRAVÉS DE ÉSTE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SIN CONOCER CON EXACTITUD UNA SERIE DE ELEMENTOS IMPORTANTES, PARA EL CÁLCULO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL. -----

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL APROBÓ EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, CONOCIENDO UNA SERIE DE FACTORES IMPORTANTES QUE ESTE CONSEJO NO CONOCÍA, Y NO PORQUE NO TUVIERA A LA MANO LA INFORMACIÓN, SINO SIMPLEMENTE PORQUE NO PODÍA CONOCER. -----

EL MEJOR EJEMPLO ES EL DEL INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO. -----



NOSOTROS RESPONSABLEMENTE DECIDIMOS CALCULAR EL INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO EN SEIS PUNTOS PORCENTUALES. ESE -EL INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO- ES UNO DE LOS FACTORES FUNDAMENTALES PARA DETERMINAR, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ----- EL DÍA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL APROBÓ EL PRESUPUESTO DE ESTE INSTITUTO, YA SE HABÍA PUBLICADO UN INCREMENTO NO DEL SEIS POR CIENTO, SINO DEL CUATRO PUNTO CINCO POR CIENTO. -----

DE TAL SUERTE QUE ERA EVIDENTE QUE NUESTRO CÁLCULO ERA SUPERIOR A LO QUE REALMENTE SE TENDRÍA QUE APLICAR PARA OTORGAR LAS PRERROGATIVAS ORDINARIAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

ENTIENDO QUE EN UNA SITUACIÓN SIMILAR, NOS ENCONTRÁBAMOS EN TÉRMINOS DEL INCREMENTO DE TARIFAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, UNA SITUACIÓN SIMILAR NOS ENCONTRÁBAMOS EN TÉRMINOS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN RELACIÓN A SUS ACTIVIDADES ESPECIALES, DE TAL SUERTE QUE ME PARECE QUE HOY ESTE AJUSTE LO HACEMOS TENIENDO MUCHA MÁS INFORMACIÓN, INFORMACIÓN MUCHO MÁS PRECISA ACERCA DE LO QUE CUESTAN LAS PRERROGATIVAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

VOLVERÍA SOBRE LA IDEA DE LA DEMOCRACIA CARA. YO, LA VERDAD ES QUE COMPARTO EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS INTERVENCIONES ANTERIORES ACERCA DE LA NECESIDAD DE REFLEXIONAR. ¿CUÁNTO LE COSTABA A ESTE PAÍS EL SISTEMA DEMOCRÁTICO PARA UNOS, AUTORITARIO PARA OTROS? PORQUE ESTE PAÍS FUE EJEMPLO EN MUCHOS LIBROS DE CIENCIA POLÍTICA DE UN SISTEMA POLÍTICO AUTORITARIO ¿CUÁNTO LE COSTABA ESO A ESTE PAÍS? ¿CUÁLES ERAN LAS CONDICIONES REALES DE COMPETENCIA DEMOCRÁTICA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HASTA ANTES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS? -----

YO RECUERDO TODAVÍA EN MI TEMPRANA JUVENTUD, ENCONTRAR A MILITANTES DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO CUYO NOMBRE NO QUIERO MENCIONAR, OFRECIENDO BOLETOS PARA RIFAR AUTOMÓVILES EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESTA REPÚBLICA MEXICANA. -----

Y RECUERDO TAMBIÉN A MILITANTES DE OTROS PARTIDOS SUBIÉNDOSE A LOS CAMIONES A PEDIR AL PÚBLICO QUE A CAMBIO DE UN VOLANTE, LES



REGALARAN UNA MONEDA QUE SE DEPOSITABA EN UN BOTE, O SEA "BOTEANDO" PARA SOSTENER LAS ACTIVIDADES DE SUS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

¿CÓMO SE IBA A PODER COMPETIR DEMOCRÁTICAMENTE POR EL PODER CON UNA DISTRIBUCIÓN TAN INEQUITATIVA DE RECURSOS DE LA SOCIEDAD EN LA COMPETENCIA?-----

PERO EL OTRO ELEMENTO QUE ME PARECE FUNDAMENTAL EN ESTA REFLEXIÓN, ES QUE COMO YA SE HA DICHO ACÁ, MÉXICO ES UNA BUENA TRANSICIÓN, DE UNA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA PACÍFICA. ES UN BUEN EJEMPLO DE UNA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN LA QUE NO HEMOS TENIDO UN COSTO SOCIAL. ES UN BUEN EJEMPLO DE UNA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN LA QUE, INCLUSO, EL PARTIDO QUE SE ENCONTRABA EN EL PODER NO HA SIDO UN PARTIDO PROSCRITO, NO HA SIDO UN PARTIDO QUE TENGA QUE DESAPARECER, SINO QUE HAN ENCONTRADO LOS POLÍTICOS EN ESTE PAÍS, LOS POLÍTICOS DE TODOS LOS PARTIDOS, MECANISMOS PARA ENCAUZAR UNA PLURALIDAD POLÍTICA EN UNA NUEVA SITUACIÓN DE COMPETENCIA.-----

Y ME PARECE QUE EN ESE ENCAUZAMIENTO LAS REFORMAS A LAS LEYES ELECTORALES HAN SIDO FUNDAMENTALES EN DOS SENTIDOS: EN CREAR INSTITUCIONES ELECTORALES PROFESIONALES, RIGUROSA Y CONFIABLES, Y EN DOTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SUFICIENTES RECURSOS PARA PODER LLEVAR A CABO LA COMPETENCIA POLÍTICA POR EL PODER PÚBLICO. ANTE ESAS PERCEPCIONES EQUÍVOCAS EN EL SENTIDO DE QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES SON CARAS. YO DIRÍA QUE NO LO SON. YO DIRÍA QUE SI QUEREMOS ELECCIONES INCUESTIONADAS, SI QUEREMOS PROCESOS DE CREACIÓN DE CONCIENCIA CIUDADANA; SI QUEREMOS QUE NUESTRO CAMBIO POLÍTICO NO SE CONVIERTA EN UN CONFLICTO SOCIAL, REQUERIMOS INVERTIR RECURSOS, REQUERIMOS INVERTIR SUFICIENTES RECURSOS PARA QUE FUNCIONE UN SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES HAGAN TRABAJO PERMANENTEMENTE, PARA QUE PODAMOS CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES.-----

Y REQUERIMOS TAMBIÉN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN SUFICIENTES RECURSOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.-----



SOBRE ESA NOCIÓN DE PARTIDOS CAROS, YO DIRÍA, OTRA VEZ: LA ACEPTARÍA SÓLO EN EL SENTIDO LATINO DEL TÉRMINO: QUERIDOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SON ACTORES DE LA DEMOCRACIA. -----

PERO EN EL OTRO SENTIDO, EN EL SENTIDO COMÚN DEL TÉRMINO DE "PARTIDOS CAROS", YO SOLAMENTE QUISIERA PONER SOBRE LA MESA ALGUNOS DATOS QUE SURGEN NO DE OTRA COSA, SINO DEL ANÁLISIS DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS. -----

SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS -REDONDEO- MILLONES DE PESOS EL GASTO. YA DECÍA RUBÉN LARA: EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUITANDO PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES EL CERO PUNTO SEIS POR CIENTO DE ESE TOTAL. -----

PERO HAY OTROS DATOS INTERESANTES: -----

EL SECTOR CENTRAL ES EL CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO, TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS. -----

EL PRESUPUESTO A LAS DELEGACIONES ES EL VEINTE POR CIENTO, QUINCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS. -----

OTRAS ENTIDADES SON EL VEINTIDÓS POR CIENTO, DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS. -----

LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, EN DONDE SE INCLUYE ESTE INSTITUTO, REPRESENTAN EL CINCO PUNTO SEIS POR CIENTO. AHÍ ESTÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

EL INSTITUTO, CON TODO Y PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES APENAS EL CERO PUNTO NOVENTA Y SIETE POR CIENTO DEL GASTO PÚBLICO. -----

EL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA ES EL SEIS PUNTO CINCO POR CIENTO DEL PRESUPUESTO. SON MÁS DE CINCO MIL MILLONES DE PESOS. A MÍ ME PARECE QUE AHÍ HAY UNA VARIABLE ECONÓMICA IMPORTANTE SOBRE LA QUE HAY QUE TRABAJAR, QUE APORTARÍA MUCHO MÁS RECURSOS QUE AHORRARSE EN MATERIA DE ÓRGANOS ELECTORALES. -----

COMO SE ME TERMINA EL TIEMPO, QUIERO SOLAMENTE DECIR QUE LOS PARTIDOS -CON TODAS SUS PRERROGATIVAS- REPRESENTAN SOLAMENTE EL CERO PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO DEL PRESUPUESTO, EL CERO PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO DEL PRESUPUESTO. -----



INSTITUCIONES TAN IMPORTANTES COMO LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA, REPRESENTAN EL UNO PUNTO CERO CUATRO POR CIENTO. SON OCHOCIENTOS SIETE MILLONES DE PESOS.-----
ESA CAJA SOLA, CUESTA MÁS QUE ESTE INSTITUTO, CON TODAS LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA, CUESTA OCHOCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS, EL UNO PUNTO CERO TRES POR CIENTO Y LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR CUESTA CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS, EL CERO PUNTO SESENTA Y TRES POR CIENTO. -----

LOS PARTIDOS EN ESTA CIUDAD SON MÁS BARATOS QUE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. -----

CREO -DESDE MI CONCEPTO- QUE NO SON CAROS. -----

MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM, PARA RAZONAR SU VOTO.-----

- **CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY:** GRACIAS. EL TEMA DE LA AUTONOMÍA, QUE HA PUESTO EL CONSEJERO RUBÉN LARA EN ESTA SESIÓN, ME PARECE QUE TIENE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL. YO CREO QUE LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES HA SIDO LA CLAVE PARA LA ALTERNANCIA DEL PODER EN ESTE PAÍS. ES PRECISAMENTE CUANDO LOS ÓRGANOS ELECTORALES GANAN SU AUTONOMÍA, CUANDO COMIENZA A VERSE LA ALTERNANCIA DEL PODER EN MÉXICO.-----

POR TANTO, ES CIERTAMENTE UN TEMA FUNDAMENTAL, Y EN PRO DE LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ESTAMOS TODOS CONVENCIDOS; TODOS, NADA MÁS QUE YO DIRÍA QUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE DISTINTA MANERA, PORQUE NO TODOS TERMINAN DE ASUMIR ESTA AUTONOMÍA Y EL EJERCICIO DE ESTA AUTONOMÍA, EN ESTE PAÍS, PARTICULARMENTE EN LAS DIFERENTES ETAPAS, EN LOS DIFERENTES BASAMENTOS DEL GOBIERNO. -----

POR ELLO, YO COMENZARÍA POR SUMARME A LA CONVOCATORIA, A LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA DEL CONSEJERO LARA, PARA REALIZAR UN ENCUENTRO DE ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, A FIN DE AFIANZAR O DE INTENTAR FORTALECER ESTA AUTONOMÍA, QUE ALGUNOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ESTADOS NOS HAN PLATICADO LAS DIFICULTADES QUE TIENEN PARA EJERCER ESA AUTONOMÍA. -----



EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, NO TERMINA DE DESAPARECER LA TENTACIÓN, DE PARTE DEL PODER EJECUTIVO Y DEL PODER LEGISLATIVO ESTATALES, POR INTERVENIR, POR EJERCER PRESIONES DE ALGÚN LADO Y SOBRE DISTINTOS ASPECTOS, EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y, DESDE LUEGO, EL PRESUPUESTO ES UN ASUNTO MUY FÁCIL DE USAR PARA PRESIONAR, PARA MINAR, PARA EROSIONAR LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES.-----

YO QUISIERA APORTAR UNA SERIE DE DATOS, EN UN INTENTO POR DIMENSIONAR LO QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL HIZO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE NO PODRÍAMOS PRETENDER QUE SIEMPRE SE NOS AUTORIZARA TODO; TAMPOCO PUDIÉRAMOS PRETENDER QUE NO SE NOS VIGILARA. PARA NADA. DE HECHO, TENEMOS AUDITORÍAS EN CURSO, DIRÍA QUE NOS HEMOS VUELTO CLIENTES FAVORITOS DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, Y ESTÁ BIEN. ESTÁ BIEN PORQUE ESTA ES UNA MANERA DE AYUDAR A EJERCER, CON TODA TRANSPARENCIA, EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERO LAS COSAS CAMBIAN CUANDO VEMOS QUE A ÓRGANOS SEMEJANTES, SE LES DA UN TRATAMIENTO DESIGUAL, PORQUE COMPRENDEMOS LAS ESTRECHECES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ENTENDEMOS QUE LA ASAMBLEA TIENE QUE HACER UN TRABAJO INTELIGENTE Y DEDICADO, PARA ASIGNAR LOS RECURSOS QUE SON ESCASOS, PARA NECESIDADES QUE SON MUY GRANDES.-----

BIEN, DEBO DECIR QUE DE ESTAS CIFRAS QUE VOY A MENCIONAR, SE REFIEREN A LAS DIFERENCIAS PORCENTUALES REALES; ES DECIR, UNA VEZ QUE LE HEMOS DEDUCIDO LA INFLACIÓN, QUE FUE DE CUATRO PUNTO CUATRO POR CIENTO EN DOS MIL. -----

DE ESTE MODO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ACORDÓ UN AUMENTO DE SIETE PUNTO OCHO POR CIENTO A SU PROPIO PRESUPUESTO. ESTOY HABLANDO DE PRESUPUESTOS DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS; A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LE ACORDÓ UN AUMENTO DE UNO PUNTO SEIS POR CIENTO EN TÉRMINOS REALES; AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LE ACORDÓ UN AUMENTO DE CASI SEIS POR CIENTO, CINCO PUNTO NUEVE; AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LE ACORDÓ SIETE



PUNTO CINCUENTA Y TRES POR CIENTO DE AUMENTO, COMO DIJE TODOS LOS PORCENTAJES SON EN TÉRMINOS REALES. -----

AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LE ACORDÓ UN AUMENTO DE DOS PUNTO DOS POR CIENTO A SU PRESUPUESTO, DESDE LUEGO ESTOY HABLANDO DEL PRESUPUESTO DE DOS MIL DOS CON RELACIÓN AL DE DOS MIL UNO; A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LE ACORDÓ UN AUMENTO DE CINCO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO; A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LE ACORDÓ UN AUMENTO PRESUPUESTAL DE DIECISÉIS PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO; AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LE AUTORIZÓ UN AUMENTO DE TREINTA Y UNO POR CIENTO EN TÉRMINOS REALES; AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LE AESTÓ UN TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO POR CIENTO DE DISMINUCIÓN EN SU PRESUPUESTO DE DOS MIL DOS, CON RELACIÓN AL DE DOS MIL UNO. AQUÍ ESTÁ EL TRATAMIENTO DESIGUAL QUE MENCIONABA PARA ÓRGANOS SEMEJANTES. -----

EN TANTO A TODOS LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS LE AUTORIZÓ UN AUMENTO PRESUPUESTAL EN TÉRMINOS REALES, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LE AESTÓ UNA DISMINUCIÓN DE TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO POR CIENTO. Y ES AQUÍ DONDE COBRA RELEVANCIA LO QUE PLANTEABA EL CONSEJERO LARA SOBRE LA AUTONOMÍA. -----

POR SUPUESTO QUE ESTE CONSEJO GENERAL, Y ESTOY SEGURO QUE CUANDO DIGO DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTOY INCLUYENDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CREO QUE EL CONSEJO GENERAL ESTÁ DISPUESTO A DEFENDER ESTA AUTONOMÍA PORQUE, VUELVO A LO QUE DECÍA AL PRINCIPIO, ES FUNDAMENTAL PARA LA DEMOCRACIA DE ESTE PAÍS. UNA DEMOCRACIA QUE ES INCIPIENTE, QUE TODAVÍA NECESITA CONSOLIDARSE Y QUE NO PUEDE DARSE POR CONSUMADA POR EL HECHO DE QUE EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EN LA JEFATURA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, HAYA FUNCIONARIOS PROCEDENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE ANTES MILITARON EN LA OPOSICIÓN Y AÚN LO SIGUEN MILITANDO SEGÚN EL ESTADO DE QUE SE TRATE. -----

ESTA DEFENSA DE LA AUTONOMÍA A LA QUE HA LLAMADO EL CONSEJERO LARA, ME PARECE QUE DEBE SER ESCUCHADA Y ES DESEABLE QUE ESTE ENCUENTRO CON LOS ÓRGANOS ELECTORALES ESTATALES QUE HA PROPUESTO TENGA UNA CONCRECIÓN PRÓXIMA. GRACIAS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿NADIE MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? -----



SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CUENTA LAS PRECISIONES Y CONSIDERACIONES PARTICULARES QUE LE HAN SEÑALADO AL PROYECTO DE ACUERDO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** LAS PRECISARÍA PARA TENER CLARIDAD EN LOS CAMBIOS. -----

SE ELIMINA LA HOJA QUE SE DENOMINA PROPUESTA DE REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DOS MIL DOS; EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, EN LA INTRODUCCIÓN, EN EL SEGUNDO RENGLÓN DICE: "PROCESOS PARA RENOVAR CADA TRES AÑOS A JEFES DELEGACIONALES, DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA", Y "SE AGREGARÍA: CADA SEIS AÑOS AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

Y EN LA INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN EL CUARTO PÁRRAFO, EL CUARTO PÁRRAFO QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

"DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ACUERDA Y MANTIENE COMUNICACIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL."-----

CON ESTO SE MODIFICARÍA EL PROYECTO DE ACUERDO. -----

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL AÑO DOS MIL DOS Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE ESE MISMO AÑO, CON LAS PRECISIONES A QUE HE HECHO MENCIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE



ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DE LOS RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

“ACUERDO -----

PRIMERO. SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EL USO DE LOS RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DOCE DEL PRESENTE ACUERDO. -----

SEGUNDO. SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, UTILICE LOS RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO, QUE ASCIENDEN A TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y UN PESOS, PARA INVERTIRSE EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MODIFICACIONES Y ACONDICIONAMIENTO DE UN EDIFICIO ANEXO A LAS OFICINAS CENTRALES, A FIN DE OPERAR CON FUNCIONALIDAD EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, EN ESTA CIUDAD. EN CASO DE EXISTIR REMANENTES, SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE INFORME OPORTUNAMENTE AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO. -----

TERCERO. LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTA ÚLTIMA A TRAVÉS DE LA PRIMERA, QUEDAN OBLIGADAS A INFORMAR, POR ESCRITO, A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PUNTO DE ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR. -----

CUARTO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 321, PÁRRAFO SEGUNDO *IN FINE* DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, INFORME A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DOS EL MONTO Y DESTINO QUE RESPECTO A DICHOS RECURSOS SE HAYAN DETERMINADO. -----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX.” -----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERDÓN, ANTES DE OTORGAR LA PALABRA PARA ESTE PUNTO, ES NECESARIO HACER UNA PRECISIÓN RESPECTO AL PUNTO ANTERIOR, QUE EN LA PARTIDA CUARENTA Y TRES CERO TRES, HAY QUE PONER ENTRE PARÉNTESIS A QUÉ SE REFIERE EL RUBRO ESPECÍFICO ¿SÍ? PORQUE FUE UNA LAMENTABLE OMISIÓN.-----

CONTINUAMOS CON ESTE PUNTO. SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** UNA CORRECCIÓN ABSOLUTAMENTE DE FORMA. EN EL CONSIDERANDO NUEVE DICE: "QUE A LA FECHA, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO DERIVADOS DEL MANEJO DE SU PRESUPUESTO". Y SIGUE: "EN TÉRMINOS DEL ANEXO QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO".-----

ESTO DEBE DESAPARECER, PORQUE NO HAY NINGÚN ANEXO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----
PUES AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO HAGA EL FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CUENTA LA CORRECCIÓN SEÑALADA POR USTED MISMO.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DE LOS RENDIMIENTOS DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO, CON LA CORRECCIÓN A LA QUE HICE MENCIÓN.-----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA FAVOR DE PROCEDER CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES



ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL DOS.-----

“ACUERDO-----

PRIMERO. SE DETERMINA QUE EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL DOS ASCIENDE A CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS, MISMO QUE SE CONSTITUYE POR CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS VEINTISIETE CENTAVOS, QUE SERÁN DISTRIBUIDOS ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A RAZÓN DE TREINTA POR CIENTO EN FORMA IGUALITARIA, Y SETENTA POR CIENTO SEGÚN EL PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN EFECTIVA EMITIDA EN LA ELECCIÓN INMEDIATA ANTERIOR DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; Y CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, QUE DEBERÁN DESTINARSE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIN REPRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SEGUNDO. EL MONTO SEÑALADO EN EL PRIMER PUNTO, SERÁ DISTRIBUIDO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS. MINISTRACIÓN MENSUAL CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS. -----

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS. MINISTRACIÓN MENSUAL: TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS. -----

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON TRECE CENTAVOS. MINISTRACIÓN MENSUAL: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS.-----

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON



OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. MINISTRACIÓN MENSUAL: DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRES PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS.- EL PARTIDO DEL TRABAJO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA Y PARTIDO ALIANZA SOCIAL, CADA UNO DE ELLOS ES TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS, Y LA MINISTRACIÓN MENSUAL PARA CADA UNO DE ELLOS SON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS. -----

EL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO SON CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO SESENTA Y SEIS CENTAVOS Y EL TOTAL DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL SON DIECISÉIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE PUNTO OCHENTA Y DOS CENTAVOS. -----

TERCERO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA MINISTRACIÓN DE LOS MONTOS SEÑALADOS A FAVOR DE CADA PARTIDO POLÍTICO EN FORMA MENSUAL. -----

ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS MINISTRACIONES SE EFECTÚEN DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO. -----

CUARTO. PARA RECIBIR LAS MINISTRACIONES MENSUALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBERÁN ACREDITAR ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, A UN REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA TAL FIN, Y QUE SERÁ, PREFERENTEMENTE, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO ENCARGADO DE LA OBTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS GENERALES. -----

DICHO REPRESENTANTE PODRÁ SER SUSTITUIDO LIBREMENTE POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD A SUS ESTATUTOS, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----

QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. --



SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX." -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN, EN PRIMERA RONDA. -----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. -----

EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRO RÉGIMEN DE PARTIDOS, COMO A TODOS NOS CONSTA, HA TENIDO AVANCES SIGNIFICATIVOS, PERO AÚN NO ES UNA TAREA CONCLUIDA. -----

EN TANTO A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, QUE ES COMO LOS DEFINE LA CONSTITUCIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN COMO FINES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL Y HACER POSIBLE EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS AL PODER PÚBLICO. -----

ESTOS INSTITUTOS POLÍTICOS SON INTERMEDIARIOS NATURALES ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO, CONTRAPESOS REALES FRENTE A CUALQUIER INTENTO DE EXCESO EN EL EJERCICIO DE DICHO PODER Y CONSTITUYEN LAS MAYORES Y MÁS IMPORTANTES FORMAS DE ORGANIZACIÓN CIUDADANA. -----

EN RAZÓN DEL INTERÉS PÚBLICO QUE REPRESENTAN, ES QUE SU APOYO ECONÓMICO -CON RECURSOS DEL ERARIO- RESULTA, EN MI OPINIÓN, INCUESTIONABLE. -----

OTRA EXPLICACIÓN AL MODELO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PREVALECE EN NUESTRO PAÍS, TAMBIÉN PUDIERA ENCONTRARSE EN LA NECESIDAD DE PRESERVAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA DEPENDENCIA DE RECURSOS PRIVADOS QUE PUDIESEN DESVIAR LA ATENCIÓN DE SU LABOR PÚBLICA HACIA LA SATISFACCIÓN DE INTERESES PARTICULARES. -----

EL PRINCIPAL OBJETIVO AL PRIVILEGIAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES, EN MI OPINIÓN, RECONOCER SU FUNCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA COMO ACTORES INDISPENSABLES DE UNA SOCIEDAD ABIERTA Y PROMOVER SU FORTALECIMIENTO EN FUNCIÓN DE NUESTRO PARADIGMA DEMOCRÁTICO; UNA DEMOCRACIA EN DONDE EL ACTO DE VOTAR SEA UN RECURSO EFECTIVO DE EXPRESIÓN Y DECISIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD. -----



PERO SOBRE TODO, UNA DEMOCRACIA QUE HAGA DE LA PARTICIPACIÓN Y LA LEGALIDAD, LAS BASES DE UN QUEHACER PÚBLICO RESPONSABLE Y UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ARMONIOSA. -----

EN ESA DEMOCRACIA A LA CUAL ASPIRAMOS MUCHOS MEXICANOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS OCUPAN UN SITIO PRIMORDIAL, INSUSTITUIBLE, YA QUE EL RÉGIMEN DE GARANTÍAS QUE HOY GOZAMOS NO SERÍA POSIBLE SIN ELLOS COMO ESCENARIOS DE REFLEXIÓN, PLURALIDAD Y ACCIÓN POLÍTICA CIVILIZADA.-----

EL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENEMOS FRENTE A NOSOTROS AVANZA - SIN DUDA- EN SU CONSOLIDACIÓN. LA RUTA PARA ESTABLECER EL MONTO GLOBAL QUE HABRÁN DE RECIBIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DEFINICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ENTRE ELLOS, SE APEGA AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ADEMÁS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS VERTIDOS EN LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE DIERON RESPUESTA A LOS RECURSOS PRESENTADOS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RESPECTO A LA DEFINICIÓN DE SU FINANCIAMIENTO EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO DOS MIL UNO.-----

POR ESO, EN LAS CANTIDADES ASIGNADAS A CADA UNO, DAN CUENTA FIELMENTE DE LOS RECURSOS A QUE CADA PARTIDO TIENE DERECHO, DE ACUERDO CON LA LEY, PARA QUE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS, RATIFICANDO Y REFLEJANDO QUE LA VOLUNTAD CIUDADANA EXPRESADA EN LAS URNAS, SEA UTILIZADA ASÍ.-----

NO SÉ SI CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SON MUCHOS O POCOS, COINCIDO CON EL CONSEJERO VALDÉS EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON CAROS. ESTOY CONVENCIDA -SÍ- DE QUE SI NO EXISTIERAN, SERÍA MUCHO MÁS CARA LA VIDA EN ESTA CIUDAD. -----

MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO



PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL DOS.-----
LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADA POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED EL FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA SU DIFUSIÓN ORDINARIA.

"ACUERDO. -----

PRIMERO. SE DETERMINA EJERCER VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS, EN LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO DOS MIL DOS. LOS TIEMPOS CONTRATADOS SERÁN DISTRIBUIDOS EN FORMA MENSUAL Y EQUITATIVA, ENTRE LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS QUE A LA FECHA CUENTAN CON REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.-----

SEGUNDO. SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA CONTRATACIÓN, EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN, DE LOS ESPACIOS QUE SERÁN DISTRIBUIDOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES, PARA QUE DICHA CONTRATACIÓN SE EFECTÚE DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO. -----

TERCERO. SE INSTRUYE AL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN, PARA QUE EFECTÚE LOS SORTEOS CORRESPONDIENTES ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CON BASE EN EL PROGRAMA DE TIEMPOS QUE, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA TÉCNICA LE PRESENTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----



CUARTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX." -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED EL FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS, EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA DIFUSIÓN ORDINARIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. HAGA USTED EL FAVOR DE PROCEDER CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS, EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS. -----

"ACUERDO. -----

PRIMERO. SE DETERMINA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO SIETE DEL PRESENTE ACUERDO, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS, EN LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS, EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS, EN EL AÑO DOS MIL DOS, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS



LOCALES, QUE SE ENCUENTREN EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS, PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS. -----

SEGUNDO. SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS PROCEDA A LA CONTRATACIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS ESPACIOS QUE SERÁN DISTRIBUIDOS A LAS VEINTIÚN AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CON DERECHO, LA CUAL SE HARÁ DE MANERA EQUITATIVA MENSUAL. ASIMISMO, SE ORDENA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE DICHAS CONTRATACIONES SE EFECTÚEN, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO. -----

TERCERO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE ACUERDO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES. -----

CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET WWW.IEDF.ORG.MX." -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN. -----

- **CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE:** GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. EL RÉGIMEN DE LIBERTADES Y DERECHOS QUE DÍA A DÍA SE CONSTRUYE EN NUESTRO PAÍS, NO SERÍA POSIBLE SIN LOS ESFUERZOS DE UNA CIUDADANÍA QUE DURANTE AÑOS SE ORGANIZÓ Y LUCHÓ POR ALCANZAR LA DEMOCRACIA. -----

ESA DEMOCRACIA ES PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD Y A LA SOCIEDAD CORRESPONDE EL DERECHO Y AL MISMO TIEMPO, EL DEBER DE PRESERVARLA. SE TRATA DE UNA TAREA QUE INVOLUCRA ESTE ÓRGANO ELECTORAL AL LADO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES Y LOS CIUDADANOS EN SU CONJUNTO. -----

EL TRABAJO QUE HAN DESARROLLADO LOS CIUDADANOS ORGANIZADOS EN LA PROMOCIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, SENTÓ IMPORTANTES PRECEDENTES PARA LAS LABORES QUE ACTUALMENTE DESARROLLA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SU TRAYECTORIA EN EL IMPULSO A LA DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA, ESTÁ RECONOCIDA EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUANDO DEFINE, EN SU ARTÍCULO 19, A LAS



AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES COMO FORMAS DE ASOCIACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVAN AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA Y LA CULTURA POLÍTICA, A LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA Y UN MEDIO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS POLÍTICOS DE LA CIUDAD.-----

NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL RESPALDA EL TRABAJO QUE REALIZAN ESTAS ORGANIZACIONES AL ESTABLECER, EN SU ARTÍCULO 29, QUE LAS APL'S DISFRUTARÁN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS.-----

SI ESTE CONSEJO ACUERDA SU APROBACIÓN, A TRAVÉS DEL PROYECTO QUE TENEMOS EN LA MESA, ESTAREMOS PONIENDO EN MANOS DE LOS CIUDADANOS ORGANIZADOS EN LAS APL'S, UN RECURSO CUYO VALOR NO DEBE MEDIRSE POR LA SUMA MONETARIA QUE REPRESENTA, SINO POR LA CAPACIDAD DE DIFUSIÓN Y PENETRACIÓN EN EL PÚBLICO QUE TIENEN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.-----

ESTA ÚNICA, REPITO, ÚNICA PRERROGATIVA QUE LA LEY OTORGA A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NO AGOTA SU POTENCIAL AL SER OTORGADA, CORRESPONDE A SUS DESTINATARIOS -LAS APL'S- USARLA CON RESPONSABILIDAD E IMAGINACIÓN.-----

EXTRAER DE SUS TIEMPOS EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN EL MÁXIMO PROVECHO PARA DIFUNDIR SUS ACTIVIDADES, DARSE A CONOCER POR LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL Y DIVULGAR SUS OPINIONES PARA, COMO SEÑALA EL CÓDIGO, COADYUVAR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, LA CULTURA POLÍTICA Y LA CREACIÓN DE UNA OPINIÓN PÚBLICA MEJOR INFORMADA, NO ES UNA TAREA MENOR.-----

TENGO FE EN QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, UNA VEZ MÁS, DEJARÁN MUESTRA DE SU POTENCIAL CREATIVO, IMAGINACIÓN Y ENTUSIASMO PARA HACER EL MEJOR USO DE ESTA PRERROGATIVA. MUCHAS GRACIAS.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL



DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS, EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS, A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES PARA LA DIFUSIÓN DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS. -----

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS. SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EL USO DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

"ACUERDO-----
PRIMERO. SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EL USO DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO DOCE DEL PRESENTE ACUERDO. -----

SEGUNDO. SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PARA QUE CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, UTILICE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO, INCLUIDO EL INCREMENTO QUE, EN SU CASO, SE DERIVE DEL CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA INVERTIRSE EN LOS MONTOS Y RUBROS SIGUIENTES:-----

A) OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS SERÁN DESTINADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, CUYAS LICITACIONES LLEVADAS A CABO EN EL AÑO DOS MIL UNO, SE DECLARARON DESIERTAS, ASÍ COMO PARA EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES DEL AÑO DOS MIL DOS. -----

B) OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS SESENTA Y NUEVE CENTAVOS, SERÁN DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL INSTITUTO. -----



C) NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y OTROS GASTOS DERIVADOS DEL OTORGAMIENTO DE REGISTROS A NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIEMPRE QUE ÉSTOS EXCEDAN EL NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS NUEVOS QUE SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO DOS MIL DOS. -----

SI UNA VEZ RESUELTA LA INSTANCIA JURISDICCIONAL AGOTADA POR LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE NO SE LES OTORQUE EL REGISTRO, EXISTIERE ALGÚN EXCEDENTE O UNA PARTE DE ESTE REMANENTE NO SE REQUIERA, SE INFORMARÁ DE LO ANTERIOR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE ENTERARÁ A LA TESORERÍA LA CANTIDAD RESPECTIVA, DE DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS, SE ENTERARÁN A LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO. LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ESTA ÚLTIMA A TRAVÉS DE LA PRIMERA, QUEDAN OBLIGADAS A INFORMAR POR ESCRITO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DESCRITAS EN EL PUNTO DE ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR. -----

CUARTO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 321, PÁRRAFO SEGUNDO *IN FINE* DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, INFORME A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DOS, EL MONTO Y DESTINO QUE RESPECTO A DICHOS RECURSOS SE HAYA DETERMINADO. -----

QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y EN LA PÁGINA DE INTERNET, WWW.IEDF.ORG.MX. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO MENCIONADO. EL LICENCIADO JUAN MANUEL VICARIO EN PRIMERA RONDA. -----



- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JUAN MANUEL VICARIO ROSAS:** MUCHAS GRACIAS. LO ÚNICO ES EN EL ACUERDO QUE NOS OCUPA, EN SU PUNTO SEGUNDO, INCISO C) SE SEÑALA LA CANTIDAD DE DOCE MILLONES PARA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA INSTITUCIONAL. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** PERDÓN, NADA MÁS UNA ACLARACIÓN QUE VA A HACER EL SEÑOR SECRETARIO. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN Y ADEMÁS AYER YO LES ESTUVE LLAMANDO POR TELÉFONO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL ORIGINAL, EL ACUERDO ORIGINAL, EN EL PROYECTO ORIGINAL, SÍ SE HABLABA DE ESA CANTIDAD. -----

SE SUSTITUYÓ AL MOMENTO TAMBIÉN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR EL ACUERDO QUE SE ENVIÓ POSTERIORMENTE. -----

EN ESTE NUEVO ACUERDO NO HAY ESA CANTIDAD DISPONIBLE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA INTERVENCIÓN? -----
LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ. -----

- **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ:** SÍ, EN ESE SENTIDO Y HACIENDO AL COMENTARIO ANTERIOR QUE YO HABÍA REQUERIDO. CUANDO HICIMOS LAS MESAS DE TRABAJO, ESTA REPRESENTACIÓN SOLICITÓ SE HICIERA UN ANÁLISIS PUNTUAL DEL POR QUÉ NO SE PODRÍAN, DE ESTOS DIECISÉIS MILLONES, BUENO TODAVÍA ERAN LOS DIECISÉIS MILLONES, SOBRABAN CUATRO MILLONES Y TANTOS PARA REPORTARSE AL DISTRITO FEDERAL, QUE SE IBA A HACER UN ANÁLISIS PARA VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUDIERA INCREMENTAR EN TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

ENTONCES AQUÍ VEO QUE BUENO, TOMARON LA DECISIÓN DE QUE NO SE IBA A HACER ESTA CUESTIÓN, Y ADEMÁS, SUMAN LOS DOCE MILLONES QUE TENÍAN ANTERIORMENTE LA CAMPAÑA PARA EL INSTITUTO, Y YA AHORA VAN A REPORTAR DIECISÉIS MILLONES AL DISTRITO FEDERAL. -----

ENTONCES, YO NADA MÁS QUISIERA SABER LA RAZÓN POR LA QUE USTEDES DETERMINARON QUE NO ERA CONVENIENTE OTORGAR MAYORES PRESUPUESTOS PARA TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? EL LICENCIADO ELÍAS CÁRDENAS. -----



- REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ÚNICAMENTE TAMBIÉN EN EL ACUERDO SEGUNDO, EL APARTADO B).-----

NO ME QUEDA TODAVÍA MUY CLARO CUANDO SE SEÑALA QUE LOS OCHO MILLONES Y FRACCIÓN SERÁN DESTINADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL INSTITUTO.-----

¿ESTO INCLUYE TAMBIÉN ALGUNA PARTIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE HUIZACHES, O SE REFIERE A CONTRATACIONES INMOBILIARIAS DEL APARATO DESCONCENTRADO? ESTA SERÍA UNA PREGUNTA PARA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. GRACIAS. -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?-----
ENTONCES, EL LICENCIADO ADOLFO RIVA PALACIO. -----

- SECRETARIO DEL CONSEJO: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE. PARA LA CONSOLIDACIÓN... EMPEZARÍA POR ESTA RESPUESTA. -----
PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO, NO SE TIENE PENSADO YA NADA DE ESTE EDIFICIO, DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO. PARA EL ANEXO VA EL DINERO DE LOS ANTERIORES ACUERDOS QUE SE HAN DADO. -----

AQUÍ, EN PRINCIPIO, SE TIENE LA IDEA DE LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO QUE SERVIRÁ PARA PODER CONSTRUIR AHÍ LA BODEGA. -----

NECESITAMOS LA BODEGA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, NECESITAMOS UNA BODEGA PARA ADMINISTRACIÓN. NECESITAMOS TAMBIÉN UN ARCHIVO QUE YA ESTAMOS CRECIENDO MUCHO Y ALGÚN ESPACIO PARA EN LAS ÉPOCAS DE ELECCIONES NORMALES PODER UTILIZAR ESTOS ESPACIOS.-----

EN PRINCIPIO, ESE ES EL DESTINO QUE SE LE TIENE PENSADO PARA ESTE DINERO. OBVIAMENTE COMO LO ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUANDO SE TENGA UNA PROPUESTA CONCRETA DE ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE, SE TIENE QUE PEDIR LA AUTORIZACIÓN EXPRESA AL CONSEJO GENERAL PARA QUE DIGA SI SÍ O NO VA LA COMPRA DE ESE INMUEBLE.-----

AHORA, EN CUANTO A LA CAMPAÑA DE, ¿FUERON LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN? -----

- CONSEJERO PRESIDENTE: LA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ. -----

- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA C. MARÍA DE LOURDES POZOS LÓPEZ: EN UNA MESA DE TRABAJO HABÍAMOS VISTO LA



POSIBILIDAD DE QUE ANALIZARAN USTEDES DEL PRIMER PROYECTO INICIAL QUE TRAÍAN, QUE ERA DEVOLVER CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS AL INSTITUTO, AL DISTRITO FEDERAL, NOSOTROS ESTAMOS; BUENO, ESTA REPRESENTACIÓN ESTABA SOLICITANDO QUE SI SE DA UN ANÁLISIS, PUES HABRÍA LA POSIBILIDAD DE QUE EN LUGAR DE ESOS QUE SE REGRESARAN, SE INCREMENTARAN A LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN Y DE ALGUNA MANERA COMPENSAR LOS OCHO MILLONES QUE ORIGINALMENTE SE REDUJERON RESPECTO A LO DE TIEMPOS. -----

ENTONCES, BUENO, QUEDARON QUE IBAN A ANALIZAR ESA PROPUESTA Y QUE IBAN A TOMAR UNA DECISIÓN EN ESE SENTIDO. -----

Y BUENO, POR LO QUE YO ESTOY VIENDO, YA EN EL NUEVO ACUERDO, EN DONDE YA HUBO EL CAMBIO, NO SE ANALIZA NADA DE LA POSIBILIDAD DE RADIO Y TELEVISIÓN Y ADEMÁS, SE SUMAN LOS DOCE MILLONES DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL A ÉSTOS, PARA REGRESAR DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS AL DISTRITO FEDERAL. -----

ENTONCES, MI PREGUNTA ERA QUE SI HICIERON EL ANÁLISIS DEL POR QUÉ NO SE PODRÍA CONSIDERAR ESTE REMANENTE -PARTE DE ESTOS CUATRO MILLONES ORIGINALES- PARA METERLOS A CAMPAÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN, COMPRA DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN. -----

ESA ERA LA PREGUNTA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SÍ. LA ARGUMENTACIÓN O LA REFLEXIÓN QUE SE DIO EN TÉRMINOS DE INVERTIR MÁS EN RADIO Y TELEVISIÓN, YA SE HA DADO AQUÍ, UN POCO CON LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO, EN TÉRMINOS DE QUE YA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE LES HABÍA HECHO UN AUMENTO EN SUS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN PREVISTOS, NO DEL VEINTICINCO SINO DEL DOCE POR CIENTO Y SE ESTIMÓ QUE ESO ERA LO ADECUADO. -----

ADEMÁS, SE ESCUCHÓ ESE DÍA A LAS OPINIONES DE DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS. TAMBIÉN SE ANALIZÓ EL CLIMA Y EL CONTEXTO EN EL CUAL SE APROBÓ EL PRESUPUESTO Y SE CONSIDERÓ QUE ERA CONVENIENTE REGRESAR UNA CANTIDAD MAYOR A LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL. EN CUANTO A LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL SE VALORÓ EL MONTO QUE SE TENÍA CONSIDERADO QUE IBA A TENER UN GRAN IMPACTO CON ESE MONTO, IBA A ESTAR EN UN MOMENTO DADO DETERMINADA A CIERTOS GRUPOS ESPECÍFICOS Y NO PODÍAMOS IR MÁS ALLÁ PORQUE NOS FALTARÍAN RECURSOS. -----



EN ESE SENTIDO TAMBIÉN EN LA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA HABÍA APOYADO DIJO QUE NO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE LLEVARA A CABO ESTA CAMPAÑA, ENTONCES SE TOMARON TODAS ESTAS REFLEXIONES, SE DETERMINÓ QUE NO, QUE NO SE LLEVARA A CABO.-----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? -----

EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS. -----

- **CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA:** SOLAMENTE PARA UN DETALLE QUE SI NO ES PERTINENTE INMEDIATAMENTE LO RETIRO. EN EL ACUERDO SEGUNDO, EN LA ÚLTIMA LÍNEA DICE "PARA INVERTIR EN LOS MONTOS Y RUBROS SIGUIENTES..." SI UNO ANALIZA MONTOS Y RUBROS, CREO QUE SERÍA MÁS CORRECTO DECIR "PARA APLICARSE", DICE "PARA INVERTIRSE." CREO QUE DEBIERA DECIR "PARA APLICARSE."-----

INSISTO, ES SÓLO DE FORMA, SI NO HUBIERE CONSENSO EN ESTA MODIFICACIÓN, LA RETIRO INMEDIATAMENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA? ¿EN SEGUNDA RONDA? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑOR SECRETARIO, HAGA USTED FAVOR DE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, TOMANDO EN CUENTA LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS.-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EL USO DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL UNO, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO:** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----



- **CONSEJERO PRESIDENTE:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, Y SIENDO LAS TRES DE LA TARDE CON SEIS MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----
AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU PRESENCIA. -----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI